

MEMORIA ANUAL Y ESTADOS CONTABLES

XXX Ejercicio Económico
cerrado el 30 de noviembre de 2023

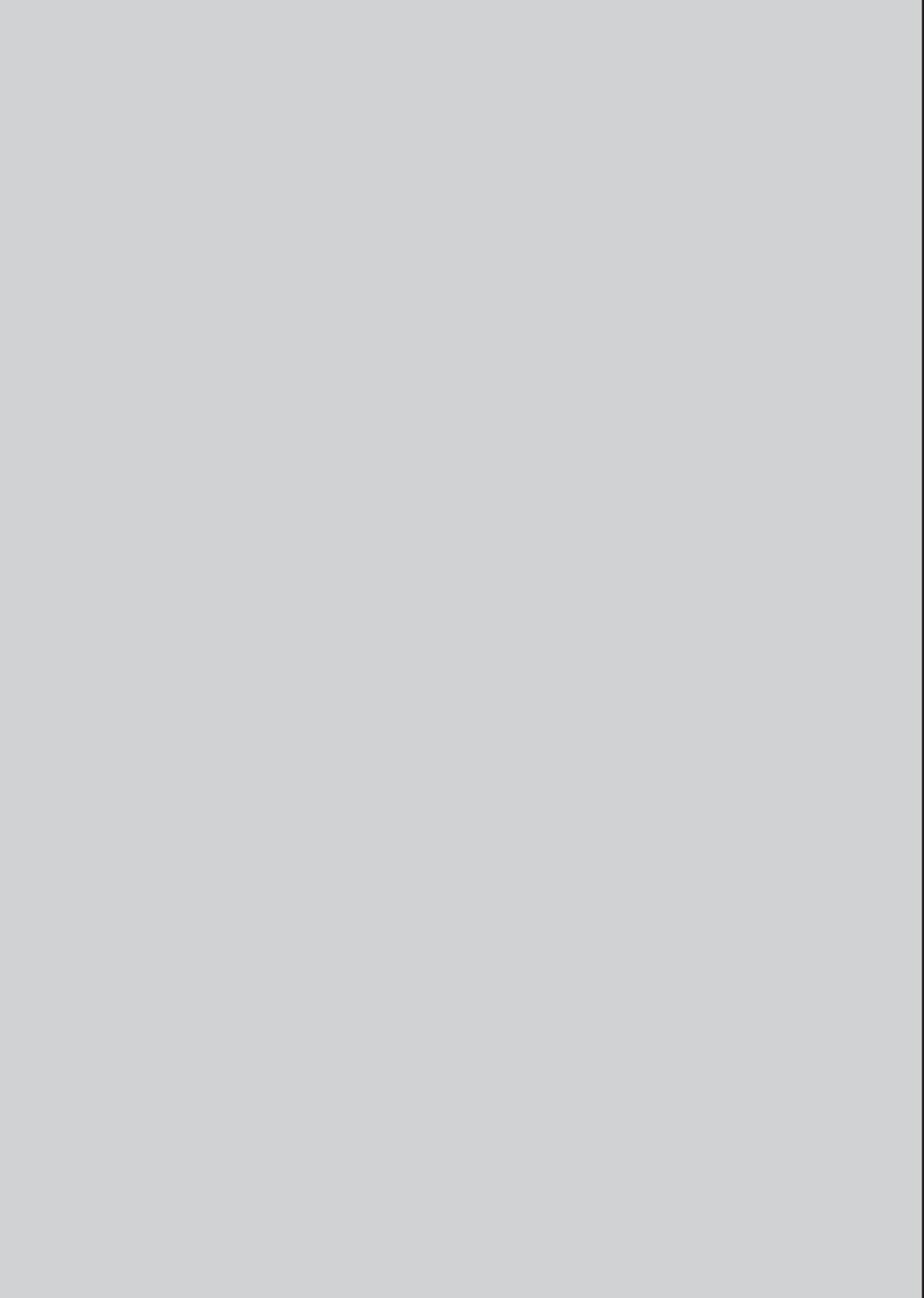


PROYECTO DE PRESUPUESTO
XXXI Ejercicio Económico

1 de diciembre de 2023 al 30 noviembre de 2024



CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA





**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

NOMINA DE AUTORIDADES

DIRECTORIO

Presidente: Cr. Filippelli, Guillermo J.
Vicepresidente: Lic. Spada, Silvia A.
Secretaria: Cra. Gomez, Noemí E.
Prosecretario: Cr. Giraudo, Elio L.
Tesorero: Cr. Torti, Walter D.
Protesorero: Cr. Capello, Marcelo
Vocal: Cr. Forneris, Juan C.
Vocal: Cra. Fonti, Mónica L.
Vocal: Cra. Vidal, Marta B.

DIRECTORES SUPLENTE

Cra. Vega, Lorena del C.
Cr. Vaschetto, Juan C.
Cr. Gastaldi, Gerardo E.
Cr. Dóminaz, Virginia
Cr. López Amaya, Mario J.
Cr. Giraudo Carlos A.

COMISION FISCALIZADORA

Presidente: Cr. Soleri, Santiago L.
Secretario: Cra. Díaz, María E.
Vocal: Cr. Llamas, Diego H.

COMISION FISCALIZADORA SUPLENTE

Cra. Scavino, Marcela A.
Cr. Villafañe, José L.
Cra. Bonibardo, Marta B.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

NOMINA DE AUTORIDADES

MESA DIRECTIVA

Presidente	Cra. Teresita Del V. Bersano
Vicepresidente	Cr. Dennis I. Cravero (Rio Tercero)
Secretario	Cr. Gustavo F. Rubin
Prosecretario	Cr. Elio J. Bustos
Tesorero	Cr. Diego J. Beresovsky Becerra
Protesorera	Cra. Marina S. Brignone

CONSEJEROS TITULARES

Cra. Mariana L. Burgo (Rio Cuarto)	Cr. Diego D. García
Cr. Marcelo J. Capello	Cr. Luis A. Gisbert
Cr. Jorge S. Degani	Cr. Juan P. Godoy
Cra. Alicia M. Díaz (Arroyito)	Cr. Juan Manuel Moroni
Cra. Virginia B. Dominaz	Cra. Natalia A. Sapei (San Francisco)
Cra. María F. Etcheverry Piedrabuena	Cra. Cristina E. Schewalie (Rio Cuarto)
Cra. Norma G. Flores	Cr. Fernando Serrano

CONSEJEROS SUPLENTE

Cr. Paul A. Arias	Cra. Viviana De Lourdes López
Cra. Silvina P. Córscio	Cra. Inés R. Tomlennovich
Cr. Leandro J. Lombardelli (Villa María)	

COMISION FISCALIZADORA

<i>Presidente:</i>	<i>Vocales Titulares:</i>	<i>Vocales Suplentes:</i>
Cr. Sergio O. Ferreyra	Cra. Griselda C. Funes	Cr. Jorge R. Alfonso
<i>Secretario:</i>	Cr. Silvia E. Pedraza	Cra. Cristina N. Chenones
Cr. Mario O. Touz (Marcos Juárez)	Cr. Silvana K. Toundaian	Cr. Hugo E. Frigerio (Villa Dolores)

TRIBUNAL DE ETICA PROFESIONAL

<i>Presidente:</i>	<i>Titulares:</i>	<i>Suplentes:</i>
Cr. Guillermo F. Weissbein	Cr. Gloria I. Brizuela (Arroyito)	Cra. Mónica L. Fonti (Arroyito)
<i>Secretaria:</i>	Cr. Juan Carlos Daza Torres	Cr. Felipe R. Mignacco (La Carlota)
Cra. Roxana M. Mansilla	Cr. Fernando N. U. Peino	Cra. Sandra B. Parracia (Laboulaye)



DELEGADOS DEL CPCE EN EL INTERIOR PROVINCIAL

BELL VILLE:

ROTH, Santiago Agustín
 LISANDRON, Mariana Lucía
 MAGGI, Esteban Andrés
 MIHAICH, Lisandro Nicolás
 FERRARI, Noelia

CORRAL DE BUSTOS

GIOVAGNOLI, Santiago
 BEVILACQUA, Mariana Fernanda
 PLÁ SASMUT, Florencia Sara
 NIERO, Viviana Elizabeth
 BECCERECA, Diego Germán

CRUZ DEL EJE

CARRILLO ASIS, Francisco Javier
 VIDAL, Walter Eduardo
 SALTI, Badía Eugenia
 BAIGORRI, Germán Horacio
 PICOLET, Rene Horacio

HUINCA RENANCÓ

FERNANDEZ, Marisa Lujan
 CARRANZA, Verónica Alejandra
 BAREA, Héctor Manuel
 PONCE, María Lorena
 MAGGIO, María Cecilia

JESÚS MARÍA

NANINI, Mariel Stefanía
 SCIARA, Fabián
 FORESI, Javier Antonio
 ALBARRACÍN, Magalí del Valle
 NAMUR, María Yamila

LABOULAYE

PENNISI, Fabricio Eduardo
 OTOLLINI, Gabriela Esther
 ARCE, Marcela Alejandra
 OBLIGADO, Simón Matías
 PARRACIA, Sandra Bibiana

LA CARLOTA

CAMPANILE, Rafael Rubén
 TERUGGI, María José
 CASTAGNO, Daniela Andrea
 MIGNACCO, Felipe Ricardo
 ROMAGNOLI, Sebastián

MARCOS JUÁREZ

DELLAROSSA, Marcelo Alejandro
 MUSSO, Diego Leonel
 RASPO, Santiago José
 DUBRA, Ulises Martín
 BAROVERO, Mercedes Catalina

ONCATIVO

MARCHEGANI, Leandra Carla
 BOGLIONE, Nicolás Gerardo
 AIMAR, Maricel Mercedes
 FILONI, Nicolás Ariel
 LUCCATTO, Sergio Osvaldo

RÍO CUARTO

SARTORI, Mariano
 D'AMORE, Mariana Elba
 RAMBALDI, Karen Nahir
 PIRSCH, Natalia Anahi
 CROATTO, Lorena Andrea

RÍO TERCERO

TOSCO, María Elena
 GARIS, Iván Marcelo
 CAON, Daiana Beatriz
 CORGNATI, Valeria Ruth
 PALACIO, Alexis Leonel

SAN FRANCISCO

RIVOIRE, Fernando
 GALLIARI, Mauricio Adrián
 SÁNCHEZ, Raquel
 GUGGIARI, Julio Augusto
 ARMANDO, Susana Beatriz

VILLA DOLORES

SUÁREZ, Cristian Iván
 LARGHI, Juan Manuel
 PÉREZ, Héctor Ramiro
 BERUATTO, Laura Gisela
 MILAZZO, Alejandra Beatriz

VILLA MARÍA

MANAVELLA, Néstor José
 FAZZIO, Javier Humberto
 ROMERO, Maximiliano Andrés
 LORENZATTI, Enrique
 BIGA, María Laura

VILLA CARLOS PAZ

PERESON, Francisco Javier
 PIERALISI, Héctor Marcelo
 JURI, María del Carmen
 MASCIETTI, Vanesa Jennifer
 DE LIZARRALDE, Amelia

SUBDELEGACIÓN ARROYITO

CULASSO, Gabriela Alejandra
 TOMASI, Teresita Marisel
 POMIRO, Andrea Fabiana

**COMISIONES ASESORAS**

- de Actividad Agropecuaria (en formación)
- de Actividades Sociales y Recreativas
- de Actuación Judicial
- de Administración
- en Ambiente
- de Biblioteca
- de Comercio Exterior
- de Contabilidad y Auditoría
- de Deportes
- de Docencia y Educación
- de Economía
- de Equidad de Género
- de Estudio Laboral y de la Seguridad Social
- de Estudios Tributarios
- de Informática
- de Jóvenes Profesionales
- de Jubilados
- de Mediación y Gestión de Conflictos
- de Normas y Principios Técnicos
- de Entidades de la Economía Social y Solidaria
- de Profesionales en Relación de Dependencia
- de Pymes
- de Sector Público
- de Sindicatura Concursal y Estudio Societario
- del Interior
- Especial de Capacitación
- Especial de Evaluación de Carreras
- Especial de Inclusión Social de Matriculados con Discapacidad
- Especial de Fiscalización Profesional

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES**DIRECTORIO**

Presidente: Cr. Diego D. García
 Vicepresidente: Cra. María Liliana Salerno
 Secretario: Cr. Matías G. Carrera (Rio Cuarto)
 Vocales Titulares: Cr. Juan Pablo Godoy
 Cr. Silvio C. Levit
 Cr. Esteban Maggi (Bell Ville)
 Cr. Aldo Adrián Berrondo
 Vocales Suplentes: Cr. Germán Rossi
 Cr. Lucas Menara (Marcos Juárez)

COMISION FISCALIZADORA

Miembros Titulares: Cra. Claudia Ivy Angelelli
 Cr. Carlos Alejandro Spiridione
 Cr. Mario A. Vartanian
 Miembros Suplentes: Cra. Carina P. Bordolini (Villa Carlos Paz)
 Cr. Francisco J. Carrillo Asís (Cruz del Eje)



**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**Resolución General N° 08/2024
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

Visto:

El art. 39 de la Ley 8349, que dispone que deberá convocarse a Asamblea General Ordinaria de Afiliados, a los efectos del tratamiento de la Memoria Anual, Estados Contables y Presupuesto de Gastos y Plan de Inversiones.

La Resolución N° 24/2023 de fecha 2 de noviembre de 2023 que dispuso: *Prorrogar el Presupuesto de Gastos y el Plan de Inversiones, dispuestos por Resolución General 31/2022 y aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de diciembre de 2022, para el próximo ejercicio económico, sin perjuicio de someter el nuevo presupuesto y plan de inversiones a tratamiento de la Asamblea General Ordinaria, que deberá ser convocada cuando así fuere posible desde el punto de vista económico financiero.*

La Resolución General N° 07/2024, de fecha 21 de marzo de 2024, por la cual el Directorio ha aprobado el proyecto de Presupuesto de Egresos y el Plan de Inversiones para el ejercicio comprendido desde el 01/12/2023 al 30/11/2024.

Considerando:

Que habiendo sido superada la situación de incertidumbre económica que atravesó el país durante el último trimestre del año pasado, que motivó la prórroga del presupuesto del ejercicio 01/12/2022 al 30/11/2023, en un todo conforme lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 8349, corresponde en esta instancia al Directorio convocar a Asamblea Ordinaria para el tratamiento del Proyecto del Presupuesto de Gastos y Plan de Inversiones para el ejercicio económico comprendido desde el 01/12/2023 al 30/11/2024.

Que asimismo corresponde convocar a Asamblea Ordinaria para el tratamiento de la Memoria Anual y Estados Contables, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 8349.

Que se han cumplido los requisitos necesarios a tales efectos.

Por ello

**El Directorio de la Caja de Previsión Social
para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba**

Resuelve:

Artículo 1º: Convóquese a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Afiliados Activos y Jubilados para el día **10 de mayo de 2024** a las **17:00 horas**, en el Auditorio de la Reforma de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la U.N.C., sita en calle Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746, de la Ciudad de Córdoba, la que se desarrollará conforme a lo reglamentado en la Resolución General N° 15/13, para considerar el siguiente:

Orden del Día:

- 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 2º) Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea.
- 3º) Consideración de la Resolución General N° 07/2024 del Directorio que propone a la Asamblea para el ejercicio comprendido desde el 01/12/2023 hasta el 30/11/2024 los siguientes puntos:



- a) Proyecto de presupuesto de gastos (Artículos 1 y 2).
- b) Plan de inversiones (Artículos 3 y 4).
- 4º) Lectura del Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la Memoria Anual correspondiente al XXX Ejercicio Económico iniciado el 01 de diciembre de 2022 y finalizado el 30 de noviembre de 2023.
- 5º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al XXX Ejercicio Económico iniciado el 01 de diciembre de 2022 y finalizado el 30 de noviembre de 2023.
- 6º) Consideración de la Ejecución Presupuestaria al 30 de noviembre de 2023, correspondiente al XXX Ejercicio Económico.

Artículo 2º: Regístrese, publíquese y archívese.

Córdoba, 21 de marzo de 2024

Cra. Noemí Ester Gómez

Secretaría

CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF.
CS. ES. DE LA PCIA. DE CORDOBA

Cr. Guillermo J. Filippelli

Presidente

CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF.
CS. ES. DE LA PCIA. DE CORDOBA

Resolución General N° 07/2024
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS Y PLAN DE INVERSIONES
Ejercicio comprendido desde el 01/12/2023 al 30/11/2024

Visto:

- La Ley N° 8349 (arts. 37 inc. g y 39).
- El Presupuesto de Gastos y Plan de Inversiones (Res.31/2022) aprobado por Asamblea General Ordinaria de Afiliados y Jubilados en fecha 07 de diciembre de 2022.
- La Res. N° 24/2023 Prórroga de Presupuesto de Gastos y Plan de Inversiones aprobado por Asamblea Gral Ordinaria de fecha 07/12/2022.

Considerando:

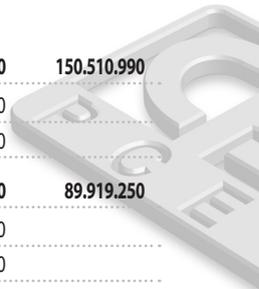
- Que mediante Res. N° 31/2022 dictada por el Directorio y aprobada por Asamblea de afiliados y jubilados se dispuso el Presupuesto de Gastos y Plan de inversiones para el ejercicio económico comprendido entre el 01.12.2022 y el 30.11.2023.
- Que en razón del escenario político institucional y las medidas socio económicas adoptadas por el gobierno nacional, el Directorio por Res. N° 24/2023 resolvió prorrogar el presupuesto de Gastos y el Plan de Inversiones dispuesto por Res. 31/2022 aprobado por Asamblea Ordinaria de fecha 07/12/2022 para el ejercicio económico comprendido entre el 01.12.2022 y el 30.11.2023 conforme las indicaciones que surgen de la mencionada Resolución.
- Que conforme lo establece el art. 37 inc. g) y 39 de la Ley 8349, corresponde al Directorio proyectar el Presupuesto de Gastos y Plan de Inversiones para el ejercicio económico comprendido desde el 01/12/2023 al 30/11/2024 para ser sometido a Asamblea Ordinaria la cual debe ser convocada en el último trimestre de cada año.
- Que el artículo 37 inc. g) de la Ley 8349 (T.O. 2012), establece que los gastos de la Caja no podrán exceder el diez por ciento (10%) de los ingresos previstos en el Artículo 7° de la Ley.
- Que, respetando un criterio de prudencia, a los efectos del tope se han estimado los ingresos considerando únicamente los recursos establecidos por el Art. 7° a) – aportes personales- y Art. 7° b) -contribuciones a cargo de terceros-.
- Que, atento lo antes expuesto, el total de gastos de \$ 1.521.448.270 no excede el mencionado tope.
- Que de acuerdo a lo normado en los artículos 15° y 37° inc. g) de la ley 8349 (T.O. 2012), el Directorio ha elaborado el plan de asignación de recursos para la colocación de fondos disponibles.

**El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales
en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba**

Resuelve:

Artículo 1°: Proponer a la Asamblea General Ordinaria el siguiente Proyecto de Presupuesto para el período comprendido desde el 01/12/2023 al 30/11/2024; solicitando autorización para que en caso de sobrantes en una o más partidas, se apliquen a reforzar las que así lo requieran:

Gastos corrientes	Gastos Propios 2024	Gastos Particip. 2024	Total 2024
1.1. PERSONAL	487.102.040	210.108.510	697.210.550
1.1.1. Remuneraciones Administración	444.505.570	166.715.560	
1.1.2. Remuneraciones Informática	35.546.470	41.134.890	
1.1.3. Capacitación y otros benef.	7.050.000	2.258.060	



1.2. CARGAS SOCIALES	100.022.800	50.488.190	150.510.990
1.2.1. Cargas Sociales Administración	91.258.340	41.344.180	
1.2.2. Cargas Sociales Informática	8.764.460	9.144.010	
1.3. HONORARIOS	78.236.630	11.682.620	89.919.250
1.3.1. Honorarios Asesores	16.301.720	0	
1.3.2. Trabajos Especiales	16.364.370	11.682.620	
1.3.3. Auditorías Médicas	1.969.050	0	
1.3.4. Estudio actuarial	6.919.600	0	
1.3.5. Honorarios Circunstanciales	8.791.490	0	
1.3.6. Honorarios Asesoramiento Inversiones	27.890.400	0	
1.4. GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO	7.484.210	41.688.800	49.173.010
1.4.1. Alquileres varios	0	3.753.290	
1.4.2. Mantenimiento y Limpieza Edificio	0	19.896.760	
1.4.3. Mantenimiento y Repar. Máq. y Equipos	0	9.245.470	
1.4.4. Insumos de Informática	0	3.966.630	
1.4.5. Papelería, Útiles e Impresiones	3.448.030	4.826.650	
1.4.6. Varios	4.036.180	0	
1.5. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS	140.475.030	126.349.460	266.824.490
1.5.1. Servicios Públicos	0	55.427.860	
1.5.2. Impuestos y Tasas	0	45.554.950	
1.5.3. Comisiones y Gastos Bancarios	134.388.170	23.952.190	
1.5.4. Seguros	6.086.860	1.414.460	
1.6. SERVICIOS PRESTADOS A AFILIADOS Y BENEF.	221.127.040	1.808.150	222.935.190
1.6.1. Atención reuniones y refrigerios	430.510	0	
1.6.2. Recreación y Agasajos a Jubilados	26.521.810	0	
1.6.3. Asistencia Social y Sanit. a Jubilados	153.397.680	0	
1.6.4. Publicaciones y Publicidad	3.555.970	101.730	
1.6.5. Agasajos a la Matrícula	0	1.120.420	
1.6.6. Insumos para Legalizaciones y Certificaciones	0	481.160	
1.6.7. Beneficios para Afiliados	37.221.070	104.840	
1.7. GASTOS DE REPRESENTACIÓN	41.606.580	668.440	42.275.020
1.7.1. Gastos de Representación	5.889.780	0	
1.7.2. Atención reuniones y refrigerios	5.378.940	668.440	
1.7.3. Movilidad y Pasajes	20.920.810	0	
1.7.4. Alojamiento y Estadía	9.417.050	0	
1.8. APOORTE A ENTIDADES Y DONACIONES	2.599.770	0	2.599.770
1.8.1. Aportes a Coordinadora	1.999.770	0	
1.8.2. Donaciones	600.000	0	
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES	1.078.654.100	442.794.170	1.521.448.270

Artículo 2º: Solicitar autorización a la Asamblea para que, si por efectos inflacionarios o aumentos registrados en los precios o valores de rubros específicos la compensación de partidas mencionadas en el artículo anterior no resultare suficiente, se reajusten las mismas con el límite que los gastos no excedan el diez por ciento (10%) de los ingresos establecidos en el Art. 7º inc. a) y b) de la Ley 8.349, en el mismo período.

Artículo 3º: Proponer a la Asamblea General Ordinaria el siguiente Plan de Inversiones:

1. Inversión en bienes de uso –excepto inmuebles-: hasta el cinco por ciento (5 %) del total de gastos operativos del artículo primero.
2. Inversión en fideicomisos en los cuales la Caja de Previsión Social tenga el carácter de fiduciante y beneficiaria: hasta el treinta por ciento (30 %) del total de inversiones.
3. Inversión en activos de la economía real, incluido inmuebles, nacionales y extranjeros: hasta el treinta por ciento (30%) del total de inversiones.
4. Colocaciones financieras conforme las siguientes pautas:
 - 4.1. Préstamos a Afiliados, Beneficiarios de Prestaciones, Personal de la Caja de Previsión Social y Personal del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, e instituciones sin fines de lucro que nuclean a profesionales afiliados o beneficiarios: la totalidad de las solicitudes aprobadas.
 - 4.2. Títulos de la deuda pública nacional, provinciales y municipales: hasta el setenta (70 %) del total de inversiones. Aquellas suscripciones que se realicen en oferta primaria de títulos de deuda sub-soberana, cuyo monto a suscribir supere el 1% del total de la cartera de inversiones; o cuando dicha suscripción generara que la suscripción total de instrumentos del mismo emisor realizada en los últimos 12 meses superara el 2% de la cartera de inversiones, ó cuando el tamaño de la suscripción a realizar por la CPS fuera mayor al 10% del total de la emisión prevista; deberán ser sometidas a la Asamblea de Afiliados para su aprobación.
 - 4.3. Obligaciones negociables de empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, con calificación de riesgo local “raA” o superior para el caso de empresas locales y calificación de riesgo internacional “A” o superior en caso de empresas del exterior, y con cotización en mercados bursátiles: hasta el treinta por ciento (30 %) del total de inversiones.
 - 4.4. Obligaciones negociables pymes, avaladas por Sociedades de Garantía Recíproca: hasta el quince por ciento (15 %) del total de inversiones.
 - 4.5. Fondos comunes de inversión nacionales: hasta el veinticinco por ciento (25 %) del total de inversiones. Los mismos deberán contar con calificación “A” o superior.
 - 4.6. Valores representativos de deuda de fideicomisos financieros: hasta el veinte por ciento (20 %) del total de inversiones. Los mismos – sean nacionales o extranjeros – deberán contar con calificación “A” o superior. En el caso de Certificado de Participación de Fideicomisos, solo se podrán adquirir aquellos en los cuales el Fideicomiso cuente con calificación “A” o superior.
 - 4.7. Cheques de pago diferido avalados por Sociedades de Garantía Recíproca: hasta el quince por ciento (15 %) del total de inversiones.
 - 4.8. Pagaré Bursátil avalados por Sociedades de Garantía Recíproca: hasta el quince por ciento (15 %) del total de inversiones.
 - 4.9. Pases y cauciones colocadoras bursátiles: hasta el veinte por ciento (20 %) del total de inversiones. Para cauciones tomadoras el tope será de hasta el tres por ciento (3%) en valores absolutos.
 - 4.10. Depósitos a plazo fijo en entidades financieras públicas o mixtas, o privadas regidas por la Ley Nacional N° 21.526 o la que la sustituya: hasta el noventa por ciento (90 %) del total de inversiones. Los depósitos a plazo fijo por institución bancaria no podrán superar el sesenta por ciento (60%) del total de depósitos a plazo fijo; excepto cuando se supere de forma transitoria, por motivos de reorientación de los fondos invertidos bajo esta modalidad y siempre que se tomen las provisiones necesarias para recomponer dicho porcentaje a la brevedad posible, y en un plazo no superior a los 180 días. Las entidades financieras privadas deberán contar con una calificación “A” o superior.

- 4.11. Monedas extranjeras y/o sus índices con cotización en mercados regulados: hasta el cien por ciento (100 %) del total de inversiones. Este límite no será aplicable para coberturas de tipo de cambio para inversiones en pesos.
- 4.12. Contratos que se negocien en los mercados de futuros y opciones en mercados regulados: hasta una exposición neta (suma de las diferencias entre posiciones compradas y vendidas por activo subyacente) del cinco por ciento (5 %) del total de inversiones. Este límite no será aplicable para coberturas de tipo de cambio.
- 4.13. Acciones de sociedades anónimas nacionales, mixtas o privadas con cotización en mercados regulados: hasta el veinte por ciento (20 %) del total de inversiones.
- 4.14. Títulos de la deuda pública emitidos por gobiernos extranjeros u organismos internacionales, con calificación "Investment Grade" o superior: hasta el cincuenta por ciento (50 %) del total de inversiones.
- 4.15. Obligaciones negociables de empresas públicas o privadas extranjeras (Corporate Bonds), con calificación de riesgo internacional "Investment Grade" o superior, y con cotización en mercados bursátiles del exterior: hasta el treinta por ciento (30 %) del total de inversiones.
- 4.16. Fondos comunes de inversión extranjeros. Los mismos deberán contar con calificación "Investment Grade" o superior: hasta el cuarenta y cinco por ciento (45 %) del total de inversiones.
- 4.17. Fondos cotizados - Exchange-Traded Funds - en mercados regulados: hasta el cien por ciento (100 %) del total de inversiones.
- 4.18. Fondos cotizados - Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities - en mercados regulados: hasta el cien por ciento (100 %) del total de inversiones.
- 4.19. Depósitos en instituciones bancarias extranjeras reguladas por un banco central o institución similar: hasta el cien por ciento (100 %) del total de inversiones. Las entidades bancarias privadas deberán contar con una calificación "A" o superior
- 4.20. Acciones de empresas extranjeras (Equity) con cotización en mercados regulados del exterior: hasta el diez por ciento (10%) del total de inversiones.
- 4.21. Instrumentos de Money Market de Bancos Extranjeros: hasta el noventa por ciento (90%) del total de inversiones.
- 4.22. Productos Estructurados y Custodiados en el Exterior: hasta el veinte por ciento (20%) del total de inversiones.
- 4.23. Fondos cotizados-Exchange Traded Notes-: hasta el tres por ciento (3 %) del total de inversiones.
- 4.24. Estrategias estructuradas con instrumentos derivados: hasta el tres por ciento (3 %) del total de inversiones.
- 4.25. Disponibilidades en efectivo: el total de fondos disponibles destinados a inversiones no cubiertos por las alternativas mencionadas en los puntos precedentes.

Artículo 4º: Solicitar autorización a la Asamblea para exceder, por efectos devaluatorios o volatilidad en los mercados, en hasta diez (10) puntos porcentuales los topes fijados en el apartado 4 del artículo anterior.

Artículo 5º: Regístrese, publíquese y archívese.

Córdoba, 21 de marzo de 2024.

Cra. Noemí Ester Gómez

Secretaría

CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF.
CS. ES. DE LA PCIA. DE CORDOBA

Cr. Guillermo J. Filippelli

Presidente

CAJA DE PREVISION SOCIAL PROF.
CS. ES. DE LA PCIA. DE CORDOBA

COMISION FISCALIZADORA

**INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO Y PLAN DE INVERSIONES
PARA EL EJERCICIO ECONOMICO A EJECUTARSE ENTRE
EL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Artículo 44 inc. d) de la Ley 8349/93 y su modificatoria ley 10050/12

Señores Asambleístas
Asamblea General Ordinaria
de la Caja de Previsión Social
para Profesionales en Ciencias Económicas
de la Provincia de Córdoba

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 44 inc. d) de la ley 8349 y su modificatoria ley 10050, informamos acerca del Proyecto de Presupuesto de Gastos y Plan de Inversiones para el Ejercicio comprendido entre el 1 de Diciembre del año 2023 y el 30 de Noviembre del año 2024.

El mismo fue presentado por el H. Directorio atento lo dispuesto en el Artículo 15 y 37 inc. g) de la ley 8349, dictando para ello el día 21 de marzo de 2024 la Resolución General N° 07/2024 - Proyecto de Presupuesto de Gastos y Plan de Inversiones del Ejercicio comprendido desde el 01/12/2023 al 30/11/2024. A su respecto esta Comisión Fiscalizadora considera oportuno señalar:

- a) Que el Proyecto de Presupuesto de Gastos y el Plan de Inversiones se ajusta al ordenamiento legal vigente.
- b) Que los gastos de la Caja no exceden el 10% de los ingresos previstos en el art. 7 de la ley.

Se hace presente que el Directorio para el análisis del Presupuesto considera como “Ingresos” los recursos establecidos por el Art. 7° a) – aportes personales – y Art. 7° b) – contribuciones a cargo de terceros -- ; representando así el total de gastos presupuestados un 9,69% de la suma de estos Ingresos.

Saludamos a los Sres. Asambleístas muy atte.

Córdoba, 09 de abril de 2024

Cra. Díaz, María Eugenia

Contadora Pública - UNC - MP: 10-17005-8
Secretaría
Comisión Fiscalizadora

Cr. Soleri Santiago Luis

Contador Público - UCC - MP: 10-05825-1
Presidente
Comisión Fiscalizadora

GASTOS CORRIENTES	Gastos Propios 2024	Gastos Participados 2024	Total 2024	Gastos Propios 2023	Gastos Participados 2023	Total 2023
1.1. PERSONAL	487.102.040	210.108.510	697.210.550	155.427.160	71.079.760	226.506.920
1.1.1. Remuneraciones Administración	444.505.570	166.715.560		142.108.540	60.755.980	
1.1.1.1. Administración	444.505.570	0		142.108.540	0	
1.1.1.2. Servicio de Cobranza	0	12.145.580		0	4.888.000	
1.1.1.3. Servicio de Certificaciones	0	8.527.700		0	2.472.110	
1.1.1.4. Servicio liquidación sueldos	0	2.639.180		0	1.207.340	
1.1.1.5. Servicio MAU	0	9.808.040		0	5.941.650	
1.1.1.6. Delegaciones	0	129.445.710		0	45.030.370	
1.1.1.7. Personal de Servicio	0	4.149.350		0	1.216.510	
1.1.2. Remuneraciones Informática	35.546.470	41.134.890		11.123.120	8.028.830	
1.1.3. Capacitación y otros benef.	7.050.000	2.258.060		2.195.500	2.294.950	
1.1.3.1. Uniforme Administración	3.990.000	0		1.333.000	0	
1.1.3.2. Uniforme Informática	210.000	0		82.500	0	
1.1.3.3. Uniformes y benef. CPCE	0	2.258.060		0	2.294.950	
1.1.3.4. Capacitación y otros benef.	2.850.000	0		780.000	0	
1.2. CARGAS SOCIALES	100.022.800	50.488.190	150.510.990	31.690.290	15.489.680	47.179.970
1.2.1. Cargas Sociales Administración	91.258.340	41.344.180		29.410.050	13.780.360	
1.2.1.1. Administración	91.258.340	0		29.410.050	0	
1.2.1.2. Servicio de Cobranza	0	2.915.550		0	1.041.450	
1.2.1.3. Servicio de Certificaciones	0	1.801.060		0	526.480	
1.2.1.4. Servicio liquidación sueldos	0	557.830		0	257.400	
1.2.1.5. Servicio MAU	0	2.114.190		0	1.265.940	
1.2.1.6. Delegaciones	0	32.933.510		0	10.422.670	
1.2.1.7. Personal de Servicio	0	1.022.040		0	266.420	
1.2.2. Cargas Sociales Informática	8.764.460	9.144.010		2.280.240	1.709.320	
1.3. HONORARIOS	78.236.630	11.682.620	89.919.250	17.384.710	4.810.940	22.195.650
1.3.1. Honorarios Asesores	16.301.720	0		4.629.150	0	
1.3.1.1. Honorarios Asesoría Jurídica	7.647.170	0		2.158.450	0	
1.3.1.2. Honorarios Auditoría y Fiscaliz.	7.847.170	0		2.258.450	0	
1.3.1.3. Honorarios Asesoría Impositiva	807.380	0		212.250	0	
1.3.2. Trabajos Especiales	16.364.370	11.682.620		2.371.770	4.810.940	
1.3.2.1. Asambleas (taquígrafo,diagr.,otros)	11.248.030	0		245.000	0	
1.3.2.2. Copiado libros	266.760	0		197.020	0	
1.3.2.3. Manten.y desarrollos p/Web	4.261.670	0		765.780	0	
1.3.2.4. Transporte Caudales	0	0		0	1.225.080	

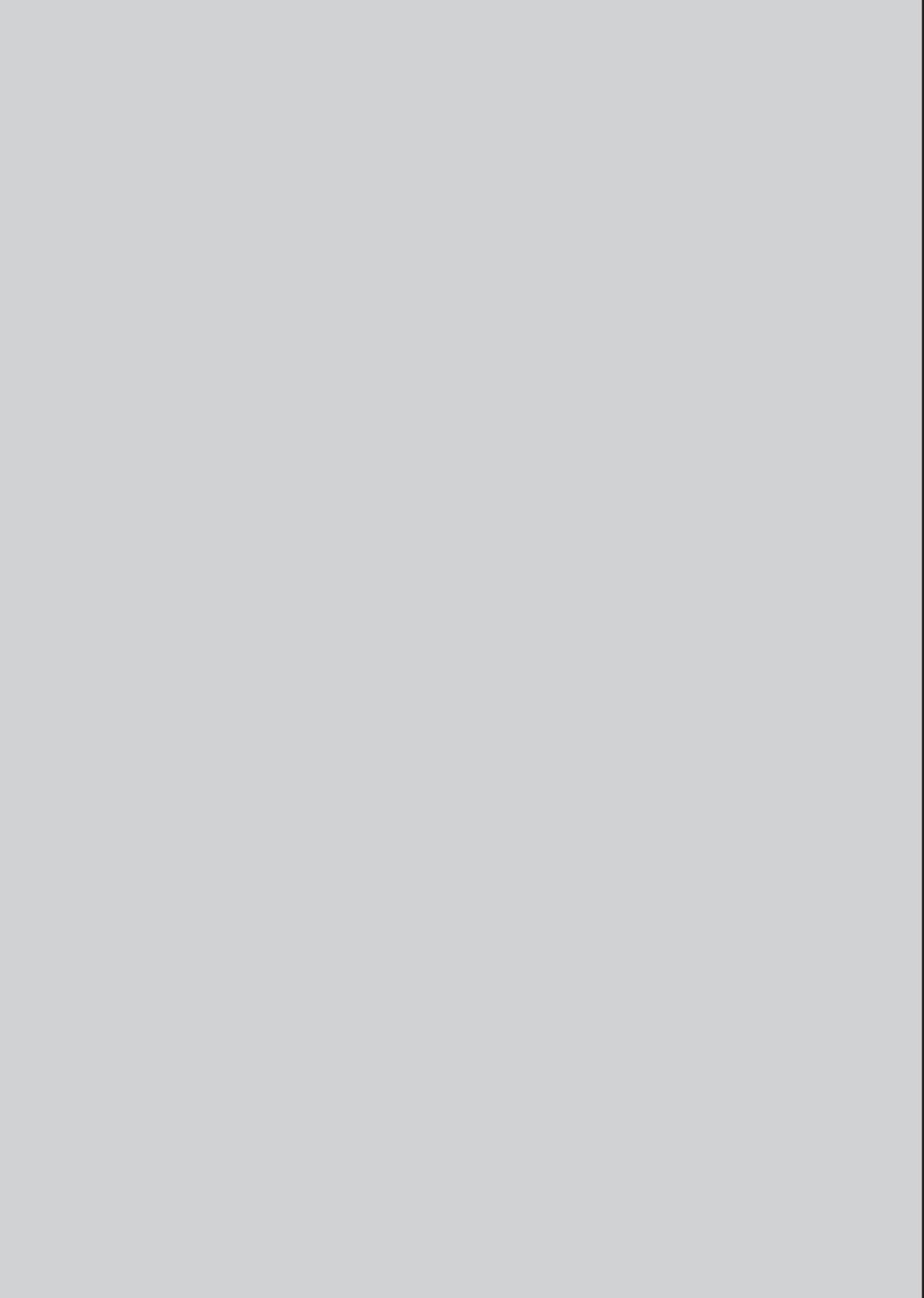
GASTOS CORRIENTES	Gastos Propios 2024	Gastos Participados 2024	Total 2024	Gastos Propios 2023	Gastos Participados 2023	Total 2023
1.3.2.5. Adicionales Policía	0	11.573.440		0	3.506.110	
1.3.2.6. Tasadores	0	0		1.088.980	0	
1.3.2.7. Otros	587.910	109.180		74.990	79.750	
1.3.3. Auditorías Médicas	1.969.050	0		554.720	0	
1.3.3.1. Juntas Médicas por prestaciones	1.718.310	0		478.180	0	
1.3.3.2. Control Afiliaciones	250.740	0		76.540	0	
1.3.4. Estudio actuarial	6.919.600	0		1.541.220	0	
1.3.4.1. Estudio Actuarial Art.13 Ley 8349	6.919.600	0		1.541.220	0	
1.3.5. Honorarios Circunstanciales	8.791.490	0		1.165.270	0	
1.3.5.1. Asistente Social	274.490	0		87.140	0	
1.3.5.2. Jornadas	0	0		118.340	0	
1.3.5.3. Gastos adic.por inv. Bs. Econ. Real	4.405.040	0		473.600	0	
1.3.5.4. Otros Honorarios Circunst.	4.111.960	0		486.190	0	
1.3.6. Honorarios Asesoram. Inversiones	27.890.400	0		7.122.580	0	
1.3.6.1. Asesoramiento mensual	27.890.400	0		7.122.580	0	

1.4. GASTOS EN EDIFICIOS

Y DE FUNCIONAMIENTO	7.484.210	41.688.800	49.173.010	1.835.420	7.746.390	9.581.810
1.4.1. Alquileres varios	0	3.753.290		0	997.700	
1.4.1.1. Central Alarma	0	1.957.460		0	520.560	
1.4.1.2. Depósito y Archivo	0	1.498.800		0	436.530	
1.4.1.3. Inmuebles	0	297.030		0	40.610	
1.4.2. Mantenimiento y Limpieza Edificio	0	19.896.760		0	3.568.110	
1.4.2.1. Servicio Limpieza S.C.	0	7.626.930		0	1.148.790	
1.4.2.2. Mantenim. Delegaciones	0	9.290.980		0	1.133.530	
1.4.2.3. Ferret.,Electric.,Pintura, otros	0	2.978.850		0	1.285.790	
1.4.3. Mantenimiento y Repar. Máq. y Equipos	0	9.245.470		0	1.398.930	
1.4.3.1. Equipos Informática	0	3.628.180		0	646.930	
1.4.3.2. Equipos Delegaciones	0	2.571.830		0	204.590	
1.4.3.3. Aire Acond., grupo electrog., otros	0	3.045.460		0	547.410	
1.4.4. Insumos de Informática	0	3.966.630		0	569.330	
1.4.5. Papelería, Útiles e Impresiones	3.448.030	4.826.650		821.480	1.212.320	
1.4.5.1. Resmas de papel sin membrete	709.680	0		245.530	0	
1.4.5.2. Sobres, carpetas, útiles	125.860	58.030		59.420	12.370	
1.4.5.3. Impresiones Balance y Folletos	0	0		315.530	0	
1.4.5.4. Banco de imágenes	1.544.160	0		201.000	0	
1.4.5.5. Fotocopias - Alquiler fotocopiad.	0	3.447.690		0	1.082.610	

GASTOS CORRIENTES	Gastos Propios 2024	Gastos Participados 2024	Total 2024	Gastos Propios 2023	Gastos Participados 2023	Total 2023
1.4.5.6. Impresión recibos MAU	0	1.320.930		0	117.340	
1.4.5.7. Elecciones (sobres y boletas)	1.068.330	0		0	0	
1.4.6. Varios	4.036.180	0		1.013.940	0	
1.4.6.1. Protocolo Covid	0	0		44.440	0	
1.4.6.2. Legalizac., arreglos, presentes, otros	2.702.940	0		355.530	0	
1.4.6.3. Elecciones (cuartos oscuros)	546.620	0		0	0	
1.4.6.4. Suscripción a bases de inf. Digital	786.620	0		613.970	0	
1.5. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS	140.475.030	126.349.460	266.824.490	36.642.960	29.363.390	66.006.350
1.5.1. Servicios Públicos	0	55.427.860		0	12.811.460	
1.5.1.1. Servicio de telefonía e internet	0	44.219.470		0	8.527.540	
1.5.1.2. Servicio de electricidad	0	3.768.310		0	1.653.930	
1.5.1.3. Servicio de agua, gas, expensas	0	2.067.120		0	556.710	
1.5.1.4. Servicio de correspondencia	0	1.127.670		0	312.060	
1.5.1.5. Servicios públicos Delegaciones	0	4.245.290		0	1.761.220	
1.5.2. Impuestos y Tasas	0	45.554.950		0	10.822.450	
1.5.2.1. Impuesto a los déb. y créditos	0	43.791.730		0	10.256.690	
1.5.2.2. Tasas municipales	0	1.763.220		0	565.760	
1.5.3. Comisiones y Gastos Bancarios	134.388.170	23.952.190		35.113.700	5.403.180	
1.5.3.1. Servicio Interbanking	14.357.800	0		3.710.530	0	
1.5.3.2. Recaudación	110.905.810	23.952.190		29.064.790	5.403.180	
1.5.3.3. Manten.Ctas.-Operaciones	9.124.560	0		2.338.380	0	
1.5.4. Seguros	6.086.860	1.414.460		1.529.260	326.300	
1.6. SERVICIOS PRESTADOS A						
AFILIADOS Y BENEF.	221.127.040	1.808.150	222.935.190	69.409.390	647.900	70.057.290
1.6.1. Atención reuniones y refrigerios	430.510	0		137.920	0	
1.6.2. Recreación y Agasajos a Jubilados	26.521.810	0		8.203.480	0	
1.6.2.1. Activ. Integración social y recreación	8.646.310	0		5.273.020	0	
1.6.2.2. Uso Instal.Club Graduados	550.000	0		232.480	0	
1.6.2.3. Sem.graduado y agasajo nuevos jub.	17.325.500	0		2.697.980	0	
1.6.3. Asistencia Social y Sanit. a Jubilados	153.397.680	0		44.458.100	0	
1.6.3.1. Campaña vacunación	20.701.430	0		4.950.560	0	
1.6.3.2. Cobertura Medicamentos	43.837.500	0		12.525.000	0	
1.6.3.3. Ayuda a jub. en sit. especiales	6.669.410	0		3.836.220	0	
1.6.3.4. Cobertura en Coseguro Médico	43.365.000	0		12.390.000	0	
1.6.3.5. Capacitación para Jubilados	16.713.910	0		4.142.770	0	
1.6.3.6. Prevención y cuidado de la salud	22.110.430	0		6.613.550	0	

GASTOS CORRIENTES	Gastos Propios 2024	Gastos Participados 2024	Total 2024	Gastos Propios 2023	Gastos Participados 2023	Total 2023
1.6.4. Publicaciones y Publicidad	3.555.970	101.730		1.005.970	0	
1.6.4.1. Convocatoria Asambleas	674.180	0		236.130	0	
1.6.4.2. Publicación Resoluciones	197.200	0		118.560	0	
1.6.4.3. Promoción Institucional	1.997.420	0		604.400	0	
1.6.4.4. Publicación en anuarios y solicitudes	144.380	101.730		46.880	0	
1.6.4.5. Convocatorias Elecciones	542.790	0		0	0	
1.6.5. Agasajos a la Matrícula	0	1.120.420		0	600.850	
1.6.6. Insumos para Legal, y Certificaciones	0	481.160		0	47.050	
1.6.7. Beneficios para Afiliados	37.221.070	104.840		15.603.920	0	
1.6.7.1. Subsidio por Nacimiento	25.200.000	0		9.000.000	0	
1.6.7.2. Subsidio por Matrimonio	4.800.000	0		1.728.000	0	
1.6.7.3. Campaña de afiliación	7.221.070	104.840		3.584.920	0	
1.6.7.4. Conferencias temáticas	0	0		1.291.000	0	
1.7. GASTOS DE REPRESENTACIÓN	41.606.580	668.440	42.275.020	10.217.030	250.410	10.467.440
1.7.1. Gastos de Representación	5.889.780	0		1.325.110	0	
1.7.2. Atención reuniones y refrigerios	5.378.940	668.440		1.036.670	250.410	
1.7.2.1. Reunión Autorid. y Comisión Fisc.	5.123.030	463.200		974.000	185.080	
1.7.2.2. Reuniones con Cajas y otras entidades	255.910	205.240		62.670	65.330	
1.7.3. Movilidad y Pasajes	20.920.810	0		5.700.680	0	
1.7.3.1. Movilidad urbana en taxi	768.840	0		193.250	0	
1.7.3.2. Visita a Delegaciones	795.420	0		167.760	0	
1.7.3.3. Viajes Coordinadora	2.224.540	0		970.810	0	
1.7.3.4. Viajes Directores interior	9.755.200	0		2.232.470	0	
1.7.3.5. Viajes Actuario	1.009.290	0		321.530	0	
1.7.3.6. Viajes Inversiones	6.367.520	0		1.814.860	0	
1.7.4. Alojamiento y Estadía	9.417.050	0		2.154.570	0	
1.7.4.1. Coordinadora	3.397.680	0		834.740	0	
1.7.4.2. Directores interior	3.995.440	0		879.290	0	
1.7.4.3. Actuario e Inversiones	2.023.930	0		440.540	0	
1.8. APOORTE A ENTIDADES Y DONACIONES	2.599.770	0	2.599.770	539.820	0	539.820
1.8.1. Aportes a Coordinadora	1.999.770	0		309.820	0	
1.8.2. Donaciones	600.000	0		230.000	0	
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES	1.078.654.100	442.794.170	1.521.448.270	323.146.780	129.388.470	452.535.250



**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

**MEMORIA
ANUAL**

XXX Ejercicio Económico
cerrado el
30 de noviembre de 2023





MEMORIA ANUAL – XXX EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO DEL 01/12/2022 AL 30/11/2023

Señores Afiliados: El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, en cumplimiento de lo establecido por el art. 39 de la Ley Provincial 8.349 (T.O. 2012), presenta la Memoria correspondiente al XXX ejercicio económico cerrado el 30/11/2023.

FUNDAMENTOS DE LA GESTION

Hemos cerrado el trigésimo ejercicio económico de la Caja de Previsión Social, alcanzando un ciclo trascendental en lo que a previsión social se refiere.

A lo largo de estos 30 años, el régimen principal creado por la Ley 8.349 enfrentó importantes retos ante contextos socioeconómicos poco benevolentes, que desafiaron el equilibrio necesario entre variación de haberes, aportes y reservas, así como entre la población de activos y pasivos. Sin embargo, gracias a la implementación de medidas rigurosas de monitoreo y control, con énfasis en la planificación financiera y la herramienta actuarial, se logró mantener la sostenibilidad de largo plazo del sistema, incorporando incluso el concepto de Equidad al de Solidaridad del régimen, con la reforma introducida por la Ley 10.050.

Podemos afirmar que la Caja superó en estas tres décadas las diversas crisis que azotaron a nuestro país, a la población en general y a los sistemas de seguridad social en particular, concentrándose siempre en garantizar la cobertura previsional de sus afiliados, objetivo para el cual fue fundada, adaptándose a las necesidades específicas, tanto sociales como económicas, de los profesionales en ciencias económicas, acompañándolos en cada realidad y contexto.

Tal como era de esperar, el XXX Ejercicio Económico que concluyó el 30 de noviembre de 2023, estuvo marcado también por un sombrío panorama nacional, derivado del agravamiento de la situación político-económica en Argentina.

A la incertidumbre sobre el control de la inflación, se le adició el escenario electoral, lo que trajo aparejados conflictos sociales y políticos que corrieron aún más del centro el objetivo que debía ser prioritario para los gobiernos democráticos, esto es garantizar la estabilidad económica, la justicia social, la educación y seguridad social para todos los habitantes de la nación. Lejos de ello, la inflación medida por el IPC alcanzó en este ejercicio el 161%, el nivel más alto desde la hiperinflación registrada en 1991. El desequilibrio de las finanzas públicas, una vez más puso en jaque las posibilidades de un porvenir prometedor para la población o al menos, la posibilidad de un período de tranquilidad y certidumbre que brindara un poco de oxígeno a los argentinos, devenidos en verdaderos malabaristas en los últimos años.

Los jubilados por supuesto, fueron nuevamente el factor de ajuste de las políticas públicas nacionales. La movilidad del haber de Anses alcanzó en este ejercicio el 101,76%, de acuerdo a la fórmula de actualización establecida en la Ley 24.241, terminando muy por debajo de la inflación observada en igual período. Por otro lado, los bonos otorgados por el gobierno nacional estuvieron orientados solo a quienes percibían la mínima, generando inequidades y diluyendo aún más la efímera conciencia previsional que subsistía en la sociedad.

Como sabemos, una de las maneras automáticas de actualización de los haberes previsionales de esta Caja, establecida en la normativa, es replicar la movilidad jubilatoria nacional. Por este motivo, haciéndose eco del pedido de los jubilados, entendiendo la necesidad del sector y con el compromiso permanente de acompañarlos en esta circunstancia económica, el Directorio dispuso otorgar ayudas mensuales a partir del mes de febrero a todos los jubilados y pensionados, para complementar el haber, en vistas del desfase que éste detentaba al ajustarse por la movilidad nacional. Estas ayudas se mantuvieron a lo

largo de todo el ejercicio, actualizando sus valores periódicamente y con mayor énfasis en los últimos meses del 2023, considerando la escalada inflacionaria en dicho período, buscando siempre proteger el poder adquisitivo de los pasivos.

Fue un año complejo para toda la sociedad, la incertidumbre sobre el futuro económico y la certeza de una inflación en ascenso, generó rispideces en el ánimo de las personas, especialmente de los sectores de menores ingresos. Ello se observó también en la faz local, en la población de ciencias económicas y en nuestros afiliados, que con gran esfuerzo debieron mantener el pago de sus compromisos mensuales vinculados al ejercicio profesional, pese a la imposibilidad muchas veces de trasladar el incremento de precios a sus ingresos profesionales. Como medidas atenuantes para apoyar a los afiliados activos, se tomó la decisión de postergar los ajustes en los aportes vinculados a la movilidad jubilatoria, y mantener la recomposición de los ingresos del sector pasivo a través de ayudas extraordinarias o bonificaciones que, al no incorporarse inmediatamente al haber, no generaban aumentos en los aportes. De este modo, el ejercicio cerró con una actualización en la escala de aportes de solo el 91,22%, es decir, por debajo de la inflación del período.

Aún con los esfuerzos realizados para contener a los afiliados dentro de la institución, la población de aportantes tuvo nuevamente una contracción, terminando la Caja con menos afiliados que al inicio del ejercicio. Una vez más el contexto económico influyó negativamente en la población de activos, encendiendo las alarmas sobre el futuro del sistema previsional, para cuya sostenibilidad en el tiempo la evolución de la base de aportantes es determinante.

El Ejercicio 2023 fue el primero en el cual los recursos ordinarios del sistema, provenientes del sector activo, no alcanzaron a cubrir los egresos para el pago de haberes y ayudas económicas a los jubilados y pensionados. Esto se debe a la postergación de los ajustes de aportes, al estancamiento de la población de aportantes y al otorgamiento de bonificaciones extraordinarias a los pasivos para recomponer sus ingresos, ante la suba generalizada y constante en los precios de bienes y servicios.

Es importante resaltar que, esta política de contención llevada a cabo con ambos sectores, similar a lo acontecido durante la Pandemia, fue posible de implementar gracias a contar con un sistema previsional sólido, construido y fortalecido a partir del esfuerzo mancomunado y solidario de afiliados y jubilados, que contribuyeron con su aporte – económico, de ideas y trabajo-, a la sostenibilidad de un régimen autónomo, administrado por sus propios interesados, que demostró su capacidad de adaptación a las necesidades cambiantes de los profesionales en ciencias económicas.

La eficiencia en la administración de los fondos, se destaca como otro pilar fundamental de nuestra Caja, que ha quedado en evidencia en este Ejercicio Económico, pese a que las expectativas por el cambio de gobierno, generaron vaivenes en los mercados de capitales locales y en las principales variables macroeconómicas.

En un intento por contener la inflación, el gobierno tomó la decisión de mantener el tipo de cambio oficial atrasado, acentuando la brecha cambiaria respecto de los tipos de cambio de referencia, tal como ocurrió con el implícito para las operaciones de contado con liquidación.

La devaluación del tipo de cambio oficial alcanzó el 115%, quedando otra vez por debajo de la inflación en más de 45 puntos porcentuales, con el consiguiente impacto en la valuación contable de tenencias en divisa extranjera norteamericana.

Pese a esta situación, el repunte de precios de los ADR argentinos así como de títulos públicos nacionales incorporados a la cartera en el último tiempo, compensó el efecto negativo del atraso en el tipo de cambio oficial. La cartera de inversiones valuada en pesos, cerró con un crecimiento positivo en términos reales, ayudado también por la detección de oportunidades de mercado y las decisiones acertadas en cuanto a arbitraje de instrumentos dentro de cada sector, que buscaron optimizar el rendimiento, a partir de un análisis permanente de curvas históricas, expectativas y coyuntura.

La diversificación del fondo de inversiones permitió reducir los riesgos de vaivenes en el mercado internacional, ante las perspectivas inflacionarias y los conflictos bélicos de medio oriente, como en el mercado

local, vinculados a la incertidumbre por el cambio de gobierno. La composición múltiple de la cartera, así como el seguimiento pormenorizado de cada sector y tipo de instrumento, fueron claves para la gerencia del fondo en el 2023. Se mantuvo la dolarización de la cartera, considerada como mejor opción para proteger el valor del fondo previsional, ante una devaluación latente en el tipo de cambio que acumulaba un importante atraso. El plan anual de inversiones brindó el marco legal apropiado y un abanico de alternativas para la colocación de los recursos previsionales, que posibilitaron sobrellevar con éxito la incertidumbre de los mercados y los efectos del cepo y brecha cambiaria.

El compromiso en la gestión y administración eficiente del sistema, se mantuvo indemne a pesar de los tiempos difíciles acontecidos en este Ejercicio y que se prevén también para el próximo año, dadas las perspectivas económicas y las dificultades para desentramar los conflictos políticos-sociales que conlleva la definición de estrategias en el plano nacional.

La Caja ha logrado en este Ejercicio ser un sostén para sus afiliados y jubilados, a quienes ha acompañado con medidas directas en la faz económica, pero también con un servicio pleno hacia sus beneficiarios finales, manteniendo la agilidad y practicidad en la realización de los trámites con la institución, habiendo culminado un ejercicio con 284 altas de beneficios previsionales, y un crecimiento neto en la población de jubilados y pensionados del 6,5%, lo que reafirma la presencia de la Caja en su rol principal de cobertura previsional.

Desde la perspectiva de la sostenibilidad de los regímenes jubilatorios, vinculada a la evolución de las bases de contribuyentes y beneficiarios, seguimos atravesando los desafíos estructurales que afectan a los sistemas de seguridad social a nivel mundial. El envejecimiento de la población no solo representa un reto para la viabilidad económica de estos sistemas, con más beneficiarios y menos contribuyentes, sino que también requiere cambios significativos en el papel que desempeñan las instituciones de pensiones como acompañantes de las personas mayores.

Según un informe de la Asociación Internacional de Seguridad Social, a escala mundial la esperanza de vida ha aumentado y la población está envejeciendo, pero el ritmo y el alcance de este proceso son irregulares. En lo referente a la salud, los años de vida adicionales que se han conseguido no se viven todos en buenas condiciones de salud. Para seguir mejorando los indicadores, es necesario que se establezcan soluciones proactivas y preventivas, y que se suministren prestaciones y servicios adecuados. Esta situación plantea un desafío considerable, puesto que la población de personas de edad vulnerables aumenta rápidamente, lo que requiere mayor hincapié en las políticas de envejecimiento.

La Caja por su parte, reconociendo la valiosa contribución que las actividades de integración social y prevención de la salud tienen sobre sus afiliados, intensificó sus iniciativas para preservar y mejorar sus espacios recreativos. Por un lado, revitalizándolos con nuevas energías y directrices destinadas a mejorar las experiencias sensoriales; y por otro lado, ampliando la oferta de acuerdo con la demanda. De esta manera, se ofreció un programa de actividades específico con el fin de combatir el aislamiento social, mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y promover el desarrollo de sus capacidades.

En fin, logramos abordar los puntos clave establecidos como ejes de gestión para este Ejercicio Económico, tales como la implementación de una estrategia de diversificación global de la cartera, por sectores y clases de activos, con el objetivo de reducir el riesgo y mejorar el rendimiento del fondo; medidas de apoyo económico y contención a los afiliados y jubilados ante la situación de crisis, y la creación de un sistema de servicios y beneficios diseñado para respaldar a los afiliados con una amplia gama de coberturas que van más allá de las establecidas por la ley. Esto se llevó a cabo con el objetivo de que se sientan integrados en su Régimen, pensando en una Caja que perdure en el tiempo y siga fortaleciéndose sobre las bases que la llevaron a conquistar exitosamente estos treinta años como régimen principal de previsión social.

RECOMPOSICIÓN DEL HABER JUBILATORIO

Ajuste del haber previsional

Los haberes jubilatorios de la Caja, se ajustaron con el índice de movilidad de los haberes nacionales.

En función de ello, se aplicó en el Ejercicio lo dispuesto por el art. 32 de la Ley 24.241, en vigencia a partir del año 2020. Esta movilidad establece un ajuste trimestral de los haberes previsionales con una fórmula que combina un 50% de la variación en la recaudación de la Anses y otro 50% de la variación salarial medida por la evolución de los salarios formales que realiza el Ministerio de Trabajo (RIPTTE) y de los salarios que mide el Indec.

En el último tiempo, a partir de la marcada aceleración de la inflación en nuestro país, la fórmula vigente de movilidad jubilatoria ha perdido cobertura en cuanto al poder adquisitivo, dado que quedó vinculada a cómo evoluciona la recaudación de Anses, lo que depende en gran parte de las políticas de empleo, del control de la informalidad laboral que ejerza el estado y de los impuestos de afectación específica con destino a la Seguridad Social.

No obstante, esta situación coyuntural, que esperamos se revierta en el próximo ejercicio, no se debe perder de vista que, contar con una movilidad jubilatoria automática, brinda tranquilidad a los pasivos en cuanto a la actualización de sus ingresos, y ese fue el principal móvil que impulsó su incorporación al marco legal de la Caja en 2011, con el aval de la Asamblea de Afiliados y Jubilados.

Por otro lado, el Directorio de la Caja analiza de modo continuo la evolución de los precios, la movilidad del haber, y las necesidades de los pasivos, tomando las medidas complementarias que fueren necesarias, tal como ocurrió en el presente Ejercicio.

Los ajustes trimestrales de haberes en función de la movilidad nacional, los complementos liquidados, así como la inflación en el mismo lapso, fueron los siguientes:

Período	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23
Movilidad haber	15,62%	17,04%	20,92%	23,30%
Movilidad haber + complemento	15,62%	41,74%	30,68%	26,67%
Inflación	17,29%	21,73%	23,78%	34,82%

Se detallan seguidamente los valores de haberes determinados para cada trimestre, exponiendo los correspondientes a noviembre-22 a los efectos comparativos:

	Categ. A	Categ. B	Categ. C	Categ. D
nov-22	\$ 70.040	\$ 105.060	\$ 140.080	\$ 175.100
dic-22	\$ 80.980	\$ 121.470	\$ 161.960	\$ 202.450
mar-23	\$ 94.780	\$ 142.170	\$ 189.560	\$ 236.950
jun-23	\$ 114.610	\$ 171.915	\$ 229.220	\$ 286.525
sep-23	\$ 141.310	\$ 211.965	\$ 282.620	\$ 353.275

Los valores totales, incluyendo haber y complemento para cada período, fueron:

	Categ. A	Categ. B	Categ. C	Categ. D
nov-22	\$ 85.040	\$ 127.560	\$ 170.080	\$ 212.600
dic-22	\$ 80.980	\$ 121.470	\$ 161.960	\$ 202.450
mar-23	\$ 114.780	\$ 172.170	\$ 229.560	\$ 286.950
jun-23	\$ 150.000	\$ 225.000	\$ 300.000	\$ 375.000
sep-23	\$ 190.000	\$ 285.000	\$ 380.000	\$ 475.000
nov-23	\$ 210.000	\$ 315.000	\$ 420.000	\$ 525.000

Adentrándonos en la recomposición por movilidad jubilatoria a lo largo del ejercicio, observamos que el **incremento puro del haber ascendió al 101,76%** entre noviembre-23 y noviembre-22. La inflación en igual período alcanzó el 160,92%, lo que por supuesto elevó la preocupación del Directorio en torno a la protección del poder adquisitivo de jubilados y pensionados, reforzando las medidas de contención económica, permitiendo de este modo alcanzar un ajuste del 147% en los ingresos de los pasivos.

Analizando puntualmente los ajustes trimestrales, el desfase se produjo principalmente en los últimos meses del ejercicio, en los cuales la inflación tuvo un crecimiento acelerado.

La movilidad de diciembre-22 implicó una actualización del haber del 15,62%, fijándolo en \$ 80.980, en tanto que la inflación trimestral alcanzó el 17,29%. El segundo ajuste del haber fue del 17,04% para marzo-23, con una inflación del 21,73% para el período dic-22 a mar-23. En tanto que la movilidad nacional para el mes de junio-23, se fijó en el 20,92%, siendo la inflación observada en dicho trimestre, del 23,78%. Hasta aquí, cada ajuste trimestral estuvo en promedio 3 puntos por debajo de la inflación observada en el trimestre. Si bien implica una merma en el poder adquisitivo, el mayor desfase se observa en los últimos meses. El cuarto ajuste del ejercicio (sep-23) fue el que marcó el despegue de la inflación, con un 23,30% de aumento en el haber, fijándolo en \$ 141.310, valor con el que cerró el ejercicio. La inflación en el trimestre jun-23 a sept-23 fue del 34,82%

Al cierre del ejercicio, ya se conocía el índice de movilidad del 20,87% que se aplicaría en el último mes del año, en tanto que la inflación para el trimestre sept-23 a dic-23, se estimaba en el 53%, poniendo de manifiesto la problemática de la fórmula vigente de movilidad, para cubrir las variaciones en los precios.

En vistas del desfase entre movilidad del haber e inflación a lo largo del ejercicio, **el Directorio tomó la decisión de complementar los ajustes de haberes con ayudas económicas mensuales a jubilados y pensionados**, los cuales estuvieron por encima del 20% del haber, entre los meses de febrero y mayo; pasaron al 31% del haber en el período junio a agosto; y se elevaron al 35%, 41% y 49% del haber respectivamente, en los meses de septiembre, octubre y noviembre-23. **Con estos complementos, el total que percibía un jubilado ordinario de categoría A (sin bonificaciones) en el mes de noviembre-23 ascendió a \$ 210.000**, terminando con un incremento interanual del 147%, muy superior al índice anual de movilidad dispuesta por la Anses para los haberes nacionales.

Mes	Haber Jubilatorio	Bono mensual	Total (haber + bono)	Inflación interanual	Variación interanual (haber + bono)
nov-22	\$ 70.040	\$ 15.000	\$ 85.040	160,9 %	146,9 %
nov-23	\$ 141.310	\$ 68.690	\$ 210.000		

Cabe destacar también que, antes del cierre del ejercicio, el Directorio había tomado la decisión de ampliar esta ayuda económica para el primer mes del ejercicio próximo, para el cual se había fijado un total de \$ 250.000, con la intención de cubrir los efectos de la inflación estimada para el año 2023 y proteger de esta manera el poder de compra de los beneficiarios previsionales.

Mes	Haber Jubilatorio	Bono mensual	Total (haber + bono)	Inflación interanual	Variación interanual (haber + bono)
dic-22	\$ 70.040	\$ 15.000	\$ 85.040	211,4 %	208,7 %
dic-23	\$ 170.810	\$ 79.190	\$ 250.000		

Con plena conciencia de las circunstancias que enfrentan los adultos mayores, se trabajó incesantemente para resguardar a los beneficiarios previsionales, especialmente en cuanto a su capacidad de compra. No obstante, no se descuida la responsabilidad que recae en el Directorio, el cual tiene la obligación de asegurar la sostenibilidad del régimen previsional.

Como en todo sistema de seguridad social contributivo, las decisiones sobre movilidad en el haber tendrán como contrapartida el ajuste correspondiente en los aportes de los afiliados activos. El desafío principal estuvo en tomar las decisiones que contemplaran al mismo tiempo la situación económica extraordinaria, las necesidades inmediatas de los pasivos, la realidad de los activos con caída sostenida en la base de aportantes y la relación aportes-haberes que resguarde la solvencia del sistema.

Asamblea Extraordinaria

Como mencionáramos en el primer apartado de esta memoria, la profundización de la crisis económica y la certeza de una inflación que no veía techo, resintió el bienestar de las personas y en especial de los sectores de menores ingresos, impulsando un grupo de afiliados y jubilados un pedido de Asamblea Extraordinaria para elevar el monto del haber jubilatorio de la Caja.

El pedido quedó formalizado de acuerdo a los requisitos de la Ley 8.349, en el mes de julio. El Directorio, tomando la propuesta del orden del día realizado por los solicitantes, que pedían un haber de \$ 220.000 retroactivo a mayo-23, resolvió en el mes de agosto convocar a Asamblea de Afiliados y Jubilados para el 26.09.2023, respetando los plazos de ley.

La asamblea se llevó a cabo con una concurrencia de más de 1.100 personas, entre afiliados y jubilados, con una mayor proporción de afiliados aportantes.

En la misma no resultó aprobado el planteo de elevar el haber jubilatorio, tal como lo habían propuesto los solicitantes, motivo por el cual el Directorio continuó asistiendo al sector pasivo mediante ayudas económicas mensuales, que complementaron el haber vigente.

Composición del haber

Los afiliados a la Caja pueden incrementar su haber futuro mediante aportes en categorías superiores a la mínima, contribuciones de la comunidad vinculada por su actuación en concursos, quiebras, balances y demás ámbitos de competencia; y años de aportes excedentes. El haber jubilatorio se determinará a la fecha de obtención del beneficio, habiendo cumplido los requisitos de la normativa vigente para el beneficio en cuestión, y su importe dependerá de:

- **Aportes en categorías superiores:** El régimen prevé cuatro categorías diferenciadas de aportación (A, B, C y D) para el afiliado obligatorio y adiciona una categoría reducida (A 50%) para el afiliado voluntario. El haber final se calcula en forma proporcional a la cantidad de años ingresados en cada categoría, tomando las mejores 360 mensualidades.
- **Bonificación por aportes excedentes:** Equivalente al 1% del haber base, por cada año de aportes que exceda del mínimo requerido para el beneficio.
- **Bonificación por contribuciones de terceros:** Las contribuciones de terceros que se ingresan al fondo previsional, por la actuación de los profesionales en sus diferentes ámbitos de competencia, determinan para el afiliado una bonificación porcentual adicional, que se calcula como la sumatoria de los coeficientes anuales generados durante la etapa activa, con el tope del 4% por año, y se aplica sobre el haber de jubilación ordinaria de categoría A.

Al cierre del presente ejercicio un total de **118 beneficiarios percibían haberes superiores al de categoría A, producto del ingreso de aportes en categorías de aportación B, C o D**, con un adicional promedio del 15,23% sobre el haber base de categoría A y 5 beneficiarios percibían haberes inferiores al base, producto de sus aportes en categoría reducida -A 50%-.

Al cierre del ejercicio, un total de **1036 beneficiarios, esto es el 33,35% de la población de pasivos, percibían bonificaciones por contribuciones de terceros**, generando, en promedio, un adicional del 6,28% sobre el haber base de categoría A.

Por otro lado, los profesionales que a la fecha de jubilación completaban más de 30 años de aportes al régimen, accedieron a una bonificación equivalente al 1% por cada año de exceso, reconociendo su mayor contribución al sistema. Al cierre del ejercicio, un total de **1.337 beneficiarios, esto es el 43,05% de la población de pasivos, estaban percibiendo bonificaciones por aportes excedentes**, generando en promedio una mejora del 4,7% de su haber, en función del año de inicio de los beneficios vigentes.

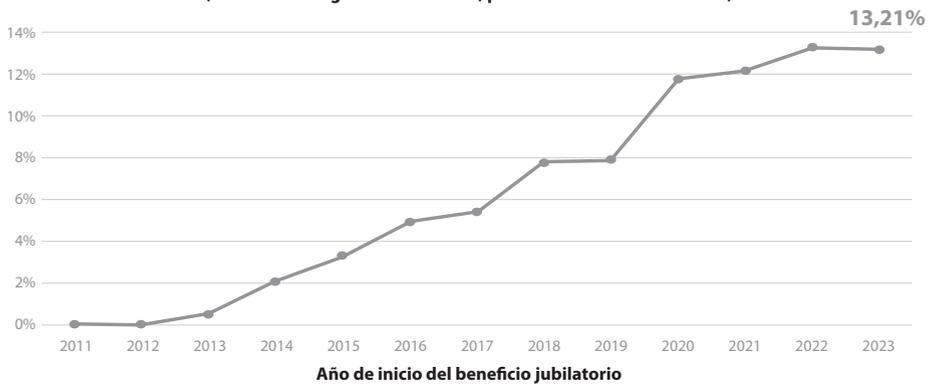
BENEFICIO PREVISIONAL	Total de Beneficios	Beneficios que perciben bonificaciones				Percibe haber en Categ. Distinta de "A"	
		Por Contrib. 3°	Particip. Contrib. 3°	Por aportes exced.	Particip. Ap. Exc.	Cant.	Particip.
JUBILACIÓN ORDINARIA	2323	903	38,87%	1261	54,28%	113	4,86%
JUBILACION POR DISCAPACIDAD	92	22	23,91%	0	0,00%	2	2,17%
PENSION	656	93	14,18%	49	7,47%	6	0,91%
SUBSIDIO POR ENFERMEDAD	3	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
JUBILACION POR MINUSVALIA	32	18	56,25%	27	84,38%	2	6,25%
TOTAL PRESTACIONES	3106	1036	33,35%	1337	43,05%	123	3,96%

* El subsidio por enfermedad no prevé el pago de bonificaciones ni adicionales por categoría superior.

Bonific. Art. 30 ter c) Contribuciones Terceros	Cantidad de Beneficiarios que lo perciben	1036
	Coefficiente Promedio	6,28%
Bonific. Art. 30 ter a) Aportes Excedentes	Cantidad de Beneficiarios que lo perciben	1337
	Coefficiente Promedio	4,70%

Por otro lado, a los fines de medir las mejoras en el haber jubilatorio producto de la incorporación de las categorías superiores de aportes y de las bonificaciones por comunidad vinculada o aportes en exceso, podemos observar en el siguiente gráfico el adicional sobre el haber base para las jubilaciones vigentes al 30/11/2023, en función del año de acceso al beneficio:

Adicional promedio sobre haber base
(Jubilaciones vigentes al 30.11.23, por año de inicio de beneficio)



Se observa que, los profesionales que se jubilaron en el ejercicio 2023 y cuyo beneficio estaba vigente al cierre del ejercicio, perciben un haber bruto promedio **superior en un 13,2% al haber base de categoría A**, ello como consecuencia de los adicionales previstos en la normativa.

Al cierre del ejercicio, el 25,4% de los jubilados ordinarios continuaba con su matrícula activa para ejercicio de la profesión, en aplicación del art. 36 de las disposiciones complementarias de la Ley 10.050, que les permite a los afiliados percibir el haber jubilatorio al cumplir los requisitos de edad y aportes mínimos, al mismo tiempo que mantienen su matrícula activa para el ejercicio de la profesión, debiendo ingresar los aportes de ley y la retención establecida en el art. 36 de sus disposiciones complementarias.

El egreso por prestaciones previsionales alcanzó en el ejercicio 2023 los \$ 5.212.241.263 a valores históricos y los \$ 8.309.757.278 reexpresados a moneda de cierre de ejercicio, representando un incremento del

69% a valores históricos y del 169,3% tomando los ajustados, respecto del ejercicio anterior, producto del crecimiento en la población de pasivos, de la actualización de haberes previsionales y del pago de ayudas económicas extraordinarias.

EVOLUCIÓN ESCALA DE APORTES

Actualización de Escalas

Tal como ocurre con los aportes de los trabajadores autónomos del régimen nacional cuyos valores se actualizan en función del índice de movilidad previsional de ANSES, en los regímenes contributivos como son los de las Cajas de Profesionales, la escala de aportes del sistema está también vinculada al importe del haber jubilatorio. La Ley 8.349 que legisla sobre nuestra Caja, determina el valor de los aportes jubilatorios como un porcentual del haber vigente, y establece diferentes porcentuales en función de la edad del aportante y de las categorías de aportación elegidas.

En consecuencia, la actualización trimestral del haber que se aplica en los meses de diciembre, marzo, junio y septiembre de cada año, implica un incremento en los valores de aportes personales.

Tal como se señalara en el primer apartado de esta memoria, el ejercicio transcurrió en un contexto económico-político complejo para toda la sociedad, con más dudas que certezas respecto de una mejora de las condiciones de vida en el corto plazo, impactando por supuesto también en la realidad de los profesionales en ciencias económicas.

Los afiliados en actividad, debieron cumplir con el pago de sus compromisos mensuales vinculados al ejercicio profesional, a pesar de las dificultades para trasladar el aumento de precios a sus honorarios.

Por este motivo, como medidas atenuantes para apoyarlos ante la crisis económica, se tomó la decisión de postergar los ajustes en los aportes vinculados a la movilidad jubilatoria, y mantener la recomposición de los ingresos del sector pasivo a través de ayudas extraordinarias o bonificaciones que, al no incorporarse inmediatamente al haber, no generaban aumentos en los aportes.

De este modo, el ejercicio cerró con una **actualización en la escala** de aportes de solo el **91,22%**, es decir, por debajo de la inflación del período que alcanzó el 160,92%.

Se detalla a continuación la variación de aportes en el Ejercicio:

Mes	dic-22	feb-23	abr-23	sep-23
Variación de aportes	17,63%	17,40%	16,52%	18,82%
Motivo	(movil. Haber Jun-22)	(movil. Haber sep-22)	(movil. Haber dic-22)	(movil. Haber mar-23)

Si consideramos el ajuste definido en la escala de aportación, para financiar la movilidad jubilatoria producida en el ejercicio, sin considerar el mes de aplicación efectiva en los aportes, la variación alcanzó el 106,4%, quedando también por debajo de la inflación del período.

Movilidad haber	Movil. Haber dic-22	Movil. Haber mar-23	Movil. Haber jun-23	Movil. Haber sep-23
Variación de aportes	16,52%	18,82%	20,92%	23,29%
Mes de aplicación	abr-23	sep-23	dic-23	feb-24

En el cuadro anterior, se observa que la movilidad jubilatoria del mes de diciembre-22 generó un ajuste en la escala de aportes del 16,52 %, aplicándose en abril-23. El ajuste de haberes de marzo-23 determinó un aumento en la escala de aportes del 18,82% que se postergó para el mes de septiembre-23 a fin de reducir el impacto en el afiliado activo. Del mismo modo, la actualización de haberes de junio-23 generó un incremento en los aportes del 20,92% que se resolvió aplicar en el mes de diciembre-23. Por último, la movilidad jubilatoria de septiembre-23 determinó un ajuste de aportes del 23,29%, que se resolvió postergar para el mes de febrero-24.

Producto del escalonamiento de los ajustes de aportes, los afiliados activos solo debieron afrontar en 2023 un aumento del 89,05% en el total anual abonado en concepto de aportes personales en este ejercicio, respecto del mismo período del año anterior.

A continuación se expone la escala de aportación vigente al 30.11.2023:

	Categ. A	Categ. B	Categ. C	Categ. D
Hasta 29 años	8.351,84	12.844,25	17.319,80	21.817,91
De 30 a 34 años	20.889,43	32.110,37	43.357,02	54.580,99
De 35 a 39 años	26.470,19	40.692,40	54.922,96	69.158,17
De 40 a 49 años	29.241,42	44.954,81	60.676,54	76.422,92
De 50 años en adel.	30.646,18	47.114,50	63.601,65	80.079,32

Facilidades para el pago de Aportes

Contestes con la política de acompañamiento permanente a los afiliados, se aplicó en el presente ejercicio una política activa en lo que respecta a medios de pago, opciones de financiación y convenios de descuento, para facilitar a los profesionales mantener al día el pago de sus aportes jubilatorios y por ende, el acceso a la cobertura previsional.

En este sentido, se suscribió un convenio de beneficios con Banco Supervielle, que incluyó descuentos por adhesión del cedulón al débito automático en tarjeta Mastercard de la entidad y acceso a reintegros especiales en la primera compra con tarjeta. Así también, se renovó el convenio de descuento por adhesión al débito en tarjeta Visa del Banco Macro y la opción de pago en 6 cuotas sin interés.

En cuanto a las opciones de pago vigentes, se avanzó en poner a disposición de los afiliados una vasta cartilla de medios habilitados (débito automático en cuentas, pago fácil, rapipago, banelco, link, tarjeta de crédito, tarjeta de débito, sucursales adheridas banco de Córdoba y Francés, transferencias, cheques, entre otros) para que los afiliados puedan cumplir con sus obligaciones de manera ágil, en cualquier momento y lugar.

Teniendo en cuenta que los aportes jubilatorios se abonan al valor de la escala vigente a la fecha de pago, lo que implica abonar actualizaciones por pago fuera de término -además de los recargos-, se mantuvo la tasa de interés por mora en mínimos valores, fijándose en el 12% anual, a los fines de no incrementar los montos de las deudas a regularizar.

Del mismo modo, para las deudas de mayor antigüedad, se prorrogó la normativa que establecía reducciones de recargos por pago de contado o suscripción de planes en cuotas.

Es importante resaltar el compromiso mantenido por los afiliados con su sistema previsional, habiendo cerrado el ejercicio 2023 con **altos índices de cobranza, en torno al 93,42%**.

Este índice mide la proporción de aportes devengados en el ejercicio económico, que es abonada por los afiliados dentro del mismo período.

Evolución Anual de Cobranzas de Aportes



Respecto de las gestiones de cobro administrativo de los aportes en mora, se hizo hincapié en evitar que los afiliados acumulen importantes atrasos –tanto en montos como en períodos–, ofreciéndoles de manera temprana los planes de financiación disponibles, que le permiten congelar la deuda, evitando que se vean impactadas por actualizaciones posteriores en la escala de aportes, en la medida que dichos planes se mantengan al día.

En este sentido, se mantuvo una tasa de financiación muy accesible, inferior al 30% anual, tanto para la regularización mediante planes de pago a sola firma, o préstamos de financiación.

En cuanto a los planes de pago a sola firma, a pesar de ser una herramienta muy accesible y beneficiosa para la regularización de las deudas, mantienen altos índices de morosidad en el pago de las cuotas. En atención a ello, se realizaron las gestiones de cobro en el ejercicio, para evitar la caducidad de los mismos por falta de pago, lo que implicaría para los profesionales la actualización de las deudas de aportes incluidas en los mismos, dado que estos planes no implican novación.

La posibilidad de financiar las deudas en cuotas, con amplio plazo de cancelación y condiciones muy beneficiosas, se mantuvo aun para las deudas en instancia judicial de cobro.

Producto de las gestiones realizadas, cerramos el ejercicio con un total de 218 financiaciones otorgadas, y un incremento del 84,92% en los montos financiados, respecto del ejercicio anterior.

Tipo de financiación	Deudas regularizadas	Monto total	Plazo promedio (Fin. Cuotas)
Planes a sola firma -sin novación-	204	\$ 79.286.702	37
Pmos. de financiación c/Garantía	3	\$ 1.916.186	42
Convenios judiciales	11	\$ 7.471.658	54
Total	218	\$ 88.674.546	

Gestión Judicial de Aportes en Mora

En resguardo de los fondos de todos los afiliados que aportan regularmente al sistema, y en cumplimiento de la normativa vigente se avanzó con la gestión de los aportes en mora. En el ejercicio 2023 se pasaron a gestión extrajudicial de cobro un total de 63 deudas de aportes correspondientes al año 2019 y se presentaron 45 demandas judiciales a los fines del recupero de las deudas por períodos de aportes que iniciaban en el año 2018 y deudas incluidas en planes de pago que fueron caducados por falta de pago, cuyos titulares no regularizaron en las etapas anteriores del reclamo.

Durante el ejercicio se finalizó la gestión administrativa de los aportes en mora con vencimientos en el año 2019, iniciando su gestión extrajudicial; y se iniciaron las gestiones para el recupero de deudas por períodos de aportes que inician en el año 2020, ofreciéndoles las facilidades de pago vigentes, a los fines de evitarles el mayor costo que genera la regularización en etapas posteriores.

Del total de **1.345** demandas judiciales iniciadas por la Caja a la fecha de cierre del presente ejercicio, el 87,66% fue regularizada o cuenta con sentencia favorable a la Institución en la etapa de ejecución.

A continuación se expone cuadro resumen del estado de las causas judiciales al cierre del ejercicio:

Estado de demandas judiciales al 30.11.2023	Causas	Porcentual
CANCELO DEUDA	604	44,91%
CONVENIO DE PAGO	140	10,41%
EJECUCIÓN DE CONVENIO POR MORA	19	1,41%
SENTENCIA FAVORABLE / EMBARGO	412	30,63%
DEMANDA NOTIFICADA	23	1,71%
DEMANDA PRESENTADA	70	5,20%
PEND. NOTIF. / PROBLEMAS DOMIC.	24	1,78%
FALLECIDOS / OTROS	53	3,94%
TOTAL DE JUICIOS INICIADOS	1345	100,00%
REGULARIZÓ/ EMBARGO/ SENTENCIA/ EJEC.CONVENIO	1175	87,36%

CONTRIBUCIONES DE TERCEROS

Las contribuciones de la comunidad vinculada constituyen una herramienta genuina que provee el régimen previsional para que sus afiliados puedan participar de la conformación y mejora de su haber futuro, a lo largo de su carrera profesional, con la posibilidad de generar hasta un 4% adicional a su haber base, por año. Proyectado a un lapso de treinta años de afiliación, podría implicar un incremento del 120% de su haber base.

En vistas de sus virtudes para la cobertura previsional futura de los afiliados, se ha trabajado en el presente ejercicio en mejorar esta fuente de financiación del sistema, apoyados en el concepto de equidad considerado al momento de su implementación, es decir, que quien genere mayores ingresos al régimen sea beneficiario de un mejor haber jubilatorio.

De este modo, se ha reforzado la comunicación y difusión tanto de la normativa que lo dispone, como de la forma de generar esta contribución y de su impacto en el haber jubilatorio futuro.

Como resultado de estas acciones, cada año crece su participación dentro de los recursos ordinarios del sistema, alcanzando en el presente ejercicio una participación del 23%.

Dic-22 a Nov-23	Monto Ingresado Ejerc. 2023 (valor hist.)	Monto ajustado al 30.11.2023
Concurso y Quiebra	\$ 46.490.606	\$ 71.524.475
Pericia	\$ 25.737.181	\$ 39.196.618
Balances y otras actuaciones	\$ 1.120.113.115	\$ 1.807.836.943
	\$ 1.192.340.902	\$ 1.918.558.036

Dentro de las contribuciones de terceros, continúa siendo la actividad de certificaciones de balances la de mayor incidencia, generando el 94% de las contribuciones del ejercicio.

En el ámbito judicial, se verificaron un total de 573 contribuciones ingresadas por actuaciones en Concursos y Quiebras, por un monto de \$ 46.490.606 a valor histórico (\$ 71.524.475 reexpresado) y un total de 4.270 contribuciones percibidas por regulaciones en Pericias, por un valor de \$ 25.737.181 a valor histórico (\$ 39.196.618 reexpresado), totalizando ingresos por \$ 72.227.787 a valor histórico (\$110.721.093 reexpresado) en el ámbito judicial.

En las contribuciones vinculadas a procesos de concursos y quiebras se registró un incremento, respecto del ejercicio anterior, del 22 % en cantidades de contribuciones ingresadas y en el ámbito pericial, un incremento del 37%.

Durante el ejercicio correspondiente al periodo 2023 la Caja ha profundizado las labores tendientes a sistematizar la gestión vinculada al cobro de las contribuciones a cargo de 3° en el ámbito judicial. Continúa siendo cada vez mayor el número de notificaciones electrónicas remitidas desde el Poder Judicial a la Institución, lo que permite que la Caja tome conocimiento de gran parte de las causas en las que obran regulaciones y depósitos de referidas contribuciones a los fines de gestionar su ingreso. De esta forma, se logra un control definitivamente más preciso al habilitar el ingreso a la totalidad de las actuaciones del expediente en cuestión.

De igual modo, es de efectiva utilidad el Sistema de Oficios Electrónicos del Poder Judicial, facilitando un control más integral de los oficios que contienen mandas judiciales de cumplimiento de la Institución.

La herramienta web institucional, como mecanismo de comunicación directa con peritos y síndicos, ha dinamizado tanto el ingreso de las contribuciones como el control del histórico de las contribuciones que conforman los antecedentes de los profesionales actuantes.

Durante el año 2023 se avanzó en la gestión judicial de cobro de las contribuciones reguladas en los procesos judiciales con intervención de profesionales, beneficiado por el sistema de generación de Títulos de Deuda incorporado durante el ejercicio anterior.

En cuanto a las contribuciones reguladas en el ámbito de procesos falenciales/concursales, se otorgaron planes de pago a los terceros para facilitar el ingreso de las contribuciones de mayor monto, siempre cuidando

de otorgar plazos que no excedan de los que surgen del acuerdo homologado. Se dispuso en este ejercicio aplicar a dichos planes de financiación, gastos de otorgamiento y gastos de cobro incluidos en cada cuota, debido a las mayores gestiones que genera su alta morosidad.

Se continuó defendiendo esta fuente de financiación del sistema previsional, apelando -en las distintas instancias- las regulaciones de contribuciones que se apartaban de lo establecido en el Art. 7° b2 de la Ley 8.349. El ejercicio 2023 marcó el dictado de la primera resolución del Máximo Tribunal de la Provincia en lo referente a la constitucionalidad de nuestra norma. Al ingresar al fondo del asunto, el TSJ considero la validez normativa de la contribución a cargo de 3° en los siguientes términos: *La propia Ley Suprema de la Nación reconoce la atribución concurrente de las Provincias para hacer justicia distributiva y contribuir al bienestar general, estableciendo el régimen de previsión social de los profesionales que ejerzan su profesión en la jurisdicción provincial. Por otra parte, la finalidad perseguida por la normativa impugnada consistente en la consagración de una protección eficaz del principio de solidaridad, principio de raigambre constitucional (arts. 14 bis CN y 55 Constitución Provincial). El sentido que persigue el precepto legal ha sido sin duda alguna, otorgar una cobertura digna a los profesionales de la abogacía y de contadores frente a las contingencias de vejez, invalidez y muerte, entre otras. Ello así, la normativa tiende a concretar el anhelo del legislador de proveer un régimen de seguridad social que realmente proteja a los profesionales de las contingencias sociales, en base a los principios de solidaridad y equidad contributiva. De este modo, en los preceptos legales en crisis se encuentra comprometido un servicio social de primer orden, lo cual se evidencia -como es obvio- un interés público de relevancia indiscutible.* Lo resuelto por el Máximo Tribunal es de una trascendencia fundamental a la hora de contar con argumentos futuros contra sucesivos embates a la constitucionalidad de la norma en términos similares.

Las contribuciones por certificaciones de balances y actividades a que hace referencia el Art. 7° inc. b) apartado 3) de la Ley 8.349, demostraron, un incremento respecto del ejercicio anterior del orden del 79,66% tomando los valores históricos y del 99,57% si consideramos los valores ajustados a fecha de cierre del ejercicio.

ASISTENCIA CREDITICIA PARA AFILIADOS Y BENEFICIARIOS

Ante las perspectivas económicas y la incertidumbre que generaba el proceso eleccionario nacional, a diferencia de lo ocurrido en el año 2019 cuando se suspendió el otorgamiento de préstamos, el Directorio definió seguir acompañando a los profesionales con una política crediticia activa, poniendo a disposición de los afiliados una herramienta accesible de financiación.

Ante un mercado de crédito bancario que se tornó inalcanzable por la suba estrepitosa de las tasas de política monetaria, se consideró necesario mantener más que nunca una política crediticia con fuerte sentido social, convirtiéndose en un medio para apoyar, a afiliados y jubilados, en la realización de sus proyectos personales y laborales, ya sea la adquisición, construcción o refacción de viviendas, la mejora o equipamiento de estudios profesionales, la renovación del vehículo o la cancelación de cuotas-planes de autos, entre otros destinos.

En este sentido, se incrementaron los topes de las distintas líneas de préstamos, con actualizaciones que rondaron entre el 88% y el 167%. El importe máximo para los créditos hipotecarios se actualizó en un 88%, fijándose en \$ 15.000.000, en tanto que los personales a sola firma se elevaron a \$ 3.000.000. Por su parte, los créditos para jóvenes profesionales se actualizaron a \$ 1.200.000 y los de menor monto, como el crédito amigo y el con destino a equipamiento tecnológico, se elevaron a \$ 400.000 y \$ 600.000 respectivamente, obteniendo los mayores porcentuales de incremento, dados sus destinos específicos y el corto plazo de cancelación de los mismos.

Los créditos para jubilados y pensionados, considerando el equivalente a doce haberes, quedó establecido en \$ 1.696.000, manteniendo la tasa bonificada especial que siempre ha regido para esta línea.

En comparación con el ejercicio anterior, la oferta crediticia para cada línea al cierre del ejercicio fue la siguiente:

Línea de Crédito	Cierre Ejercicio 2022	Cierre Ejercicio 2023	Variación
Jóvenes Profesionales	\$ 600.000	\$ 1.200.000	100%
Jubilados y Pensionados	\$ 840.000	\$ 1.696.000	102%
Personales a Sola Firma	\$ 1.600.000	\$ 3.000.000	88%
Personales con Garantía	\$ 2.000.000	\$ 3.750.000	88%
Prendarios	\$ 1.600.000	\$ 3.000.000	88%
Hipotecarios	\$ 8.000.000	\$ 15.000.000	88%
Equipamiento tecnológico	\$ 250.000	\$ 600.000	140%
Crédito Amigo	\$ 150.000	\$ 400.000	167%

En línea con el proceso de digitalización global que se viene observando en los últimos años, los afiliados pudieron gestionar la totalidad de su crédito de modo virtual, a través de la plataforma web de la Caja. La consulta de montos y líneas disponibles en función de la situación particular de cada afiliado, la presentación de la solicitud y documentación vinculada a la línea requerida, así como la proyección, pago, cancelaciones parciales y consultas de saldos una vez obtenido el crédito, pudieron ser tramitadas por el afiliado en el sitio de autogestión de la Caja. En forma complementaria, el chat en línea de la web, ofreció respuestas inmediatas a los afiliados, convirtiéndose en una herramienta muy práctica para asistirlos en consultas puntuales vinculadas a sus necesidades de financiación.

Como resultado de la política crediticia aplicada en el Ejercicio, se liquidaron un total de 604 préstamos, por un monto total de \$ 745.382.186.

LINEA DE PRESTAMO	CANTIDAD	MONTO
FINANCIACION DE DEUDA	3	\$ 1.916.186
ADQUISICION DE COMPUTADORA	15	\$ 4.858.000
HIP. COMPRA CONSTRUCCION	11	\$ 66.300.000
HIP. COMPRA CONSTRUCCION 1° INMUEBLE	6	\$ 38.000.000
HIP. DESTINO LIBRE	1	\$ 3.300.000
JOVENES PROFESIONALES	33	\$ 20.365.000
JUBILADOS Y PENSIONADOS	102	\$ 86.150.000
PERS. SOLA FIRMA	337	\$ 382.825.000
PERS. CON GARANTIA	96	\$ 141.668.000
TOTAL	604	\$ 745.382.186

En relación a la protección del fondo previsional, teniendo en consideración que los recursos colocados en créditos provienen del mismo sistema, se llevó a cabo un proceso integral de análisis de cada expediente, tomando los recaudos pertinentes para identificar, evaluar y mitigar todos los riesgos significativos.

En cuanto a las tasas de financiación, se mantuvo un esquema de tasas diferenciales en función del destino del crédito y del comportamiento de pago del afiliado, así como tasas bonificadas para jóvenes y jubilados.

El Directorio llevó a cabo un monitoreo periódico de las tasas de financiación de referencia, aplicando los ajustes necesarios para la protección del capital previsional, pero sin que tal decisión impacte de manera irrazonable en las posibilidades de pago de los titulares de préstamos.

Las tasas de referencia en el mercado de créditos se mantuvieron en niveles superiores a lo largo del Ejercicio, con una importante escalada post elecciones. La tasa Badlar –tasa de interés para depósitos de más de un millón de pesos en un plazo de 30 a 35 días-, que se ha tomado históricamente de referencia para modular las tasas de financiación de los créditos que otorga la Caja a sus afiliados, inicio el ejercicio en torno al 69% y al cierre alcanzó el 130%, con saltos marcados en abril, agosto y octubre.

En función de lo expuesto y considerando la profundización de la inflación, el Directorio resolvió aplicar ajustes paulatinos en la tasa de interés de las líneas vigentes, otorgando un tiempo adecuado a los afiliados para acomodarse al nuevo escenario.

Al cierre del ejercicio todas las tasas de créditos se ubicaron por debajo de la tasa de referencia y la tasa promedio de la cartera de créditos alcanzó el 86,85%.

En relación a los préstamos que registraban atraso en los pagos, el reclamo administrativo continuó dentro del procedimiento habitual establecido por la Institución. Se iniciaron las gestiones extrajudiciales y judiciales de cobro correspondientes, siempre en cumplimiento del deber de protección del régimen previsional. Los convenios suscritos con las entidades bancarias, para el pago en cuotas con tarjetas de crédito, significaron un alivio financiero para muchos afiliados, permitiendo la financiación de cuotas mensuales, adelantos de capital y cancelaciones, en 6 cuotas sin interés. Al cierre del ejercicio se verificaron más de 800 transacciones bajo esta modalidad y fueron más de 190 profesionales los que utilizaron este beneficio.

Producto del pormenorizado análisis de cada solicitud de crédito así como también de las gestiones tempranas de los atrasos, la mora de la cartera de créditos continuó en valor mínimos, cerrando el ejercicio con un índice del 1.77%, el cual se calcula tomando el total de cuotas en mora –sin considerar la del mes de cierre–, respecto de los saldos de la cartera de créditos.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA AFILIADOS

Entre los hechos destacados de la Pos-Pandemia está la incuestionable consolidación de las organizaciones de seguridad social y previsión, como entornos de encuentro y acompañamiento de sus afiliados, en especial del adulto mayor. Rango etario de mucha vulnerabilidad, que quedó afectado en lo físico y psicológico, con secuelas que perduran hasta nuestros días.

La Caja, consciente de su valioso aporte y compromiso en la contención de sus afiliados, tanto activos como jubilados, reforzó sus esfuerzos para mantener sus espacios recreativos existentes, por un lado, dándoles nuevos bríos y lineamientos, tendientes a mejorar las experiencias sensoriales, como así también, por otro, ampliar la oferta en concordancia con la demanda.

Para ello, a principios de año, y con la idea testear la calidad e interés en la oferta de talleres, como así también el nivel de aceptación de los mismos y sugerencias oportunas, se realizó una encuesta anónima entre los integrantes de uno de los talleres más participativos (Neurociencia). Los resultados obtenidos luego del sondeo arrojaron que, el 100% de los participantes estaban satisfechos con el nivel de las actividades propuestas (78,6% muy satisfactorio y 21,4% satisfactorio). Más del 64% prefería la modalidad presencial a la virtual y cerca del 93% recomendaría a sus pares la participación en alguna de las actividades.

Para este nuevo período, y en base a la encuesta realizada, se abrieron nuevos espacios recreativos (Inglés III, Italiano II y Tango), que representaron un incremento del 15% de la oferta. Hubo más de 770 participantes en los grupos específicos de mensajería electrónica WhatsApp de los diferentes talleres, durante los 10 meses que duró el cursado.

La oferta de actividades recreativas y espacios culturales en el año 2023 fue la siguiente:

Nuevos cursos y talleres

- **Inglés III:** Para darle un cierre a los estudiantes de la lengua británica, se abrió el tercer nivel, con el acento puesto en la conversación fluida y en ampliar el vocabulario. Las clases se dictaron de manera virtual, en vivo y una vez por semana.
- **Italiano II:** Acompañando el interés demostrado por este idioma mediterráneo, y a los efectos de profundizar su conocimiento, se creó el segundo nivel, con clases teórico/prácticas, semanales y por plataformas virtuales de video-llamadas.
- **Tango:** Este espacio cultural estuvo vigente varios años bajo la órbita del CPCE, pero fue discontinuada. A partir de este ejercicio, y dando respuesta a las inquietudes de los afiliados, la Caja puso a disposición el dictado de esta reconocida danza rioplatense de manera semanal y presencial, conscientes de que su práctica, favorece a la socialización, mejora la postura y coordinación de movimientos, cuestiones indispensables que conducen a la calidad de vida, sobre todo, del adulto mayor.

Actividades recreativas presenciales

Al igual que el año anterior, se repitieron los talleres presenciales, con la idea de seguir afianzando el vínculo entre pares y la contención de los afiliados, jubilados y pensionados. A continuación, se detallan los mismos:

- **Gimnasia para Adultos en Parques de Córdoba:** Tomando como premisa el bienestar tanto físico como psíquico del adulto mayor, combatiendo el sedentarismo, el estrés y ansiedad, las clases adaptadas presenciales se impartieron, nuevamente, en Sede Central (Parque Sarmiento) y Noroeste (Parque de las Naciones). Cabe destacar, que para esta última sede, se agregó un tercer encuentro semanal, totalizando más de 200 clases anuales y un promedio de afluencia de 22 participantes por encuentro, contabilizando un total de 4.400 asistencias.
- **Gimnasia en Delegaciones:** Desde que se implantó el Programa “Recreación”, atender las inquietudes de los afiliados del interior y acercarlos los servicios de la Caja, fue una premisa. En este sentido, se mantuvo en el Ejercicio la actividad de gimnasia gratuita para los afiliados de San Francisco y Villa María. En la Delegación San Francisco la actividad se dictó dos veces por semana a partir del mes de mayo, y se alternó el uso de los espacios verdes de la ciudad y la Sede San Francisco del CPCE, cuando las condiciones climáticas exigían la práctica indoor. En Villa María, se dio continuidad a las clases de gimnasia presenciales en los parques de dicha ciudad y con una periodicidad de tres encuentros semanales. La práctica se adaptó tanto para el adulto mayor como para los profesionales más jóvenes.
- **Yoga:** El interés por la práctica de esta disciplina surgida en la India, fue creciendo de manera sostenida. En el ejercicio se dictaron, bajo modalidad presencial en Sede Central, dos clases semanales, con una participación promedio de 16 afiliados. La mejora postural, respiración óptima, y equilibrio cuerpo-mente, fueron los objetivos que buscaron los alumnos. Se brindaron 76 clases de esta disciplina de relajación.
- **Salsa:** Por segundo año consecutivo, se dictó este espacio de danza afro-caribeña, en formato semanal y de una hora duración en Sede Central. Los alumnos tuvieron una presentación en vivo durante un evento cultural en las instalaciones del CPCE, como corolario de las coreografías aprendidas.
- **Viajes y salidas grupales:** La sociabilización, encuentro entre pares y disfrutar de variados destinos turísticos del país en un ambiente relajado, son las directrices de esta actividad. En base a ello, se llevaron a cabo 11 salidas grupales, todas financiadas por la Caja tanto para afiliados activos como jubilados. Los destinos elegidos fueron: Villa Giardino, Mina Clavero, San Juan y Talampaya, Cataratas del Iguazú, Termas de Río Hondo, Buenos Aires y Colonia (en dos oportunidades), Puerto Madryn, Bariloche y San Martín de los Andes, Calafate y Ushuaia.
- **City tours presenciales:** Estos paseos, de gran interés por parte de nuestros matriculados, fueron diseñados para conocer, por medio de visitas guiadas pedestres, el acervo histórico cultural de la ciudad de Córdoba. Los city tour realizados fueron: Vieja Legislatura, Diez años del Papa Francisco, A la vera del Suquía, Teatro General San Martín, Nueva Legislatura y La Córdoba Afro.
- **Club del Graduado:** A lo largo de estos años, el interés por el uso del Club del Graduado en Ciencias Económicas ubicado en Mendiola fue en aumento, por lo tanto, se renovó el convenio que permite a jubilados y pensionados, junto a su grupo familiar –hijos y nietos-, disponer gratuitamente de las instalaciones. Y para la temporada estival, titular y cónyuge accedieron sin costo a la piscina del mismo.

Espacios Recreativos Virtuales

Los talleres recreativos que se dictaron en formato virtual fueron los siguientes:

- **Neurociencia:** Uno de los talleres con mayor convocatoria en este ejercicio. Inició con un encuentro mensual y se amplió desde junio, a dos encuentros mensuales, uno virtual (video-conferencias) y otro presencial, para satisfacer tanto las demandas de nuestros afiliados de Sede Central, como de las delegaciones del interior. Los encuentros contaron con temáticas médicas variadas sobre control de las emociones, comportamientos y enfermedades comunes del ser humano, especialmente del adulto mayor. La afluencia promedio, en las charlas fue superior a los 25 participantes.

- **Ajedrez:** En este ejercicio, teniendo en consideración la alta participación de los profesionales del interior (40% sobre el total), el taller volvió al formato virtual, dividido en dos niveles, avanzados e iniciales-intermedios, con un encuentro semanal por nivel, utilizando plataformas de video-llamadas. Como cierre del ciclo, se realizó el 4° Torneo Presencial de Ajedrez, con participación de afiliados del interior provincial y entrega de certificados y premios a los ajedrecistas asistentes.
- **Dibujo y Pintura:** El taller volvió a readaptarse a la demanda y necesidades de los participantes. Mantuvo la dualidad en el dictado del mismo. Formato semanal virtual con clase grabada (subidas en la web y redes sociales de la entidad), alternándose con clases en vivo por video-llamadas. En el año, los alumnos visitaron dos museos de arte y fotografía (Palacio Ferreyra y Palacio Dionisi), y se llevó a cabo la muestra pictórica, con trabajos realizados por los alumnos del taller, expuestas a todo público en el pasillo del Salón Manuel Belgrano del CPCE. El acto inaugural de la muestra contó con la asistencia de 70 invitados.
- **Idiomas:** Los talleres de idiomas fueron los más solicitados durante la inscripción y el interés se mantuvo durante el resto del año. Por ello, y bajo la modalidad on-line, con clases teórico-prácticas, se dispuso el dictado de los niveles inicial e intermedio de inglés, así como el nivel básico de italiano. Las clases tuvieron carácter semanal, con el objetivo de ejercitar la memoria y flexibilidad cognitiva.
- **Fotografía Creativa:** El taller se dictó por tercer año consecutivo y las temáticas rondaron en torno a mixturar los encantos naturales y paisajes urbanos con las sensaciones individuales, realizando y discutiendo sobre trabajos propios y de terceros. Mantuvo su formato virtual (teleconferencias) semanal. En el mes de julio, se hizo un encuentro presencial y abierto a toda la comunidad, en las instalaciones de la institución, con la presentación de trabajos fotográficos realizados por los alumnos del taller.
- **Cine Debate:** Desde el año 2020 (pandemia), el taller se articuló en encuentros quincenales por plataformas virtuales de video-llamadas, lo que permitió la participación de afiliados y jubilados de todas las delegaciones. Durante el presente ejercicio, se analizaron 20 films, seleccionados rigurosamente por su temática y singularidad por la coordinadora del taller.
- **Lectura Literaria:** En su tercer año, el espacio tuvo como temática la lectura y posterior análisis de diez obras emblemáticas de la novela negra argentina, puente para explorar la argentinidad y el ser argentino. Los participantes valoraron, en los encuentros virtuales, la importancia del hábito de la lectura como instrumento que mejora el aprendizaje cognitivo, emotivo y creativo.
- **Informática:** Aula virtual altamente requerida por nuestros afiliados pasivos, en virtud de la necesidad de éstos, de aggiornarse a las tecnologías de la información (TICs), y familiarizarse con el lenguaje y herramientas del mundo moderno. Las temáticas fueron de las más variadas (telefonía móvil, óptimo manejo de la PC, redes sociales, etc.). El promedio de asistencia a los encuentros virtuales fue superior a las 15 personas.

Jornadas especiales y conmemorativas:

- **Receso Invernal:** Con el compromiso de generar puentes de entendimiento entre abuelos y nietos, a los fines de afianzar los lazos familiares, la Caja organizó, para las vacaciones de invierno, una jornada lúdica en el espacio recreativo Museo Barrilete, contando el evento con más de 150 participantes.
- **Día de la Niñez:** En el mes de agosto y para el “Día de las Infancias”, la Caja acompañó al CPCE durante los festejos que se llevaron a cabo en el Súper Park del Parque Sarmiento. Dicho programa, tuvo una gran afluencia de matriculados y familias de ambas instituciones.

El aprendizaje continuo como premisa

Acompañar y entender a los afiliados y jubilados, sigue siendo esencial en nuestra institución, por ello se renovó el convenio anual con el CEPRAM (Centro de Promoción del Adulto Mayor) y con Fundación Aula Universitaria de la Universidad Blas Pascal, solventando en ambos casos el 50% de la cuota mensual para los cursos que los jubilados realizaron en ellos. Además, se mantuvo el 15% descuento para todo afiliado pasivo que participó de los talleres culturales de la Fundación Pro Arte Córdoba.

Alojamiento y esparcimiento

Para el año 2023, la Caja ratificó los descuentos en hotelería en varios destinos del país, a través de convenios propios, como así también, acuerdos en alojamiento por parte de la Coordinadora de Cajas de Previsión de la República Argentina y Colonia BAPRO del Banco Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, se renovó el convenio con el Club del Graduado en Ciencias Económicas en Mendiola. Los afiliados pasivos junto a su grupo familiar directo (cónyuge, hijos y nietos) pudieron ingresar sin costo al club.

Asistencia extraordinaria en salud

Atento a la inflación reinante, el Directorio de la Caja tomó la decisión de actualizar los topes anuales de cobertura en salud para sus afiliados pasivos, tanto jubilados, como pensionados.

En este ejercicio se tuvo especial consideración a los titulares de jubilaciones por discapacidad, disponiendo topes anuales superiores para los reintegros, en atención a su situación de salud y a percibir un haber inferior al de jubilación ordinaria.

El tope anual para reintegro del coseguro abonado por las prácticas médicas llevadas a cabo a través de la cobertura del Departamento de Servicios Sociales del CPCE, aumentó, para el ejercicio en análisis, de \$ 12.500 a \$ 20.000 para el caso de jubilados ordinarios y a \$ 30.000 para jubilados por discapacidad.

Por otro lado, para el reintegro del 25% del precio de medicamentos adquiridos también a través de la cobertura de servicios sociales del CPCE, se elevó de \$ 12.000 a \$ 20.000 para jubilados ordinarios y a \$ 30.000 para jubilados por discapacidad.

Durante el ejercicio 2023 se beneficiaron 562 pasivos de la asistencia extraordinaria en medicamentos y 754 del reintegro por coseguro médico.

Asistencia por matrimonio y nacimiento

Como hace varios ejercicios y con la idea de estar presentes para nuestros afiliados en los momentos más importantes de su vida, se mantuvo la asistencia extraordinaria por matrimonio y nacimiento, elevando a \$ 25.000 el monto del subsidio por nacimiento, adopción o guarda judicial de hijos; y a \$ 18.000 por matrimonio.

Durante el ejercicio 2023 se otorgaron 259 subsidios por nacimiento y 68 subsidios por matrimonio.

EVOLUCION DE LA POBLACION DE AFILIADOS ACTIVOS

El deterioro estructural en el país, marcado por el incremento de la pobreza y la inequidad en la distribución de recursos, oportunidades y beneficios en la sociedad, se evidencia también en el acceso a la educación y a las oportunidades laborales. La Argentina viene registrando estadísticas alarmantes en cuanto a la evolución de egresados de estudios superiores. Las tasas de deserción estudiantil en las universidades han crecido en los últimos años, tanto en las públicas como en las privadas.

A pesar de que las carreras de contador público y administración de empresas –conjuntamente con las vinculadas a las tecnologías de la información– son de las más demandadas en el mercado laboral, observamos un amesetamiento en la población de afiliados que aportan al régimen previsional de ciencias económicas, copiando similar comportamiento en los egresados universitarios.

Si a ello le adicionamos la baja conciencia previsional de la población en general, el desafío que enfrenta nuestro sistema previsional es importante, y se intensifica aún más con las crisis económicas recurrentes que hacen orientar los recursos a gastos prioritarios dejando de lado las coberturas de contingencias futuras, especialmente en profesiones como la de ciencias económicas, con diversidad de campos de actuación en los que la matriculación obligatoria no está arraigada en la comunidad, por lo que la falta de colegiación no resulta –en la práctica– un impedimento para acceder al mercado laboral.

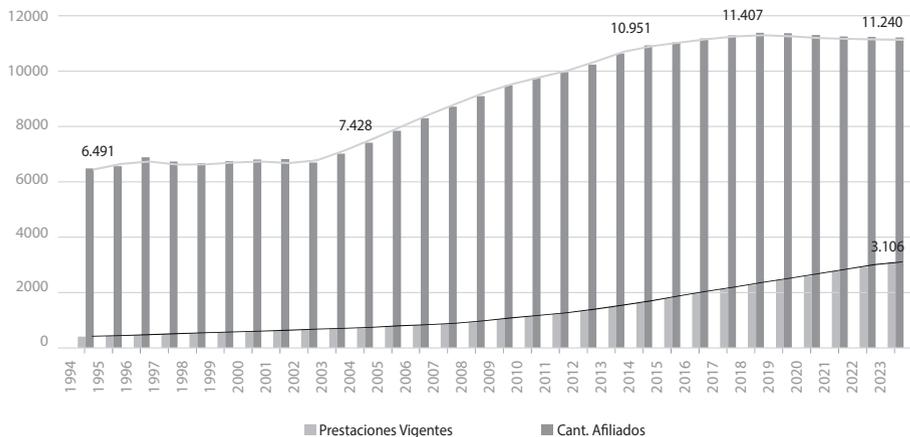
Revertir esto es primordial para la perpetuidad del sistema jubilatorio, teniendo en cuenta que se trata de un sistema contributivo, cuya principal fuente de financiamiento lo constituyen los aportes de los afiliados activos –como en todas las Cajas Profesionales–, y que la población de pasivos continúa en crecimiento.

En el presente ejercicio la Caja ha llevado a cabo acciones de contención de los afiliados dentro del sistema así como de captación de nuevos afiliados, con un importante avance en la comunicación y difusión de las coberturas y beneficios que les ofrece el régimen. Se ha observado en este sentido una valoración preponderante por parte de los profesionales, de servicios-beneficios que resulten palpables en los primeros años de la vida profesional y familiar, tales como el acompañamiento que realiza la Caja mediante la asistencia crediticia, convenios de descuento, o la exención de aportes durante el primer año de afiliación.

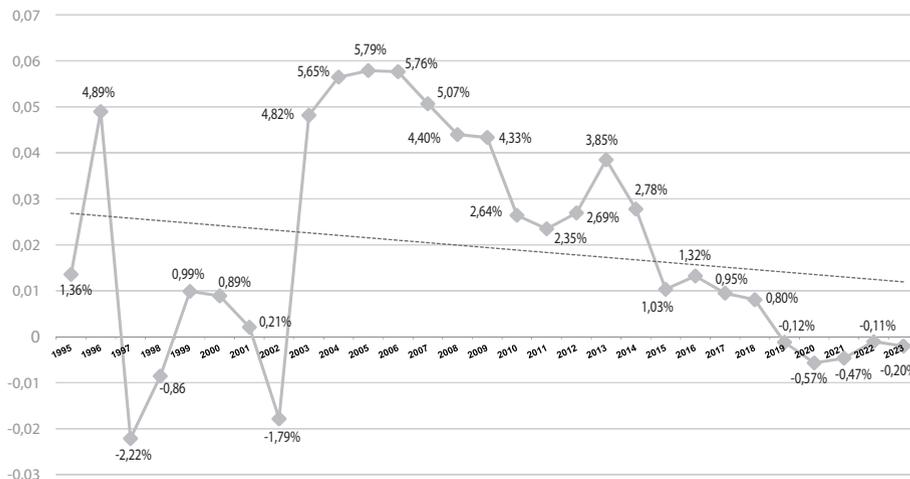
Será necesario continuar con políticas activas en este sentido, así como el trabajo coordinado con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas para mejorar las tasas de matriculación profesional y de afiliación al régimen previsional, y por supuesto, por parte del estado nacional, rediseñar las políticas públicas en el área de la educación, el trabajo y la seguridad social.

Producto de lo mencionado anteriormente, la población de afiliados en el presente ejercicio tuvo nuevamente un descenso respecto del ejercicio anterior, finalizando con 11.240 aportantes, esto es, 23 afiliados menos que en el ejercicio 2022 (11.263), manteniéndose una caída constante en los afiliados en los últimos 5 años, habiéndose alcanzado el máximo valor en 2018, con 11.407 afiliados.

Crecimiento de afiliados - comparativo con evolución de pasivos



Evolución porcentual de afiliados





Durante el ejercicio se produjo el siguiente movimiento de afiliados:

Inscritos al inicio:	11.263
Nuevos Inscritos	360
Reinscripciones	111
Total de Altas	471
Cancelaciones:	470
Fallecimientos:	24
Total de Bajas	494
Inscritos al cierre :	11.240

Motivos de Desafiliaciones	
Cancelación de matrícula	249
Pase a Registro Jubilados	173
Pase de Plena a ERD – sin aportes CPS-	48
Fallecimientos	24
Total de Bajas	494

Desagregando el movimiento de altas y bajas en el ejercicio, observamos que se registraron 360 nuevas afiliaciones, lo que presenta una disminución del 4,3% respecto de las observadas el año anterior (376), encontrándose por debajo del promedio de nuevas altas de los últimos cinco años (416).

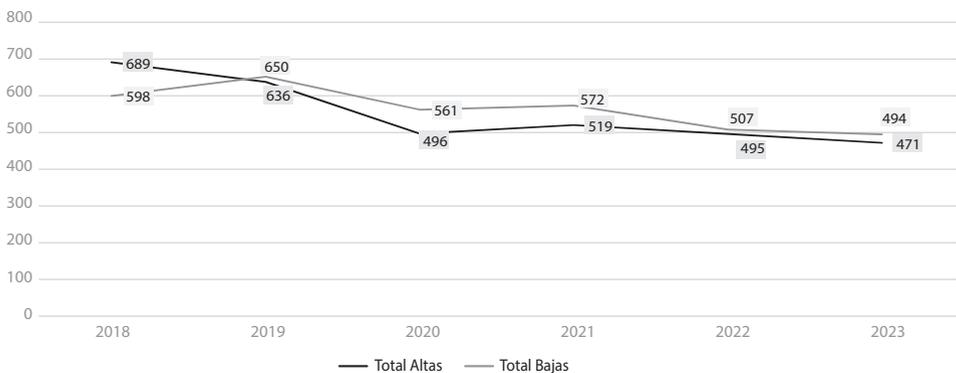
En el caso de las reinscripciones, es decir, profesionales que reingresaron al régimen previsional, se registró un total de 111 reinscripciones, también un número menor al del ejercicio anterior (119).

El total de altas de afiliados en el ejercicio alcanzó las 471 afiliaciones, representando un decrecimiento del 4,8% si lo comparamos con el ejercicio anterior, quedando por debajo del promedio observado en el último lustro (523).

En relación a las bajas de afiliados, se mantuvo la tendencia decreciente observada en el ejercicio anterior, terminando con un total de 494 bajas, levemente por debajo del año anterior (507) y marcadamente inferior al promedio de bajas anuales registradas en los últimos 5 años (557).

Analizando las desafiliaciones, se mantuvieron estables los motivos de las bajas, cerrando el ejercicio con 249 bajas por cancelaciones de matrícula profesional –a pedido o por falta de pago-, 173 bajas por pase a registro de jubilados, 48 desafiliaciones por pase a matrícula ERD sin aportes y 24 bajas por fallecimiento.

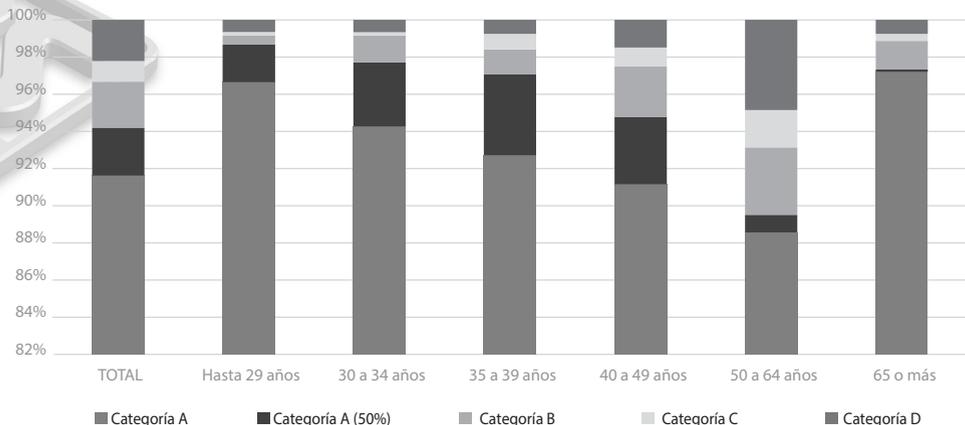
Evolución altas y bajas de afiliados en cada ejercicio



A continuación se expone distribución de afiliados al cierre, por edad y categoría de aportes:

CATEGORÍA de APORTES	Total de Afiliados	Hasta 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 49 años	50 a 64 años	65 años o más	Particip. por Categoría
Categoría A	10.299	565	1.099	1.453	3.395	3.009	778	91,63%
Categoría A 50%	289	12	39	67	138	32	1	2,57%
Categoría B	277	3	17	21	100	123	13	2,46%
Categoría C	125	1	2	13	38	68	3	1,11%
Categoría D	250	4	8	12	55	164	7	2,22%
TOTALES	11.240	585	1.165	1.566	3726	3.396	802	100,00%
Participación	100,00%	5,20%	10,36%	13,93%	33,15%	30,21%	7,14%	

Distribución de aportantes por categoría y edad

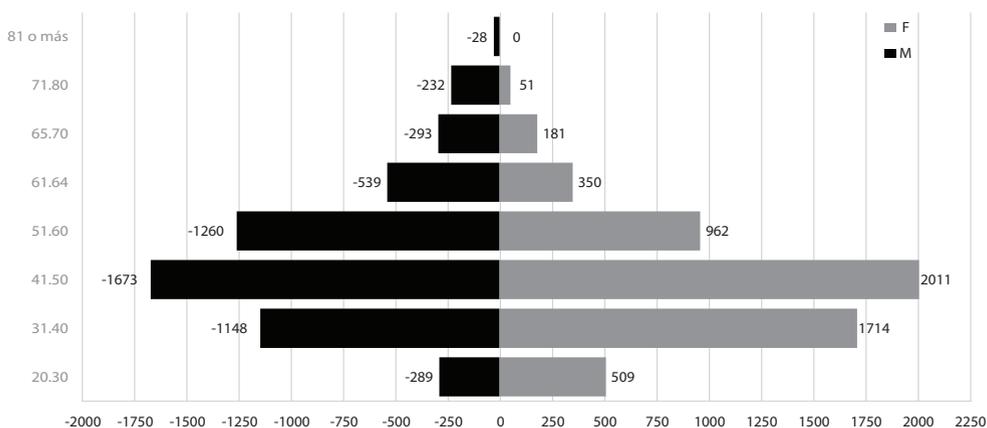


La cantidad de afiliados que optan por ingresar sus aportes en categorías superiores viene aumentando lentamente pero de manera sostenida en los últimos años. El ejercicio 2023 finalizó con un total de 652 afiliados que, en el último mes del ejercicio, estaban ingresando sus aportes en categorías B, C o D. Esto representa una proporción del 5,8% de la población de aportantes, siendo que la participación en el ejercicio anterior fue del 4,99%. En cuanto a la cantidad de afiliados en estas categorías, el crecimiento fue del 16% entre ambos ejercicios, pasando de 562 en 2022 a 652 en 2023.

Analizando la composición de la población activa por género al 30.11.2023, observamos que se mantiene la preponderancia femenina entre los aportantes más jóvenes, con un 63,78% de mujeres entre los afiliados de hasta 30 años de edad y del 59,89% si consideramos la totalidad de afiliados de hasta 40 años.

En la población de afiliados mayores de 60 años, por el contrario, la proporción masculina es la mayoritaria, con el 60,63%.

Distribución de afiliados por sexo y edad



El total de afiliados al cierre se compone de 10.415 Contadores Públicos, 263 Licenciados en Administración de Empresas, 459 Licenciados en Administración, 83 Licenciados en Economía, 10 Lic. en Recursos Humanos, 5 Lic. Administración Agraria, 5 Lic. en Administración Rural.

Al cierre del ejercicio se encuentran afiliados a través de la matrícula plena habilitada por el Consejo para el ejercicio de la profesión 10.794 profesionales y bajo el régimen de matrícula especial para ejercicio exclusivo de la profesión en relación de dependencia un total de 446 profesionales.

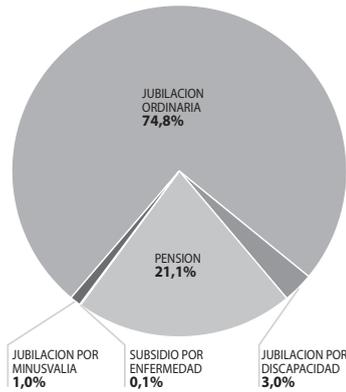
EVOLUCION DE POBLACION DE PASIVOS

Se detallan seguidamente las altas, bajas y beneficios vigentes al inicio y fin del ejercicio:

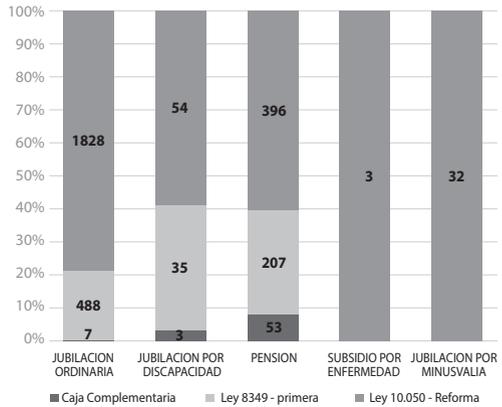
Cantidad de beneficios	Jubilación Ordinaria	Jub. Ord. Minusvalía	Jubilac. Discapacidad	Pensión	Subs. Enf. o Accidente	Totales
Al 30.11.2022	2.165	33	95	621	2	2.916
Altas	212	1	14	52	5	284
Bajas	54	2	17	17	4	94
Al 30.11.2023	2.323	32	92	656	3	3.106

Distribución de prestaciones al cierre del ejercicio:

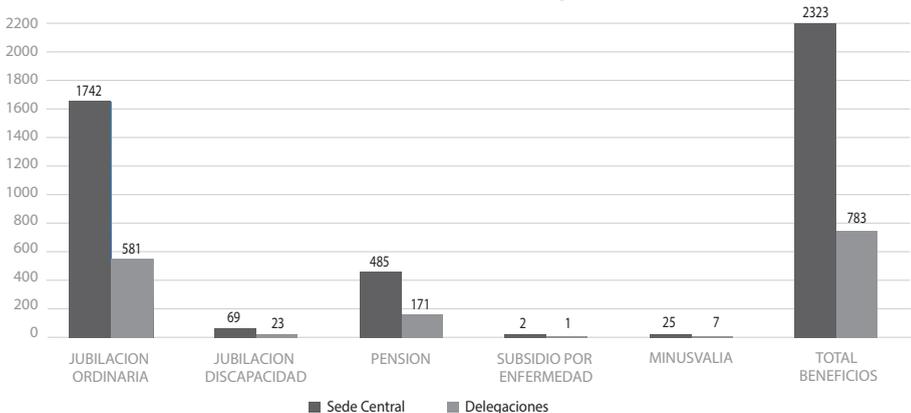
Distribución de prestaciones por tipo de beneficio



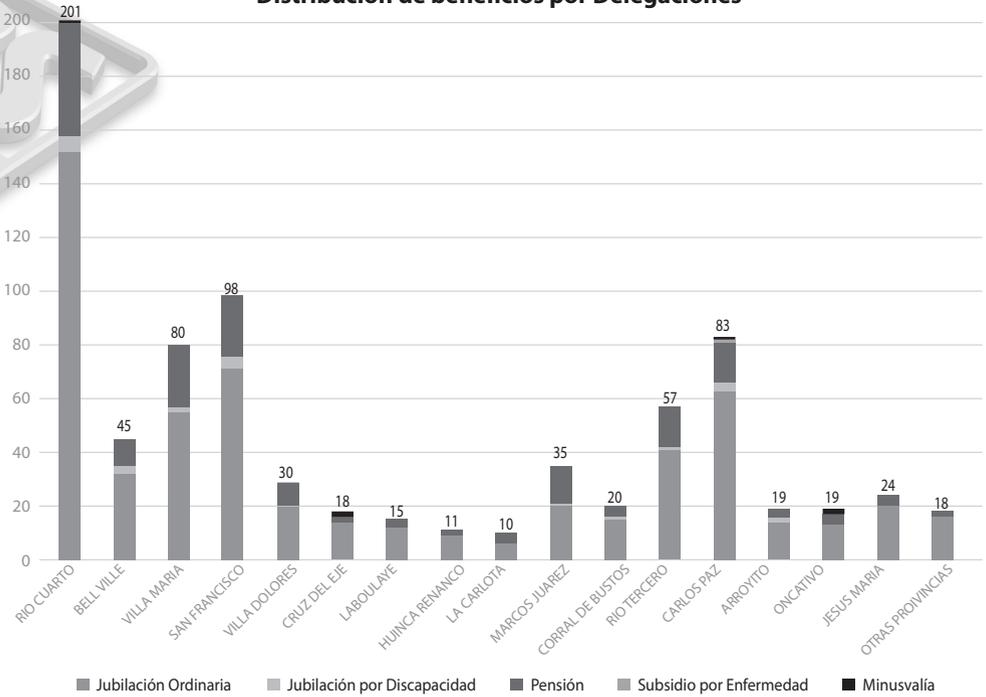
Distribución de beneficios vigentes por Ley al inicio del mismo



Distribución de beneficios por Sede

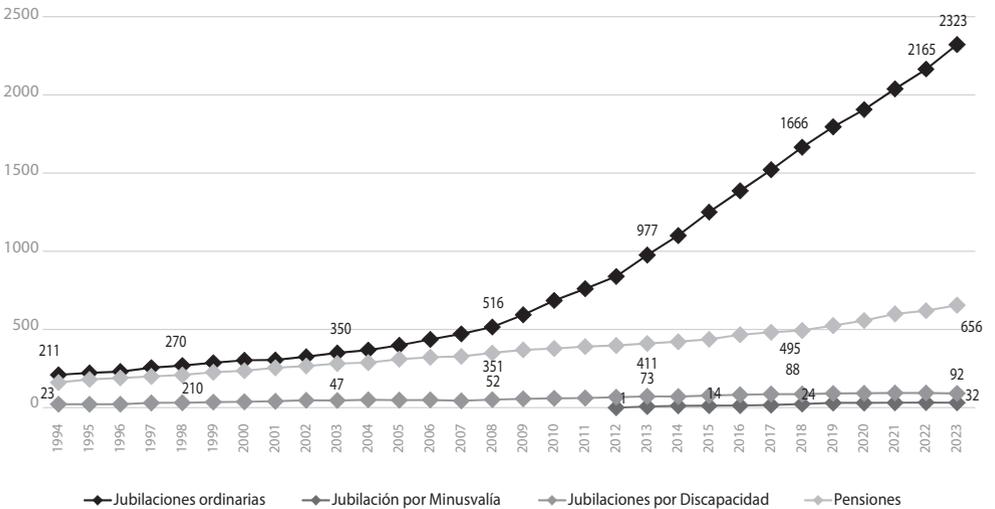


Distribución de beneficios por Delegaciones

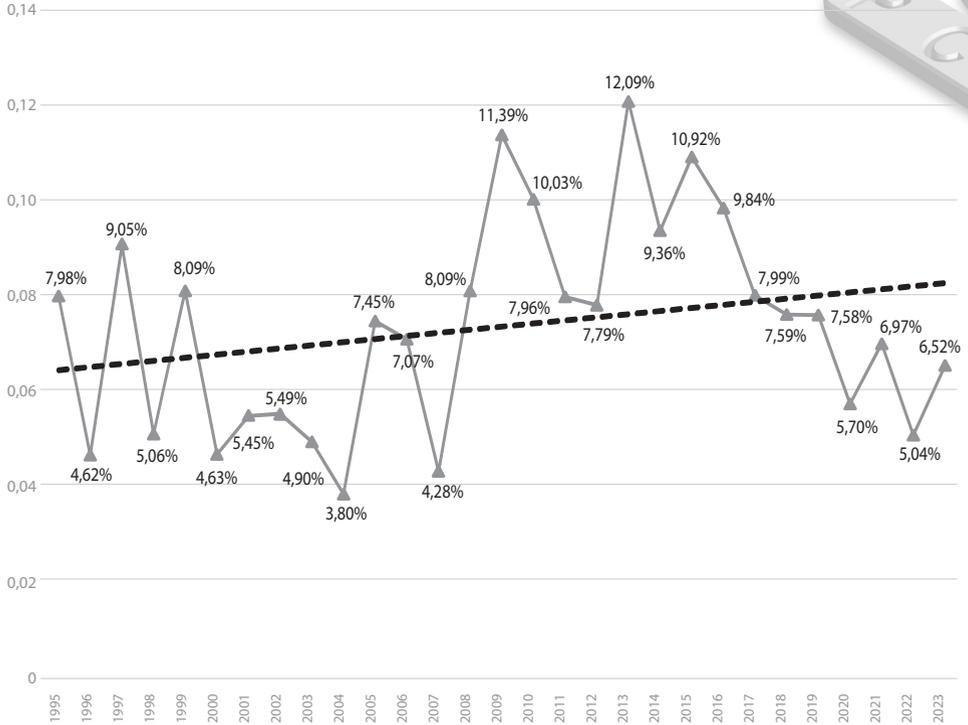


Se exponen los gráficos de evolución de prestaciones:

Evolución cantidad de jubilaciones ordinarias, pensiones, jubilaciones por discapacidad y minusvalía



Evolución porcentual de prestaciones previsionales



El ejercicio 2023 cerró con un total de 3.106 prestaciones previsionales, representando un incremento del 6,52% respecto de las vigentes al cierre del ejercicio anterior.

Si analizamos los beneficios vigentes en función del año de inicio o año de otorgamiento del mismo, observamos que, del total de beneficios vigentes, el 74% fue otorgado con posterioridad a mayo-2012, es decir, en el marco de ley 10.050 que introdujo reformas a la Ley de creación N° 8.349. El 2% de los beneficios vigentes inició en el período de Caja Complementaria y corresponden a pensiones, en tanto que el 24% fue otorgado en el marco de la Ley 8.349, es decir entre enero-1994 y mayo-2012.

Las altas totales del ejercicio alcanzaron los 284 beneficios, esto es un 18,3% superior al ejercicio anterior y también por encima del promedio de altas observado en el lustro 2019-2023.

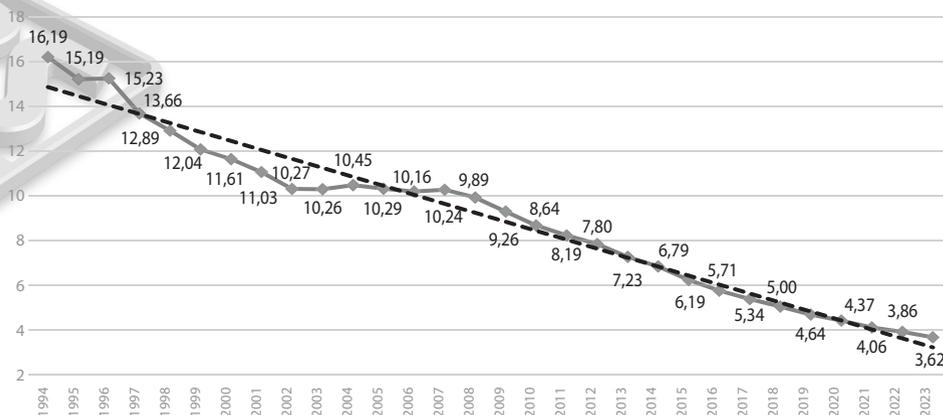
Por el lado de las bajas de prestaciones, durante el ejercicio se dieron de baja 94 beneficios, manteniéndose en valores similares al ejercicio anterior, en el cual se produjeron 100 bajas, pero por encima del promedio de los últimos cinco años (90 bajas).

En cuanto a la distribución de beneficios por sede, se mantiene en el 24,6% la proporción de beneficios cuyos titulares pertenecen a Delegaciones y Subdelegaciones del interior.

Por último, comparando la evolución de afiliados activos y beneficiarios pasivos, observamos una reducción en la relación activo-pasivo, la que se sitúa al cierre del ejercicio en torno a 3,62 afiliados aportantes por cada beneficiario del régimen. Esta disminución se explica a partir de un decremento del 0,20% en los aportantes y un crecimiento del 6,52% en las prestaciones previsionales vigentes al cierre.

Se expone a continuación el gráfico con la evolución de esta relación desde la creación de la Caja en el año 1994:

Evolución relación Activos-Pasivos



POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO PREVISIONAL

Desde el lado de los mercados, el año 2023 se debatió entre la recuperación y el reajuste, luego de dos años para el olvido, sobre todo el 2022, que quedará seguramente en la memoria de los inversores como uno de los peores años de la historia y copará los libros de historias y estadísticas.

En el 2023, si bien la mayoría de los mercados terminó con buenos resultados punta contra punta, estos fueron muy dispares y no estuvimos exentos de una volatilidad extrema, esta entendida como la frecuencia e intensidad de los cambios de precios de los activos en cortos periodos de tiempo.

Así, nuevamente, la administración del portafolio demandó profesionalidad, adaptación al cambio y sobre todo mucho tacto para que, aun con esta volatilidad e incertidumbre, hayamos podido arribar a buenos resultados para nuestro Fondo Previsional.

En el plano internacional, contrario a lo que esperaban los principales bancos de inversión y el consenso de analistas de mercado, las acciones sobre todo americanas tuvieron un 2023 muy bueno, cerrando el año con un rally muy fuerte, reforzado principalmente a partir de la última reunión de la FED, donde dio indicios de que no habrá más subas de tasas, e incluso previendo cuatro bajas para el 2024.

Y como mencionáramos líneas más arriba, no exentas a episodios de volatilidad extrema, los mercados de renta variable americanos alcanzaron nuevos máximos. Y si bien las ganancias fueron generalizadas, hubo mucha heterogeneidad en los rendimientos, donde vale la pena destacar que las empresas tecnológicas y muy especialmente el nicho que Wall Street apodó “The Magnificent Seven” -para referirse a Apple, Microsoft, Alphabet, Amazon, Nvidia, Meta Platforms y Tesla- batieron con creces a todos los mercados.

Y a pesar que la foto finalmente fue positiva, insistimos, eventos como la crisis bancaria en EEUU con la quiebra de 3 bancos regionales (entre ellos el Silicon Valley Bank), porvenires de la guerra y otros conflictos geopolíticos, y sobre todo las dudas sobre si EEUU finalmente logrará bajar la inflación, y en ese caso, si la desaceleración de ésta sería en un contexto de contracción económica (hard landing) o no (soft landing), mantuvieron en vilo los mercados durante todo el año.

En el otro Asset class de referencia, la renta fija, la recuperación avanzó más lentamente de lo esperado. Una clase de activo que había generado grandes expectativas entre analistas y economistas al inicio del año, pero que no cumplió con las proyecciones iniciales. Esta situación se atribuye principalmente a la persistencia de tasas de interés elevadas, no solo por los buenos datos laborales y de crecimiento de la economía americana, que se tradujo en inflación más persistente, sino también por alguna presión y dudas sobre si es sostenible el

nivel de deuda que está tomando el país del Norte, que le valió, incluso, una rebaja de calificación crediticia, lo que también trajo mucha volatilidad.

Por el lado local, más allá de lo arriba descripto –fundamentos de la gestión- en lo que concierne a la economía real, del lado financiero la expectativa electoral y de cambio de gobierno generó oportunidades tanto en bonos como en acciones argentinas, que traían sus precios completamente deprimidos a partir del panorama económico de los últimos años. La estrategia que se adoptó se basó en aprovechar oportunidades en los activos y sectores que formarían parte de la recuperación de la Argentina que viene, tomando posiciones de oportunidad en activos prometedores como aquellos ligados al Oil & Gas de Vaca Muerta, con YPF a la cabeza. Esto hasta ahora nos dio grandes resultados.

La cartera de inversiones de la Caja terminó con resultados reales positivos, lo que evidencia que más allá de los desafíos e incertidumbres con los que se tuvo que lidiar, las decisiones del Directorio a lo largo del ejercicio se enfocaron en aprovechar las oportunidades que se presentaron, sin descuidar el máximo mandato de proteger el capital y controlar los riesgos permanentes que los mercados presentan.

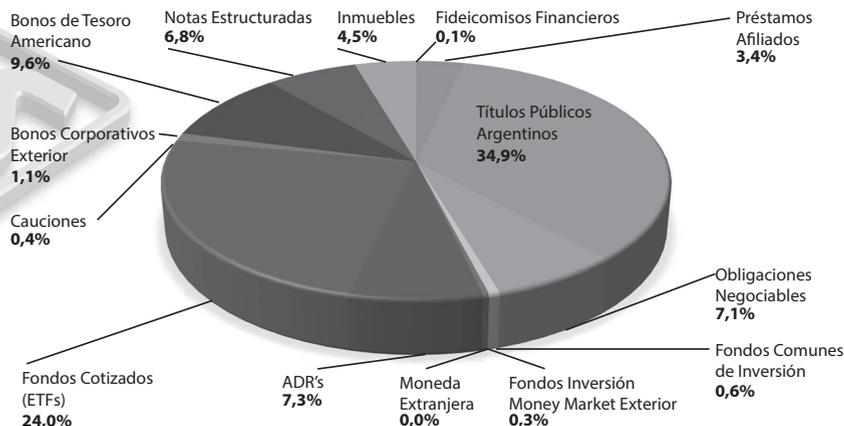
Así, se continuó en el ejercicio con la diversificación global de la cartera, siguiendo las mejores prácticas internacionales en lo que refiere a la administración patrimonial, siempre respetando el Plan Anual de Inversiones aprobado por la Asamblea de Afiliados.

Hacia adelante transitaremos 2024 con dos grandes ejes: por un lado, en el internacional, dejaremos de lado el paradigma “inflation driven” que dominó los mercados en el último tiempo, donde el foco de los inversores estuvo puesto en la dinámica inflacionaria, para pasar a uno más enfocado al monitoreo del crecimiento, con los inversores poniendo mayor atención en la actividad económica y en que, el enfriamiento acelerado del nivel de actividad, no se traduzca en recesiones que pongan en peligro la recuperación de los activos. Por otro lado, en la dinámica local, deberemos estar muy atentos a cómo se materialicen las promesas del nuevo gobierno y al impacto de éstas en los mercados.

Culminamos el ejercicio con el 98% de la cartera compuesta por activos en dólares, bien diversificada, por un valor de \$45.393.491.825, invertida en instrumentos cuidadosamente seleccionados, respetando las estrategias definidas por el Directorio para la composición de la cartera, el perfil inversor de la Caja y el plan anual de inversiones.

Se expone la composición de la cartera al 30/11/2023 valuada al tipo de cambio comprador de Banco Nación de la fecha de cierre, de acuerdo con lo que disponen las normas contables vigentes para la elaboración de los Estados Contables:

	30/11/2023 (BNA)	Participación Cartera
Préstamos Afiliados	\$1.558.779.971	3,4%
Títulos Públicos Argentinos	\$15.837.773.289	34,9%
Obligaciones Negociables	\$3.217.181.724	7,1%
Fondos Comunes de Inversión	\$278.045.823	0,6%
Fondos Inversión Money Market Exterior	\$134.878.290	0,3%
Moneda Extranjera	\$5.328.244	0,0%
ADR's	\$3.301.292.142	7,3%
Fondos Cotizados (ETFs)	\$10.897.547.541	24,0%
Cauciones	\$178.436.318	0,4%
Bonos Corporativos Exterior	\$490.351.261	1,1%
Bonos de Tesoro Americano	\$4.375.998.684	9,6%
Notas Estructuradas	\$3.064.187.093	6,8%
Inmuebles	\$2.024.678.594	4,5%
Fideicomisos Financieros	\$29.012.852	0,1%
	\$45.393.491.825	



Pese a la alta inflación observada en el ejercicio 2023 -160,92%- y un dólar oficial atrasado que terminó con un ajuste anual de solo el 115%, se alcanzó un resultado positivo en la cartera de inversiones, producto de las decisiones acertadas de trading y el recupero de precios los ADR argentinos así como de títulos públicos nacionales incorporados a la cartera en el último tiempo, compensando el efecto negativo del atraso en el tipo de cambio oficial.

Comparando la cartera de inversiones al 30.11.2022 (\$14.787.731.240) respecto de la existente al 30.11.2023 (\$45.393.491.825), ambas con valuación al tipo de cambio oficial (BNA), observamos un crecimiento de la cartera del 206,97%.

La porción de la cartera no sujeta a riesgo soberano alcanzó al cierre del ejercicio el 62% en tanto que la proporción de la cartera custodiada en el exterior cerró en el 88% del total de inversiones.

Se aclara que, debido a las importantes brechas cambiarias existentes al cierre del ejercicio, se hace necesario informar que, en caso de un eventual desarme de la cartera invertida en activos del exterior, esta se liquidaría en el mercado bursátil con el dólar que surge de operaciones de contado con liquidación (CCL), el cual resulta sensiblemente superior al tipo de cambio dólar oficial del Banco de la Nación Argentina utilizado para la confección de los Estados Contables, obteniendo un valor de cartera -a precios de cierre del presente ejercicio- de \$79.712.345.522.

	30/11/2023 (CCL)	Participación Cartera
Préstamos Afiliados	\$1.558.779.971	2,0%
Títulos Públicos Argentinos	\$15.837.773.289	19,9%
Obligaciones Negociables	\$6.948.804.857	8,7%
Fondos Comunes de Inversión	\$278.045.823	0,3%
Fondos Inversión Money Market Exterior	\$320.177.702	0,4%
Moneda Extranjera	\$5.328.244	0,0%
ADR's	\$7.836.695.813	9,8%
Fondos Cotizados (ETFs)	\$25.868.890.577	32,5%
Cauciones	\$178.436.318	0,2%
Bonos Corporativos Exterior	\$1.164.008.973	1,5%
Bonos de Tesoro Americano	\$10.387.863.022	13,0%
Notas Estructuradas	\$7.273.849.488	9,1%
Inmuebles	\$2.024.678.594	2,5%
Fideicomisos Financieros	\$29.012.852	0,0%
	\$79.712.345.522	

VALUACION ACTUARIAL AL 30-11-2023

Se exponen los resultados de la valuación actuarial, al 30.11.2023, realizada a perpetuidad con horizonte de 100 años:

VALORES ACTUALES AL 4% IMPORTES EXPRESADOS EN	VALUACIÓN PROYECTADA 30-11-2023
ACTIVO	258.848.080.126
Reservas del Sistema	46.274.060.629
Ingresos	210.672.524.367
Aportes Futuros	175.267.490.518
Contribuciones	35.405.033.849
Déficit Actuarial	1.901.495.130
PASIVO	258.848.080.126
Prestaciones Futuras	174.677.345.010
Pensión Muerte en Actividad	11.267.331.970
Jubilación por Invalidez	7.641.911.057
Pensión Derivada de Invalidez	1.014.873.031
Jubilación Ordinaria	140.986.477.727
Pensión Derivada de Jubilación O.	13.766.751.225
Beneficios Adicionales	24.869.814.330
Beneficios en Curso	48.037.053.209
Gastos	11.263.867.577
Superávit Actuarial	0

AÑOS DE SUFICIENCIA DE RECURSOS	VALUACIÓN PROYECTADA 30-11-2023
Déficit sobre aportes futuros	1%
Suficiencia recursos	88 años
Haber final considerado	141310

El estudio realizado en su modalidad de Valuación Proyectada al 30-11-2023, muestra a la tasa de valuación anual del 4%, un déficit actuarial de \$1.901.495.130, presentando una disminución del déficit con relación a la valuación al 30-11-2022. En términos relativos (déficit/superávit relativo que es el cociente entre el déficit/superávit absoluto y la suma de los aportes futuros), el déficit, se reduce con relación a la valuación del año anterior pasando de representar el 13% de los aportes futuros al 1% significando que al 30-11-2023, si los aportes se ajustaran un 1% sin aumentar los beneficios la Caja estaría totalmente equilibrada. Desde el punto de vista de años de suficiencia de recursos, el déficit representa 88 años, incrementando en 43 los años resultantes en la valuación al 30-11-2022.

En la presente valuación, el haber de categoría “A” se incrementa en un 102% con relación al haber de \$70.040 de la Valuación al 30-11-2022, alcanzando los \$141.310. Por otra parte, los aportes, realizando la misma comparación se han incrementado en un 106%. Las reservas del sistema crecieron en un 203%.

Las consideraciones mencionadas en el párrafo anterior explican en parte las causas de los resultados obtenidos en la presente Valuación.

En esta ocasión se destaca el incremento que se observó en las reservas del sistema muy por encima del incremento de haberes y aportes. Esta situación viene, en parte a compensar las rentabilidades de años anteriores que no alcanzaron los rendimientos y juntamente con los incrementos de aportes por encima de los haberes, permitió la extensión inusual de los años de suficiencia de recursos que se presenta en esta valuación.

Recordemos, como en otras valuaciones que en un contexto inflacionario como el actual, los desequilibrios entre los rendimientos de los activos (reservas) y las variaciones endógenas del sistema (aportes y beneficios) son esperables y presentan las variaciones en los años de suficiencia en relación con la dispar variación de las variables del sistema.

Por otra parte, se observa que la proporción de afiliados que optan por realizar aportes a categorías superiores (B, C ó D) se mantuvo prácticamente inalterable con relación a la valuación al 30-11-2022 pasando de un 5,86% de los aportantes a un 5,99%. Los resultados de cada categoría (analizado como diferencial de la categoría básica tanto en aportes como en beneficio) se pueden observar en la apertura del balance actuarial y en todos los casos muestran superávit actuarial. Como siempre, recomendamos tener particular atención a este segmento de la población con el objetivo de establecer, si la hubiese, una tendencia en su comportamiento y sus implicancias en los resultados de la Caja.

Más allá de la preponderancia de la valuación de las reservas en el resultado actuarial alcanzado, continúa observándose el efecto contractivo de la suficiencia de años de recursos y que se repite con relación a anteriores valuaciones. Se trata del efecto que produce la menor cantidad de incorporaciones registradas en los últimos 5 años a saber: En el lustro 2017-2022 la población de afiliados activos decreció en el orden del 0,093% anual (lo que es prácticamente crecimiento nulo). En el lustro 2018-2023 se observó un decrecimiento del 0,294% anual promedio. Al observarse esta tendencia repetidamente en los últimos años, se ha considerado para esta valuación actuarial que se debe incorporar los datos estadísticos observados. Para ello se consideró que el incremento de la población activa será nulo para los próximos 5 años para luego considerar que a partir del año sexto, un incremento sostenido del 0,89% anual. De continuar la tendencia de decrecimiento de la población, la misma será incorporada en las próximas proyecciones.

El efecto de menores ingresos a los esperados en la Valuación se puede explicar como un menor ingreso de recursos en el corto plazo y un menor egreso de beneficios en el largo plazo.

Con relación al beneficio producto de las contribuciones por trabajos profesionales, se ve, en los resultados de la apertura del balance actuarial, que el resultado es superavitario y por lo tanto cumple con el requisito de autofinanciación a perpetuidad del beneficio estipulado. Para esto, el recurso estimado como ingreso a futuro son la totalidad de las contribuciones que se generan y los compromisos se proyectan una vez que se calcula el beneficio (si corresponde) que gana cada profesional que realiza dicha contribución. Para el resultado superavitario tiene una importante influencia las contribuciones por importes superiores al máximo que genera beneficio al afiliado y las que tienen su origen en afiliados con residencia en otra provincia que no son afiliados obligatorios a la Caja.

Un párrafo aparte merece el bono complementario del haber que se otorga a la fecha de valuación del sistema. El mismo, a medida que su aplicación se hace habitual, constante y periódica tiene un efecto contractivo de los años de suficiencia. Dicho efecto no se contempló en la presente valuación pero será necesario considerarlo como beneficio ordinario si la práctica continúa.

Mantenemos, como todos los años, el compromiso de observación y seguimiento del comportamiento poblacional de los afiliados a la Caja y su contraste con las proyecciones realizadas para ir adecuando las hipótesis utilizadas en las valuaciones.

POLITICA DE DIFUSIÓN DEL RÉGIMEN

La comunicación se encuentra en constante y acelerado cambio, por lo que la Caja durante el ejercicio 2023 reforzó su compromiso con la difusión del régimen, adaptándose a las necesidades de los receptores con rangos etarios e intereses variados, lo que planteó el desafío de repensar la forma de comunicación para lograr su efectividad. Frente a ello, la Caja continuó vía redes sociales, instagram, facebook, youtube y whatsapp informando a través de historias, posteos, incorporando el formato carrusel y reels vía instagram y youtube, apuntando a la incorporación de contenido audiovisual con información acabada sobre el régimen actualizando y unificando la estética de las publicaciones, paleta de colores, tipografía e isologotipos.

Las publicaciones en redes, tienen como fin ampliar el público y acercar el régimen no solo a los afiliados activos y jubilados sino también a los estudiantes de ciencias económicas que por su edad, son más afines a esta vía de comunicación.

Asimismo las actividades, talleres y novedades se notificaron vía correo electrónico a través de mailings y newsletter introduciendo cambios, transformando los envíos de mailings diarios, en newsletter semanales con las novedades de la Caja.

No obstante, se enviaron vía correo electrónico boletines mensuales con noticias de interés e importantes eventos surgidos durante el mes en curso, dejándolos plasmados en el espacio específico dentro de la web institucional para su consulta posterior.

Se continuó con la difusión de los informes mensuales (estadístico y de inversión) poniendo a disposición de los afiliados la información más actualizada sobre el funcionamiento de la Caja, y los movimientos tanto de las inversiones y el fondo, como de los afiliados activos y beneficios previsionales.

A su vez, acercamos el régimen a las universidades a través de clases informativas desarrolladas por directivos donde se exponen particularidades y características del régimen, poniendo énfasis en los beneficios para seducir a los futuros afiliados.

También a través de stand en las colaciones de las universidades, en jornadas de inserción profesional y durante los cursos introductorios, a través de folletería y respondiendo consultas sobre trámites y normativa. Se ampliaron también, los servicios disponibles de trámites web, mejorando y agilizando los trámites vía web, creando videos tutoriales para su difusión. Se trabajó en la inmediatez de la información y con la mayor celeridad posible las novedades de su Caja.

Con la convicción de que para crear conciencia previsional se debe hacer escuela se trabajó en el perfeccionamiento de los medios de comunicación y para acercar el contenido inherente a la Caja, de una manera más práctica, concisa y completa, notando finalmente mejoras en la interacción y con devoluciones positivas por parte de los afiliados.

PARTICIPACIÓN EN LA COORDINADORA DE CAJAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

La Coordinadora de Cajas, como cada año, continuó con su labor dirigida a fortalecer, crear conciencia previsional y nutrir los regímenes de las 79 Cajas de Profesionales que hoy la conforman, promoviendo encuentros periódicos, presenciales o virtuales, para el intercambio de experiencias y el debate de las problemáticas comunes a estos sistemas de seguridad social.

El año comenzó con una reunión entre la Secretaria General de la Coordinadora y la Vicesecretaria General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), acordando la participación de miembros de la OISS en las jornadas de Jóvenes Profesionales de Argentina, con el objetivo de presentar diferentes sistemas de previsión iberoamericanos y se propuso iniciar un proceso conjunto de capacitación en “Género y Diversidad” para dirigentes en Iberoamérica.

Asimismo se desarrollaron reuniones con miembros la AISS (Asociación Internacional de Seguridad Social), en el que se trataron las particularidades de los sistemas de seguridad social y los desafíos que se atraviesan en la actualidad.

En el mes de abril, en la ciudad de Rosario se llevó a cabo la 18° Jornada de Inversiones organizada por la Caja de Cs. Económicas de Santa Fe, incorporando de manera novedosa una capacitación sobre comunicación no verbal.

Como es habitual se realizaron dos Plenarios en el ejercicio, el 81° se llevó a cabo en la ciudad de Termas de Rio Hondo en la Provincia de Santiago del Estero y el 82° Plenario se realizó en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa. Dichos encuentros contaron con la participación tanto virtual como presencial de dirigentes de las Cajas, de representantes de la AISS, del Secretario de Seguridad Social de la Nación y del Presidente

del CoFePres, contando en ambos eventos con más de 150 participantes. Estos encuentros tienen como premisa la necesidad del trabajo mancomunado entre organismos nacionales e internacionales vinculados a la previsión social, con el objetivo de establecer análisis conjuntos que permitan definir políticas a futuro. En cuanto a las temáticas tratadas, los Plenarios tuvieron como ejes centrales los desafíos de la previsión social para las próximas décadas, bases y fundamentos de la seguridad social, análisis de la responsabilidad civil, penal y administrativa de los dirigentes de las Cajas de Previsión, alcances impositivos y tutela de sujetos vulnerables.

Se realizaron talleres junto a la Secretaría de Seguridad Social de la Nación, en los que se plantearon las problemáticas sobre el ejercicio de profesiones que no requieren matrícula profesional, en detrimento de las que sí lo requieren y su implicancia en la sustentabilidad de las Cajas, la situación actual del trabajo profesional independiente en la Argentina, reciprocidad jubilatoria, así como experiencias de gestión de carteras en tiempos de crisis, inversiones financieras, en economía real y otras alternativas no tradicionales.

La Coordinadora de Cajas trabajó también en apoyo de la Caja de Abogados de la Provincia de Bs. Aires, ante una acción declarativa de certeza interpuesta por AFIP rechazando la obligación de hacer los aportes a la Caja por los honorarios que sus agentes cobran.

En septiembre del 2023 se llevó a cabo la Jornada de Jóvenes en la Provincia de Tucumán, que contó con una amplia convocatoria de dirigentes del país, así como de representantes de España, Italia y Paraguay que se sumaron de manera virtual. El encuentro se centró en la comunidad vinculada y las particularidades de su aplicación en cada régimen. Nuestra Caja, a través de sus representantes, obtuvo un reconocimiento por el trabajo expuesto.

Como corolario, en el mes de octubre la Coordinadora de Cajas de Previsión presentó el libro titulado “Previsión Social para los Profesionales Independientes en Argentina”, trabajo realizado en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) y la Secretaría de Seguridad Social, dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y se nutrió entre otras cosas, de los aportes de los relevamientos efectuados por la Coordinadora y contenidos aportados desde las comisiones jurídica y económico- financiera. El evento de presentación contó con la presencia de autoridades de estas instituciones, quienes manifestaron la intención de trabajar de manera mancomunada para lograr propuestas, resoluciones y mejoras superadoras.

La Coordinadora, a través de sus acciones, continúa reafirmando el compromiso con las Cajas que la integran, favoreciendo y afianzando las relaciones institucionales, nacionales e internacionales, de cara a los desafíos que se avecinan, aspirando a posicionarse como referente de previsión social.

ASESORES Y COLABORADORES DE LA CAJA DE PREVISION

Agradecemos especialmente a los profesionales que brindaron desinteresadamente y con gran compromiso su colaboración en este ejercicio, permitiendo desempeñar las funciones y obligaciones de la Institución con la celeridad, eficacia y legalidad que requiere una gestión eficiente de la Caja, especialmente a los integrantes del Comité de Inversiones quienes pusieron a disposición de la Caja su experiencia y conocimiento para colaborar en la toma de decisiones sobre inversiones del fondo previsional y a quien representó a nuestra Caja en la Coordinadora Nacional de Cajas de Profesionales y en las distintas Universidades, cuya colaboración ha sido fundamental para fortalecer las bases de nuestro régimen previsional.

COMISION FISCALIZADORA

La Comisión Fiscalizadora ha cumplido en el ejercicio con las funciones previstas en la Ley 8.349 en materia de control administrativo, contable y legal de las operaciones y decisiones de la Caja, participando activamente en las reuniones del Directorio en su rol de órgano fiscalizador.

PROYECTOS Y PALABRAS FINALES

El Directorio de la Caja para el ejercicio 2023 reafirmó el compromiso con los sectores que la conforman, de sostenimiento y equivalencia entre ambos, en un contexto económico y social que no contribuyó y que fue de gran incertidumbre, entre otras cosas, por el futuro cambio de gobierno. Con una inflación que no cesó durante el año, con necesidades completamente dispares que debieron ser atendidas de la manera más completa y justa posible, teniendo en cuenta las necesidades de un sector activo que requería acompañamiento ante las dificultades de pago y un sector pasivo que requirió percibir mayores ingresos, debiendo el Directorio tomar decisiones equilibradas, sin descuidar el deber de proteger el régimen como premisa y fin último.

En el ejercicio que cerró, se tomaron medidas contemplando a ambos sectores, como la postergación de incrementos de aportes de los afiliados activos y la ayuda económica a los pasivos mediante bonos mensuales para paliar la acelerada inflación. Se mejoraron los beneficios tales como la cobertura en salud y los subsidios por nacimiento y matrimonio, y se amplió la oferta en actividades recreativas entendiendo que la integración y la socialización son un pilar fundamental en el bienestar integral de las personas. Se trabajó para fortalecer la base de aportantes con el fin de asegurar la cobertura previsional a los beneficiarios actuales así como a los beneficiarios futuros –actuales aportantes- de la Caja.

Avizoramos un futuro con múltiples desafíos, pero también contamos con un régimen sólido que debemos continuar construyendo con valores como la honestidad, la solidaridad y la empatía, realizando el valor del sistema previsional sobre todo para los nuevos profesionales, alejados de las instituciones sin inmediatez.

Por el lado de la protección del fondo previsional, continuaremos monitoreando las inversiones y la colocación de los fondos para lograr los mayores rendimientos en función del perfil inversor del ente, adecuándonos a los mercados volátiles para lograr la mayor estabilidad posible.

Creemos que estos tiempos nos exigen ser flexibles, desarrollar la solidaridad intergeneracional como norte y unir fuerzas en post de un fin mayor que es el sostenimiento del régimen previsional en el tiempo.

Cra. Noemí Ester Gómez
Secretaria

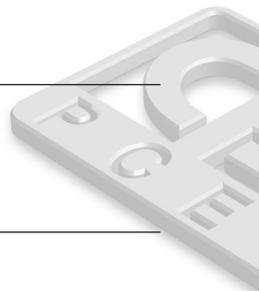
Cr. Guillermo J. Filippelli
Presidente



**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

ANEXO

XXX Ejercicio Económico
cerrado el
30 de noviembre de 2023



ANEXOS

A continuación se expone la información complementaria a la Memoria:

PRESTACIONES OTORGADAS

Jubilación Ordinaria

Acosta Nicolas Aristobolo	Bustamante Jorge Alfredo	Debiasi Luis Alberto
Adler Liliana Patricia	Bustamante Nestor Hugo	Del Valle Aristobulo Delfor
Aguilar Eduardo Gilberto	Butto Adriana Del Carmen	Di Carlo Adriana Beatriz
Alonso Beatriz Del Valle	Cabutto Elio	Diaz Margarita Del Valle
Ame Estela Maria	Caceres Victor Nestor	Dimov Julio Augusto
Andonian Martin Miguel	Camussi Luis Enrique	Dominguez De Corzo Elena Del C
Antoncic Adriana Mercedes	Cantarero Olga Marta	Dutto Vicente Rene Ramon
Anzaudo Luis Alberto	Capitanelli Carlos A	Espeche Ricardo Gustavo
Arrimada Gustavo Javier	Caro Eduardo Camilo	Esper Alberto Ricardo
Artaza Carlos Alberto	Carrara Daniel	Exposito Roberto Segundo
Auchterlonie Cecilia Ines	Carrizo Adriana Del Milagro	Fernandez Arol Exequiel
Avakian Ruben	Ceballos Adriana Beatriz	Fernandez Ernesto Agustin
Bachiochi Daniel Eduardo	Ceratti Beatriz Amanda A	Fernandez Ruben Antonio
Ballarino Marcelo Daniel	Cerino Silvia Adriana	Ferrando Mary Rosa
Barile Gricelda	Cerrada Gustavo Esteban	Ferrero Carlos Alberto
Barrionuevo Jose Armando	Cerubini Laura Raquel	Ferrero Roberto Adelio
Barzola Mirta Estela	Cesar Elsa Beatriz Del V	Ferreyra Juan Carlos
Bellandi Graciela Carmen	Cesar Patricia Estela	Figueroa Carlos Alberto
Beltran Mario Roberto	Chesta Nora Marta	Figueroa Juan Alberto
Bertone Jorge Reinaldo	Chirio Graciela Miriam	Forgione Susana Beatriz
Blanco Delia Susana	Churquina Luis Oscar	Fossat Carlos Daniel
Blanda Horacio Luis	Cocciolo Jose Pascual	Franzone Monica Paulina
Blasco Julio Alberto	Colombano Alberto F	Frontera Carlos Enrique
Bobbio Aida Elizabeth	Comegna Carlos	Fruttero Silvia Alicia
Bocco Mirta Alicia	Comini Daniel Heraldo	Fusero Hugo Oscar
Bollati Americo Dante	Cordoba Daniel Norberto	Gadara Alicia Monica
Bonaparte Marcos	Cornejo Ricardo Alberto	Gaitan Dante Leonardo
Bongiovanni Nelly Cristina	Couso Lila Norma	Garcia Marisa Ruth
Bossa Juan Isidoro	Cravero Raul Alberto	Gaston Monica Beatriz
Botta Adriana Maria	Cruz Susana Beatriz	Gioino Oscar Alejandro
Boyanovsky Monica Lidia	Cupani Carlos Alberto	Giovanardi Carlos Alberto
Bozicovich Haydee Clara	Cura Marcela Adriana Juana	Giovannini Adriana Elena
Bravo Luis Pedro	D' Andrea Adalberto Luis	Gomez Maria Alejandra
Brega Kleisinger Aida Beatriz	Davicco Silvia Nora	Gomez Ruiz Teresa Alejandra
Bruno Alejandra Patricia	David Sergio Eduardo	Gondolo Lidia Beatriz
Brunotto Carlos Alberto	Daza Torres Juan Carlos	Gonzalez Martin Alejandro
Buffa Luis Alberto	De Ambrogi Catherine Elly	Granic Estanislava
Bustamante Cristina Del V	De Monte Alfredo Luis	Gringruz Beatriz Rita

Guastoni Alberto Gustavo
 Hames Liliana
 Hazrun Carlos Eduardo
 Henin Alfredo Mario
 Herz Julio
 Hillar Raul Alberto
 Huespe Monica Elizabeth
 Imberti Victor Osvaldo
 Ivancich Adriana Monica
 Kepaptzoglou Despina M
 Knorr Eduardo
 Krajczyk Jose Luis
 Laguzzi Mabel Catalina
 Lamberghini Luis Horacio
 Lamberti Alberto Ramon
 Larrea Gladys Norma
 Ledesma Rosaura Griselda
 Llabot Silvana Patricia
 Lopez Fernando Cesar
 Lopez Silvia Del Valle
 Lucero Marqueza Del Valle
 Macario Gustavo Enrique
 Malvasio Raul Ricardo
 Mambblona Alejandra
 Mandelli Marisa Eugenia
 Marianacci Guillermo Arturo
 Maritano Beatriz Elba
 Martinez Luis Maria
 Masabeu Maria Antonia
 Mattler Guillermo Francisco
 Mazzoni Liliana Luisa
 Medina Julio Ancelmo
 Mendez Daniel Antonio

Mentesana Francisco Basilio
 Migani Cesar Marcelo
 Milanese Oscar Juan
 Mira Maria Cristina
 Mons Osvaldo A
 Montes Maria Rosa
 Montuori Jorge Luis
 Moore Eugenio Maria
 Moreno Alicia Cristina
 Moreno Liliana Mercedes
 Moreno Miriam Del Valle
 Moriconi Liliana Felisa
 Muggeri Maria Anunciada S
 Navoni Susana Graciela
 Nazar Silvia Rosa
 Nieto Collet Eduardo Luis
 Nigro Hector Nicolas
 Odasso Jose Luis
 Olmos Luis Ernesto
 Ormaechea Ignacio Juan
 Ortiz Miguel Angel
 Pagani Daniel Ricardo
 Panici Nancy Raquel
 Pelletan Adriana Victoria
 Perez Gimenez Eduardo Angel
 Perez Hector Oscar
 Perfumo Mario Reinaldo
 Picco Roberto Pablo
 Pirez Teresa Del Valle
 Poladura Adriana Silvia
 Pons Maria Julia
 Principe Daniel Eduardo
 Rassi Alicia Del Carmen

Rizzotti Leonardo
 Rodriguez Alfredo Hugo
 Rodriguez Alicia Del V
 Rojas Patricia Beatriz
 Romero Daniel Ericide
 Rozo Carmelo
 Ruffino Heraldo Uber
 Salerno Eduardo Alberto
 Salguero Jose Santiago B
 Sampieri Hector Mario
 Sanchez Raquel
 Sanchez Ricardo Daniel
 Sant'Angelo Silvia Inés
 Scavolini Claudio Alberto
 Spada Ana Miriam
 Spataro Jorge Daniel
 Stanglino Hector Roberto
 Tardivo Maria Luisa
 Tavella Graciela Teresa
 Tiratel Monica Viviana
 Tiribelli Elena Maria
 Traballini Gustavo E
 Urus Alberto Ramon
 Vega Mario Francisco
 Vega Miguel Luis
 Veras Mirtha Elena
 Vidal Julio Cesar
 Vidal Walter Eduardo
 Vilaro Parrello Alejandra
 Villagra Mario Carlos
 Zanotti Juan Carlos
 Zurro Inés Ángeles

Pensión

Agustín Martínez María
 Altamirano Abelardo Jose
 Alvarez Chiabo Luis Ramon
 Am Antonio Elias
 Amor Luis Eduardo
 Asis Roberto Daniel
 Bagur Verdier Juan Rogelio
 Ballarino Osvaldo Jose
 Barbero Juan Jose
 Barros Isabel Elena
 Beltraminio Lelio Antonio

Bisio Fabian Alfredo
 Bollati Yeraldo Juan
 Capdevila Gustavo Enrique
 Carranza Gregorio Rafael
 Caselles Juan Antonio
 Cisneros Eduardo Agustin
 Cordoba Jose Luis
 Cuppi Edgardo
 Dall Asta Ernesto Arturo
 De Monte Alfredo Luis
 Di Fini Daniel Antonio

Fraresso Nelida Ysabel
 Garcia Fernando Leopoldo
 Gilardotti Sara Armanda
 Grancara Elso Victor
 Guardiola Miguel Angel
 Jaurena Francisco Juan
 Labat Raul Eduardo
 Lallana Manuel Carlos
 Laya Carlos Rodolfo
 Liksenberg Nestor
 Marin Orlan Dario

Molina Cecilia Beatriz
Morra Higinio Juan
Moyano Diogenes
Moyano Héctor Roberto
Pereiro Rogelio Felix
Perez Arias Jose Alberto
Re Julio Alberto

Rivara Mauro Alejandro
Rivilli Jose
Scalerandi Julio Victor
Schiapparelli Sergio
Stinson Héctor Raúl
Taleisnik Daniel Marcelo
Torres Javier Héctor

Torres Juan Emilio
Traballini Héctor
Valzino Nestor Raul
Vendramini Carlos Alberto
Wapñarsky Alberto

Jubilación por Invalidez

Argañaras Mario Eduardo
Astegiano Soraya Del Carmen
Badenes Carlos Enrique
Cerutti Cecilia Cristina
Davico Silvia Nora

Diaz Silvana Paola
Hadid Raúl Osman
Laion Irene Mary
Luque Carlos Walter
Mosca Marcelo Jose

Oro Maria Del Valle
Ravera Analia Rita
Soria Valles Etelvina Del Rosa
Zoia Jorge Luis

Sub. enfermedad/Accidente

Cabanillas Manuel Jose
Castro Daniel Osvaldo
Lopez Andres Eladio

Temprana Rosina Esther
Torres Menendez Sergio

Jubilación por Minusvalía

Magnano Veronica

La Caja de Previsión rinde un especial homenaje a los jubilados fallecidos:

Abdesalam Omar Ismael
Agustín Martínez María
Altamirano Miguel Angel
Am Antonio Elias
Amengual Juan José María
Amor Luis Eduardo
Asinari Mafalda Leonor
Asis Roberto Daniel
Bagur Verdier Juan Rogelio
Ballarino Osvaldo Jose
Barbero Juan Jose
Barros Isabel Elena
Bazan Maria Azucena
Beltramino Lelio Antonio
Bollati Yeraldo Juan
Bonome Hector Alejandro
Bornancini Heriberto Atilio
Carranza Gregorio Rafael
Caselles Juan Antonio

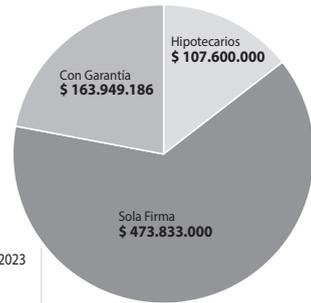
Cesar Miguel Angel
Chaig Jorge Guillermo
Cisneros Eduardo Agustin
Coseani Beatriz Estela
Cuppi Edgardo
De Monte Alfredo Luis
Del Pino Miguel Angel
Domina Nilda Susana
Escribano Carlos Alberto
Fraresso Nelida Ysabel
Fushimi Jorge
Garcia Fernando Leopoldo
Gilardotti Sara Armanda
Grancara Elso Victor
Groussac Mercedes Paulina
Guardiola Miguel Angel
Hashimoto Luis
Jaurena Francisco Juan
Labat Raul Eduardo

Lallana Manuel Carlos
Laya Carlos Rodolfo
Liksenberg Nestor
Marin Orlan Dario
Martinez Julio Cesar
Morra Higinio Juan
Moyano Diogenes
Ontivero Jose Luis
Pereiro Rogelio Felix
Perez Arias Jose Alberto
Rivilli Jose
Scalerandi Julio Victor
Stinson Héctor Raúl
Taleisnik Daniel Marcelo
Traballini Héctor
Vendramini Carlos Alberto
Virga Sabbadin Julio Hector
Wapñarsky Alberto

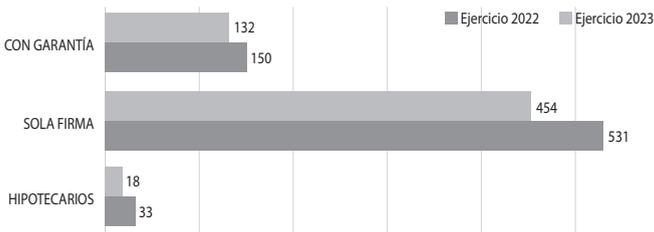
PRESTAMOS OTORGADOS

A continuación se expone el detalle de los créditos otorgados entre el 01.12.2022 y el 30.11.2023 y su distribución por tipo de crédito y garantía.

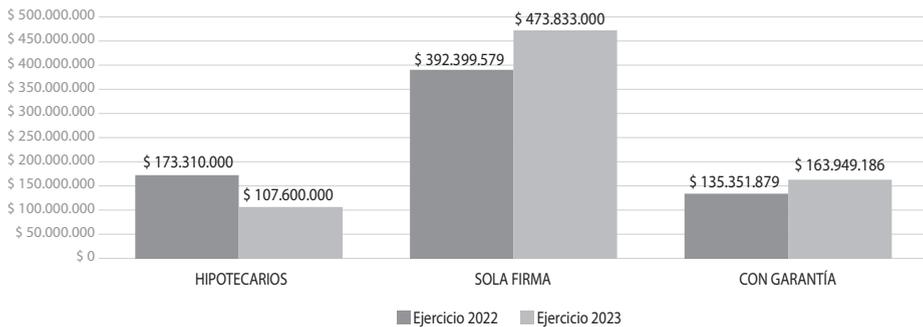
	Cantidad	Importe
Hipotecarios	18	\$ 107.600.000
Sola Firma	454	\$ 473.833.000
Con Garantía	132	\$ 163.949.186
Total	604	\$ 745.382.186



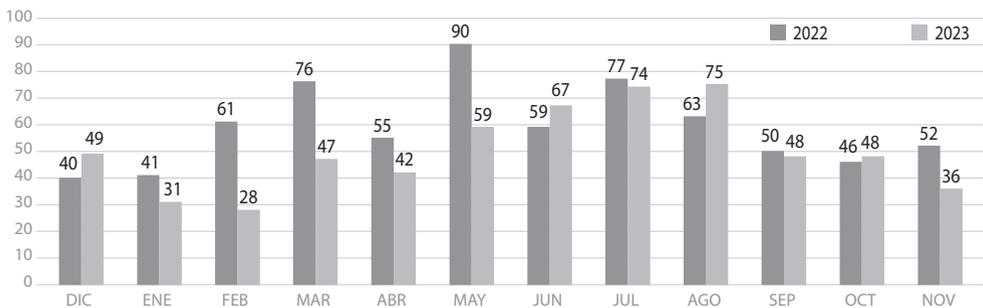
Comparativo cantidad de préstamos otorgados

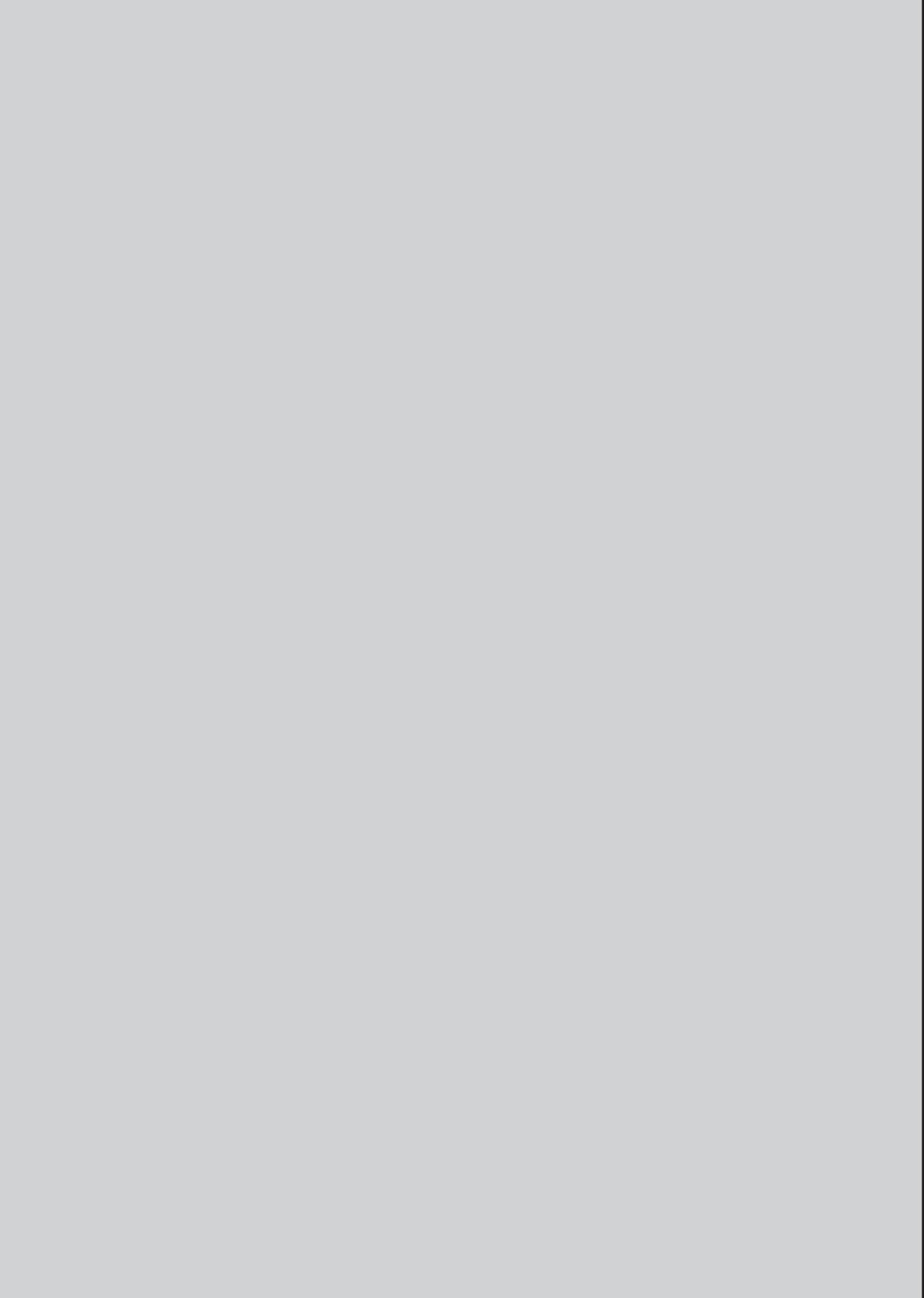


Comparativo de montos otorgados en créditos



Cantidad de créditos liquidados por mes







CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

NATURALEZA JURIDICA:

Entidad de derecho público no estatal, con personería jurídica otorgada por Ley 8.349. Posee carácter autónomo e individualidad económica - financiera.

DOMICILIO LEGAL:

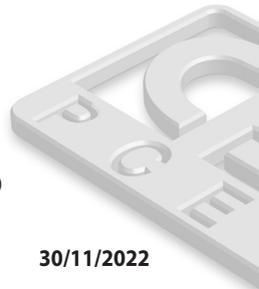
Av. Hipólito Yrigoyen 490 - Córdoba
XXX Ejercicio ECONOMICO

Iniciado el 01 de diciembre de 2022 y finalizado el 30 de noviembre de 2023; expresado en moneda homogénea al cierre (pesos de curso legal).

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE)



ACTIVO	30/11/2023	30/11/2022
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	19.480.270	14.048.415
Inversiones (Notas 1.3 y 2.2)	18.359.205.411	24.815.945.304
Cuentas a cobrar a Profesionales (Nota 2.3)	718.921.808	984.882.462
Otras cuentas por cobrar (Nota 2.4)	157.812.325	176.418.307
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	19.255.419.814	25.991.294.488
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Notas 1.3 y 2.2)	27.032.234.199	13.768.474.699
Cuentas a cobrar a Profesionales (Nota 2.3)	42.162.859	89.986.072
Otras cuentas por cobrar (Nota 2.4)	4.597.848	0
Bienes de Uso (Anexo I)	4.319.413	4.901.413
Activos Intangibles (Anexo II)	7.403.357	8.196.405
Otros Activos (Nota 2.5)	4.241.445	5.089.735
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	27.094.959.121	13.876.648.324
TOTAL DEL ACTIVO	46.350.378.935	39.867.942.812

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables.

Cr. Walter David Torti
Tesorero

Cr. Guillermo J. Filippelli
Presidente

Véase nuestro informe del 9 de abril de 2024.

Cr. Diaz, María Eugenia
Contadora Pública -UNC- MP: 10-17005-8
Secretaria - Comisión Fiscalizadora

Cr. Soleri, Santiago L.
Contador Público -UCC- MP: 10-05825-1
Presidente - Comisión Fiscalizadora

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE)

PASIVO	30/11/2023	30/11/2022
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Nota 2.6)	60.345.398	71.090.112
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 2.7)	13.596.196	13.588.808
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	73.941.594	84.678.920
PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Nota 2.6)	2.376.712	0
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	2.376.712	0
TOTAL DEL PASIVO	76.318.306	84.678.920
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		
(Según estado correspondiente) (Nota 2.8)	46.274.060.629	39.783.263.892
TOTAL	46.350.378.935	39.867.942.812

Cr. Walter David Torti
Tesorero

Cr. Guillermo J. Filippelli
Presidente

Véase nuestro informe del 9 de abril de 2024.

Cra. Diaz, María Eugenia
Contadora Pública -UNC- MP: 10-17005-8
Secretaría - Comisión Fiscalizadora

Cr. Soleri, Santiago L.
Contador Público -UCC- MP: 10-05825-1
Presidente - Comisión Fiscalizadora

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ESTADO RECURSOS Y GASTOS
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE)

RUBROS	TOTAL 30/11/2023	TOTAL 30/11/2022
RECURSOS ORDINARIOS (Nota 3.1)	8.246.847.452	8.848.248.961
PRESTACIONES Y GASTOS DE ADMINISTRACION		
Prestaciones (Nota 3.2)	(8.309.757.278)	(8.050.308.626)
Gastos de Administración (Nota 3.3)	(668.824.882)	(709.349.279)
Depreciaciones (Nota 3.3)	(4.960.927)	(5.842.325)
Otros Egresos (Nota 3.4)	(84.411.642)	(119.610.384)
Subtotal	(9.067.954.729)	(8.885.110.614)
Resultado antes del Resultado Financiero	(821.107.277)	(36.861.653)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA		
Generados por el Activo y el Pasivo (Nota 3.5)	7.311.904.014	(8.864.666.627)
SUPERÁVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO	6.490.796.737	(8.901.528.280)
SUPERÁVIT FINAL DEL EJERCICIO	6.490.796.737	(8.901.528.280)

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables.

Cr. Walter David Torti
Tesorero

Cr. Guillermo J. Filippelli
Presidente

Véase nuestro informe del 9 de abril de 2024.

Cr. Díaz, María Eugenia
Contadora Pública -UNC- MP: 10-17005-8
Secretaria - Comisión Fiscalizadora

Cr. Soleri, Santiago L.
Contador Público -UCC- MP: 10-05825-1
Presidente - Comisión Fiscalizadora

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO (Nota 2.9)
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE)

RUBROS	FONDO PREVISIONAL DE COBERTURA	SUPERAVIT ACUMULADO	TOTAL PN 30/11/2023	TOTAL PN 30/11/2022
Saldo al comienzo del ejercicio	48.684.792.172	(8.901.528.280)	39.783.263.892	48.684.792.172
Afectación de resultados	(8.901.528.280)	8.901.528.280		
Superávit del ejercicio según Estado de Recursos y Gastos		6.490.796.737	6.490.796.737	(8.901.528.280)
Saldos al cierre del ejercicio	39.783.263.892	6.490.796.737	46.274.060.629	39.783.263.892

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables.

Cr. Walter David Torti
Tesorero

Cr. Guillermo J. Filippelli
Presidente

Véase nuestro informe del 9 de abril de 2024.

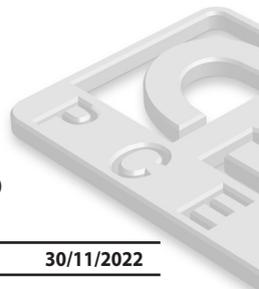
Cr. Diaz, María Eugenia
Contadora Pública -UNC- MP: 10-17005-8
Secretaría - Comisión Fiscalizadora

Cr. Soleri, Santiago L.
Contador Público -UCC- MP: 10-05825-1
Presidente - Comisión Fiscalizadora

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE)



	30/11/2023	30/11/2022
Variaciones de efectivo.		
Total de efectivo y equivalentes disponibles al inicio del ejercicio (Nota 4) (Caja y bancos, cuentas por cobrar)	15.982.781	19.570.176
Total de efectivo y equivalentes disponibles al final del ejercicio (Nota 4) (Caja y bancos, cuentas por cobrar)	19.675.726	15.982.781
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes	3.692.945	(3.587.395)
Causas de las variaciones de efectivo		
- Actividades operativas:		
- Cobro de recursos:		
- Aportes personales	5.671.615.664	6.570.652.644
- Contribuciones de terceros	1.902.868.686	1.963.553.807
- Recargos aportes y Contribuciones	106.970.816	62.795.737
- Recursos diversos	583.383	1.399.772
- Prestaciones	(8.357.277.051)	(8.096.954.615)
- Gastos de administración	(677.097.853)	(718.668.948)
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	(1.352.336.355)	(217.221.603)
- Actividades de inversión:		
- Intereses percibidos generados por invers. no equiv. a efectivo	46.927.168.410	17.801.837.099
- Títulos públicos	(18.033.243.785)	1.447.416
- Títulos públicos y letras del exterior	(5.481.701.076)	(4.712.472.455)
- Notas estructuradas	(3.454.436.452)	(1.997.803.140)
- Bonos Corporativos	1.798.386.082	4.220.298.554

Cr. Walter David Torti
Tesorero

Cr. Guillermo J. Filippelli
Presidente

Véase nuestro informe del 9 de abril de 2024.

Cra. Diaz, María Eugenia
Contadora Pública -UNC- MP: 10-17005-8
Secretaria - Comisión Fiscalizadora

Cr. Soleri, Santiago L.
Contador Público -UCC- MP: 10-05825-1
Presidente - Comisión Fiscalizadora

	30/11/2023	30/11/2022
- Bonos Soberanos	207.591.854	(249.904.492)
- Fideicomisos Financieros	(39.135.353)	0
- Obligaciones Negociables	(5.356.389.994)	(3.276.536.562)
- Cauciones	(164.851.565)	221.775.036
- Acciones	(3.690.325.048)	(5.163.254.639)
- Moneda Extranjera	(10.118.206)	554.955.207
- Fondo Común Inversión	(416.624.370)	(3.219.622.126)
- Fondos Cotizados	(8.384.274.167)	(918.166.244)
- Inmuebles rurales	(1.792.583.269)	(1.234.279.709)
- Préstamos a afiliados	(647.201.149)	(1.662.958.975)
- Compra de bienes de uso	(1.797.332)	(1.058.365)
- Adquisición de Activos Intangibles	(940.259)	0
- Amortización y rentas al cierre	907.186	(4.558.645)
- Gastos de inversiones	(84.411.642)	(119.610.384)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión	1.376.019.865	240.087.576
- Resultados financieros y por tenencia generados por efvo. y equiv.:		
- R.E.C.P.A.M. E y EE	(19.990.565)	(26.453.368)
Total de resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente de efectivo	(19.990.565)	(26.453.368)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes	3.692.945	(3.587.395)

Las notas 1 a 4 adjuntas y Anexos, forman parte integrante de estos estados contables.

Cr. Walter David Torti
Tesorero

Cr. Guillermo J. Filippelli
Presidente

Véase nuestro informe del 9 de abril de 2024.

Cra. Diaz, María Eugenia
Contadora Pública -UNC- MP: 10-17005-8
Secretaría - Comisión Fiscalizadora

Cr. Soleri, Santiago L.
Contador Público -UCC- MP: 10-05825-1
Presidente - Comisión Fiscalizadora



NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES al 30 de noviembre de 2023

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables profesionales utilizadas por la Caja de Previsión en la preparación de los Estados Contables al 30 de Noviembre de 2023.

1.1. Modelo de presentación de los estados contables

Criterios de exposición: Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las R.T. N° 8 y 11 y a lo dispuesto en la R.T. N° 16 de la FACPCE.

Criterios de valuación: En la elaboración de los Estados Contables se han aplicado las normas contables profesionales dispuestas por la Resoluciones Técnicas N° 17 y N° 18, emitidas por la F.A.C.P.C.E. con la última modificación vigente aprobada por el C.P.C.E. Córdoba, excepto las contenidas en la RT 26.

1.2. Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003. Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante FACPCE) a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 01/04 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba (en adelante CPCE de Cba), se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003.

A partir del 22 de abril de 2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 33/14 del CPCE de Cba, la Resolución Técnica N° 39 y la Interpretación N° 8 de la FACPCE, la necesidad de reanudar el proceso de reexpresión viene indicada por el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17.

Durante el período comprendido desde el 14 de octubre de 2016 al 01 de diciembre de 2017 estuvieron vigentes las Resoluciones FACPCE JG N° 517/16 y N° 527/17, que suspendieron la aplicación de la sección 3.1 de la RT para los ejercicios cerrados durante dicho período y en consecuencia dispusieron que dichos EECC no se ajusten por inflación.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años continúa superado el 100%, motivo por el cual con fecha 29 de septiembre de 2018 la FACPCE había aprobado la Resolución JG N° 539/18, adoptada por el CPCE de Cba según Resolución. N° 69/18, disponiendo la implementación del ajuste por inflación para cierres de ejercicios (anuales e intermedios) a partir del 01 de julio de 2018 inclusive, por ese motivo los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los presentes estados según Resolución JG FACPCE N° 539/18 y reexpresados según Resolución Técnica N° 6. La serie de índices utilizada es la resultante de combinar el IPC publicado por el INDEC (mes base diciembre 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE tal como lo establece su Resolución JG N° 517/16 (artículo 5 de Resolución JG FACPCE N° 539/18).

La Caja de Previsión ha continuado con la reexpresión de los estados contables dado a que aún se encuentran en vigencia las condiciones establecidas por la Resolución Técnica N° 39 aprobada mediante Resolución N° 33/14 del CPCE de Cba.

Opciones de las Resoluciones FACPCE JG N° 539/18 y RT 6 utilizadas en la preparación de los EECC y sus efectos:

- Se ha optado por aplicar la opción IV.B.8. de la RT procediendo con la depuración de los resultados financieros y por tenencia exponiendo los mismos en terminos reales.

1.3. Criterios de valuación

a) Moneda extranjera: Los activos en moneda extranjera han sido valuados a la fecha del 30 de Noviembre de 2023 al tipo de cambio vigente a tal fecha, de U\$S1 = \$ 358

b) Préstamos a afiliados: Los mismos han sido valuados en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.2 de la RT N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

c) Títulos Públicos: A efectos de practicar la valuación de las Letras de la Municipalidad de Córdoba, se han seguido

las pautas establecidas en el punto 5.7 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que es intención de la entidad mantener los mismos hasta su vencimiento y existe capacidad financiera para hacerlo.

Los restantes Títulos fueron valuados a su valor de cotización en mercado, conforme lo previsto en el punto 5.6 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, ya que no es intención mantenerlos hasta su vencimiento.

- d) Letras del Tesoro Americano (Treasury Bond):** A efecto de valorar las Letras del Tesoro Americano se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.7 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que es intención de la entidad mantener los mismos hasta su vencimiento y existe capacidad financiera para hacerlo.
- e) Obligaciones Negociables:** A efecto de valorar las Obligaciones Negociables se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.7 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que si bien no es intención mantenerlas hasta su vencimiento, en todos los casos no existe un valor de mercado de referencia de compra/venta transparente.
- f) Bonos Corporativos Exterior:** Los bonos corporativos fueron valuados en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.6 (valor de cotización de mercado) de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que no es intención de la entidad mantener los mismos hasta su vencimiento.
- g) Fondos Comunes de Inversión y Fondos Inversión del Exterior:** A efectos de valorar las cuotas partes de los Fondos Comunes de Inversión se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.6 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de la transitoriedad de la colocación.
- h) Fondos Cotizados (ETF's):** A efectos de valorar las cuotas partes de los Fondos Cotizados se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.6 (valor de cotización en mercado) de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales.
- i) Acciones del exterior y ADR's:** Las acciones del exterior fueron valuadas en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.6 (valor de cotización en mercado) de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de la transitoriedad de la colocación.
- j) Cauciones:** Las cauciones fueron valuadas en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.2 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, (capital más intereses devengados a la fecha de cierre).
- k) Notas Estructuradas:** Las notas estructuradas fueron valuadas en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.6 (valor de cotización en mercado) de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- l) Fideicomisos financieros:** A efectos de valorar los Fideicomisos Financieros se han seguido las pautas establecidas en el punto 5.7 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en razón de que es intención de la entidad mantener los mismos hasta su vencimiento y existe capacidad financiera para hacerlo.
- m) Inmueble rural:** El inmueble fue valuado en función a las disposiciones contenidas en el punto 5.11.2.3 b) (valor neto de realización) de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, considerando que se trata de una propiedad de inversión.
- n) Bienes de uso:** Las altas de los Muebles y útiles del período, han sido valuadas al costo de adquisición, menos la correspondiente amortización, la cual es calculada por el método de la línea recta, aplicando una tasa anual del 20 %, suficiente para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.
- o) Bienes Intangibles:** Los Bienes Intangibles del período fueron valuadas al costo de adquisición, menos la correspondiente amortización, la cual es calculada por el método de la línea recta, aplicando una tasa anual del 10 %; suficiente para extinguir el valor al final de la vida útil estimada.

NOTA 2 - NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	30/11/2023	30/11/2022
2.1 Caja y Bancos	\$	\$
Fondo Fijo	68.463	130.460
Banco Córdoba ctas. ctes.	9.721.042	2.056.993
Banco Macro ctas. ctes.	4.677.799	8.041.929
Banco Prov. Bs. As. ctas. ctes.	53.177	136.321
Banco Hipotecario ctas. ctes.	53.175	76.251
Banco Industrial ctas. ctes.	25.460	74.451
Banco Credicoop cta. cte.	35.385	39.057
Banco Frances Cta Cte	1.118.578	2.882.716
Banco Galicia Cta Cte	111.844	397.758
Banco Supervielle Cta Cte	3.517.143	0
Banco Santander Río ctas. ctes.	98.204	212.478
Total	19.480.270	14.048.415

2.2 Inversiones

	Corriente		No corriente	
	30/11/2023	30/11/2022	30/11/2023	30/11/2022
2.2.1 Préstamos a Profesionales	\$	\$	\$	\$
Préstamos de regularizar. de deudas - pesos - t. var. 26,34% (Incluye intereses deveng. por \$ 1.722.509	3.667.136	8.190.250	6.551.412	16.871.876
Préstamos hipotecarios ajustables (Incluye intereses deveng. por \$0	0	4.055.023	0	0
Préstamos hipotecarios Destino Libre - t. var. 95,25% (Incluye intereses deveng. por \$ 7.217.380	14.208.911	26.119.173	89.033.522	293.151.086
Préstamos hipotecarios compra/Constr. Primer Hog.u Of. - t. var. 76,59% (Incl.int. deveng. por \$3.746.007	7.548.973	12.100.242	100.882.967	185.526.193
Préstamos hipotecarios Compra/Constr. Inmueble - t. var. 79,68% (Incl. intereses deveng. por \$10.038.124	20.965.467	18.805.430	186.891.916	375.186.034
Préstamos a sola firma Jubil y Pensionados - t. var. 95,20% (Incluye intereses deveng. por \$ 3.829.072	30.753.221	36.862.123	79.325.486	86.351.004
Préstamos jóvenes profesionales - t. variable 95,19% (Incluye intereses deveng. por \$ 1.774.608	12.038.046	20.903.165	17.334.614	28.912.141
Préstamos personales trayectoria 5 - t. variable 24,48% (Incluye intereses deveng. por \$ 123.310	152.930	358.891	0	0
Préstamos personales garante no afiliado - t. var. 28,44% (Incluye intereses deveng. por \$ 140.818	162.468	381.584	0	0
Préstamos Personales a sola firma - t. variable 98,66% (Incluye intereses deveng. por \$ 36.849.696	194.713.083	330.960.405	510.013.313	1.007.708.828
Préstamos Personales con Garantía - t. variable 98,79% (Incluye intereses deveng. por \$ 15.228.012	58.983.022	100.557.594	216.338.560	401.064.516
Préstamos Instituc. Sin fines de lucro - t. variable 99% (Incluye intereses deveng. por \$ 129.201	714.222	422.741	2.783.969	0
Préstamos Adquisición Computadoras - t. variable 95,60% (Incluye intereses deveng. por \$ 168.300	1.973.916	2.157.911	3.433.221	2.180.731

Préstamos prendarios - t. variable 21,45% - t. var. 99%

(Incluye intereses deveng. por \$ 11.435	110.614	216.950	198.982	744.391
Previsión préstamos a profesionales	-455.516	-696.286	-1.596.700	-2.970.126
Total	345.536.493	561.395.196	1.211.191.262	2.394.726.674

Tasas de interés aplicadas: variables sobre saldos en las líneas hipotecarias, prendarias y personales. Las tasas de interés publicadas corresponden al promedio ponderado de tasas de cada línea crediticia, calculado en función de los saldos de capital al cierre.

Plazos estimados de cobro:	\$
De plazo vencido:	85.285.952
Diciembre 2023 a Febrero 2024	57.220.310
Marzo a Mayo 2024	62.831.781
Junio a Agosto 2024	68.465.557
Septiembre a Noviembre 2024	72.188.411
Diciembre 2024 a Noviembre 2025	302.583.923
Diciembre 2025 a Noviembre 2026	305.552.708
Diciembre 2026 a Noviembre 2027	260.054.748
Diciembre 2027 a Noviembre 2028	72.214.090
Diciembre 2028 a Noviembre 2029	17.289.317
Diciembre 2029 a Noviembre 2030	19.526.822
Diciembre 2030 a Noviembre 2031	20.837.597
Diciembre 2031 a Noviembre 2032	24.897.252
Diciembre 2032 a Noviembre 2033	18.385.986
Diciembre 2033 a Noviembre 2034	19.557.006
Diciembre 2034 a Noviembre 2035	33.985.839
Diciembre 2035 a Noviembre 2036	49.415.746
Diciembre 2036 a Noviembre 2037	56.136.182
Diciembre 2037 a Noviembre 2038	12.350.744

Los préstamos a afiliados -corrientes y no corrientes- son documentados, con garantías personales en los casos de préstamos de regularización de deudas, préstamos a jóvenes profesionales y préstamos personales con garantía; con garantías reales en los préstamos hipotecarios y prendarios; y a sola firma en los préstamos trayectoria y beneficiarios de jubilación ordinaria y pensión, estos últimos con descuento por planilla de haberes. Del total de préstamos a profesionales, corresponde \$ 1.513.439.774 a saldos en situación normal, \$ 32.410.565 a saldos morosos, \$ 11.502.927 a saldos en gestión extrajudicial de cobro y \$ 1.426.706 a saldos en gestión judicial de cobro. Sobre los saldos de préstamos a profesionales en gestión extrajudicial y judicial de cobro, se encuentra constituida una previsión calculada en función de los porcentuales de cobrabilidad informados por Asesoría Jurídica.

Evolución Previsión Préstamos a Profesionales (Cte. y no Cte.)

Saldo Inicial	Aumento	Disminución	Saldo Final
3.666.412	-	1.614.196	2.052.216

		Corriente		No corriente	
		30/11/2023	30/11/2022	30/11/2023	30/11/2022
		\$	\$	\$	\$
2.2.2 Títulos Públicos Argentinos					
Letra Mun. de Córdoba Vto. 12-2022	Tasa interés variable	0	41.334.406	0	0
Letra Mun. de Córdoba Vto. 10-2026	Tasa interés variable	79.325	1.323.110	7.000.000	18.264.457
Letra Mun de Córdoba Vto. 10-2025	Tasa interés variable	4.119.282	1.497.543	4.000.000	20.873.665
Bono Bonar 2030 (AL30)	Tasa interés fija	335.405.412	0	7.393.354.424	0
Bono Bonar 2029 (AL29)	Tasa interés fija	8.628.086	0	1.820.020.114	0
Bono Bonar 2035 (AL35)	Tasa interés fija	79.564.142	0	4.137.253.204	0
Bono Bonar 2038 (AE38)	Tasa interés fija	17.979.727	0	889.259.573	0
Bono Bonar 2041 (AL41)	Tasa interés fija	20.645.502	0	1.120.464.498	0
Bono Global 2029 (GD29)	Tasa interés fija	0	3.152.223	0	403.555.874
Total		466.421.476	47.307.282	15.371.351.813	442.693.997

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2023 a febrero 2024:	464.021.476
Marzo 2024 a mayo 2024:	800.000
Junio 2024 a agosto 2024:	800.000
Septiembre 2024 a noviembre 2024:	800.000
Diciembre 2024 a Noviembre 2025	1.600.229.760



Diciembre 2025 a Noviembre 2026	1.603.229.760
Diciembre 2026 a Noviembre 2027	1.636.650.610
Diciembre 2027 a Noviembre 2028	1.757.104.640
Diciembre 2028 a Noviembre 2029	1.757.104.640
Diciembre 2029 a Noviembre 2030	1.393.100.617
Diciembre 2030 a Noviembre 2031	988.325.521
Diciembre 2031 a Noviembre 2032	988.325.521
Diciembre 2032 a Noviembre 2033	988.325.521
Diciembre 2033 a Noviembre 2034	988.325.521
Diciembre 2034 a Noviembre 2035	988.325.521
Diciembre 2035 a Noviembre 2036	160.874.880
Diciembre 2036 a Noviembre 2037	160.874.880
Diciembre 2037 a Noviembre 2038	120.454.896
Diciembre 2038 a Noviembre 2039	80.033.179
Diciembre 2039 a Noviembre 2040	80.033.179
Diciembre 2040 a Noviembre 2041	80.033.168

		Corriente		No corriente	
		30/11/2023	30/11/2022	30/11/2023	30/11/2022
		\$	\$	\$	\$
2.2.3 Letras Tesoro Americano					
Treasury Vto. 10-08-2023	Tasa interés fija	0	1.286.373.424	0	0
Treasury Vto. 04-06-2023	Tasa interés fija	0	68.430.827	0	0
Treasury Tips Vto. 15-04-2023	Tasa interés fija	0	2.252.214.293	0	0
Treasury Tips Vto. 15-01-2024	Tasa interés fija	0	3.574.489	0	677.849.807
Treasury Vto. 15-11-2033	Tasa interés fija	3.653.435	0	2.302.800.496	0
Treasury Vto. 15-08-2043	Tasa interés fija	3.352.633	0	2.066.192.120	0
Total		7.006.068	3.610.593.033	4.368.992.616	677.849.807

Plazos estimados de cobro:	\$
Marzo 2024 a mayo 2024:	7.006.068
Diciembre 2032 a Noviembre 2033	2.302.800.496
Diciembre 2042 a Noviembre 2043	2.066.192.120

		Corriente		No corriente	
		30/11/2023	30/11/2022	30/11/2023	30/11/2022
		\$	\$	\$	\$
2.2.4 Bonos Soberanos Extranjeros					
Republic of the Philippines 2000-16.03.2025 10 5/8 %		0	4.800.961	0	245.103.536
Total		0	4.800.961	0	245.103.536

		Corriente		No corriente	
		30/11/2023	30/11/2022	30/11/2023	30/11/2022
		\$	\$	\$	\$
2.2.5 Obligaciones Negociables					
O.N. IMPSA Canje Clase VII (USD)	Tasa interés fija	0	0	500.956.440	603.806.148
O.N. GENERACION MED. CL 17 (USD)	Tasa interés fija	0	20.543	0	3.431.640
O.N. PAMPA ENERGIA SA 9.50%	Tasa interés fija	0	6.237.404	0	325.335.643
O.N. PAMPA ENERGIA SA 9.125%	Tasa interés fija	0	7.558.599	0	694.049.373
O.N. YPF ENERGIA LUZ 2026 4%	Tasa interés fija	0	3.777.459	0	1.060.594.198
O.N. TELECOM 2026 8%	Tasa interés fija	3.622.397	0	125.658.000	0
O.N. YPF 2024 8,75%	Tasa interés fija	815.190.757	0	0	0
O.N. YPF 2025 8,5%	Tasa interés fija	2.438.000	0	23.986.000	0
O.N. YPF 2027 6,95%	Tasa interés fija	6.899.565	0	483.300.000	0
O.N. YPF 2029 9,00%	Tasa interés fija	3.578.024	0	161.100.000	0
O.N. YPF 2033 7,00%	Tasa interés fija	2.344.236	0	213.777.194	0
O.N. YPF 2047 7,00%	Tasa interés fija	2.241.581	0	18.258.000	0
O.N. TGS 2025 6,75%	Tasa interés fija	4.071.245	0	272.080.000	0

O.N. YPF ENERGIA LUZ 2026 10 %	Tasa interés fija	13.742.115	0	315.040.000	0
O.N. CEPU 2025 7,00%	Tasa interés fija	169.630	0	17.900.000	0
O.N. PAMPA ENERGIA SA 7.5%	Tasa interés fija	10.658.540	3.321.781	220.170.000	216.890.429
Total		864.956.090	20.915.785	2.352.225.634	2.904.107.431

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2023 a febrero 2024:	43.180.221
Marzo 2024 a mayo 2024:	821.775.869
Diciembre 2024 a noviembre 2025:	314.591.132
Diciembre 2025 a noviembre 2026:	440.698.000
Diciembre 2026 a noviembre 2027:	703.470.000
Diciembre 2027 a noviembre 2028:	50.033.131
Diciembre 2028 a noviembre 2029:	211.133.131
Diciembre 2029 a noviembre 2030:	50.033.131
Diciembre 2030 a noviembre 2031:	50.033.131
Diciembre 2031 a noviembre 2032:	50.033.131
Diciembre 2032 a noviembre 2033:	263.810.325
Diciembre 2033 a noviembre 2034:	50.033.131
Diciembre 2034 a noviembre 2035:	50.033.131
Diciembre 2035 a noviembre 2036:	50.033.131
Diciembre 2036 a noviembre 2037:	50.033.131
Diciembre 2047 a noviembre 2048:	18.258.000

2.2.6 Bonos Corporativos dólares exterior	Corriente		No corriente	
	30/11/2023	30/11/2022	30/11/2023	30/11/2022
	\$	\$	\$	\$
HSBC NOTES	2.015.039	0	145.232.008	0
JPMORGAN 5.717%	4.104.742	0	338.999.472	0
BANC ONE CORP SUB DEB 8.00%	0	4.930.644	0	808.999.131
VALE OVERSEAS LTD GTD NTS 8.25%	0	4.429.128	0	167.942.380
BRITISH TELECOMMUNICATIONS PLC 9.125%	0	333.623.712	0	535.627.723
DAIMLERCHRYSLER NORTH AMER HLDG 8.50%	0	10.139.628	0	405.397.492
ORANGE SA 9.000% - Vto. 01/03/31	0	7.238.718	0	405.937.549
TELEFONICA EUROPE BV U S NT 8.25%	0	14.911.217	0	987.580.204
Total	6.119.781	375.273.047	484.231.480	3.311.484.480

Plazos estimados de cobro:	\$
Marzo 2024 a mayo 2024:	6.119.781
Diciembre 2032 a noviembre 2033:	338.999.472
Diciembre 2033 a noviembre 2034:	145.232.008

2.2.7 Fondos Comunes de Inversión	Corriente		No corriente	
	30/11/2023	30/11/2022	30/11/2023	30/11/2022
	\$	\$	\$	\$
FCI Dracma Renta Ahorro - Clase B	31.919.684	0	0	0
FCI Champaqui Inmediato Clase A	40.198.740	18.064.240	0	0
FCI Champaqui Inmediato Clase B	8.495.715	54.465.996	0	0
FCI Pionero Pesos Plus Clase B	160.245.932	383.369.566	0	0
FCI Fima Premium Clase B	16.086.641	0	0	0
FCI Megainver Liquidez Pesos - Clase B	723.657	375.077	0	0
FCI AdCap Moneda - Clase B	5.871.829	0	0	0
FCI Schroder Infraestructura - Clase B	14.020.306	0	0	0
FCI Schroder Liquidez - Clase B	483.319	17.455.099	0	0
Total	278.045.823	473.729.977	0	0

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2023 a febrero 2024:	278.045.823

	Corriente		No corriente	
	30/11/2023	30/11/2022	30/11/2023	30/11/2022
	\$	\$	\$	\$
2.2.7 Fondos Inversión Exterior				
Money Market INTL-Balanz	12.612.154	14.197.331	0	0
Money Market INTL-SBS	618.535	22.542.099	0	0
Balanz Income	116.642.271	0	0	0
Money Market PERSHING-PETRINI	2.333.562	18.811.358	0	0
Money Market PERSHING-ALLARIA	2.671.768	0	0	0
Total	134.878.290	55.550.788	0	0

Plazos estimados de cobro: \$
 Diciembre 2023 a febrero 2024: 134.878.290

	Corriente		No corriente	
	30/11/2023	30/11/2022	30/11/2023	30/11/2022
	\$	\$	\$	\$
2.2.9 Moneda Extranjera				
Dólar Estadounidense Bancos Cuenta Corriente	1.221.359	1.734.161	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - Becerra Bursátil	715.728	541.228	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - Capital Market	14.864	18.011	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - Macro Securities	712	864	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - Balanz Capital	231.297	170	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - Puente Hnos	6.738	21.357.809	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - Petrini	44.206	53.564	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - SBS Trading	1.837.048	2.230.354	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - UBS	26.641	1.316.622	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - Pershing-Puente	1.229.651	6.908.103	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - Pershing-Allaria	0	24.918.324	0	0
Dólar Estadounidense Cta Comitente - S&C Inversiones	0	13.362.186	0	0
Total	5.328.244	72.441.395	0	0

Los dólares estadounidenses en cuentas corrientes bancarias corresponden a depósitos de dólares billetes provenientes del cobro al vencimiento de renta y amortización de Activos Financieros.

Detalle de moneda extranjera

	Clase	Monto	Cambio utilizado	30/11/2023
En Bancos	US\$	3.412	358,000	\$ 1.221.359
En Agentes	US\$	11.472	358,000	\$ 4.106.885
				\$ 5.328.244

	Corriente		No corriente	
	30/11/2023	30/11/2022	30/11/2023	30/11/2022
	\$	\$	\$	\$
2.2.10 ADR's				
ADR's YPF S.A. (YPFD)	0	1.545.527.609	0	0
ADR's Pampa Holding S.A. (PAM)	751.952.823	434.824.621	0	0
ADR's Grupo Galicia (GGAL)	215.689.780	841.537.771	0	0
ADR's Transportadora Gas del Sur (TGS)	242.432.459	208.108.106	0	0
ADR's Banco Macro (BMA)	434.943.716	755.596.569	0	0
ADR's Banco BBVA Argentina (BBAR)	247.879.114	719.220.301	0	0
ADR's Central Puerto S.A. (CEPU)	0	165.818.372	0	0
ADR's Emp. Distrib. y Comerc. Norte S.A. (EDN)	0	75.893.909	0	0
ADR's Vista Energy S.A.B. (VIST)	1.408.394.250	1.075.190.789	0	0
Total	3.301.292.142	5.821.718.048	0	0

Plazos estimados de cobro: \$
 Diciembre 2023 a febrero 2024: 3.301.292.142

	Corriente		No corriente	
	30/11/2023	30/11/2022	30/11/2023	30/11/2022
	\$	\$	\$	\$
2.2.11 Fondos Cotizados ETF				
Fondo Cotizado ETF BCIM	90.138.672	124.597.045	0	0
Fondo Cotizado ETF CQQQ	0	71.723.244	0	0
Fondo Cotizado ETF DBA	249.369.167	950.954.763	0	0
Fondo Cotizado ETF DBE	0	64.504.255	0	0
Fondo cotizado ETF EEM	136.667.932	0	0	0
Fondo cotizado ETF EWJ	141.995.097	0	0	0
Fondo cotizado ETF EWZ	147.811.541	0	0	0
Fondo Cotizado ETF GDXJ	0	1.008.515.925	0	0
Fondo cotizado ETF GLD	3.254.832.180	1.855.488.398	0	0
Fondo Cotizado ETF HYS	0	577.449.208	0	0
Fondo Cotizado ETF IFRA	103.732.662	127.359.379	0	0
Fondo Cotizado ETF ITA	0	106.321.770	0	0
Fondo cotizado ETF IWM	346.804.166	0	0	0
Fondo Cotizado ETF LIT	39.592.795	69.892.507	0	0
Fondo Cotizado ETF NEA	0	218.522.252	0	0
Fondo Cotizado ETF NZF	0	220.196.728	0	0
Fondo Cotizado ETF SHYG	0	578.434.854	0	0
Fondo Cotizado ETF SLV	1.155.334.063	1.551.078.842	0	0
Fondo Cotizado ETF SLX	0	283.693.982	0	0
Fondo Cotizado ETF SMH	0	440.580.720	0	0
Fondo cotizado ETF SOCL	40.707.822	0	0	0
Fondo cotizado ETF SPY	74.342.996	0	0	0
Fondo Cotizado ETF TIP	0	938.412.497	0	0
Fondo Cotizado ETF TLT	1.141.641.680	683.986.858	0	0
Fondo Cotizado ETF UNG	0	48.233.308	0	0
Fondo cotizado ETF VFQY	85.405.017	0	0	0
Fondo cotizado ETF XBI	59.128.082	0	0	0
Fondo cotizado ETF XLB	711.341.529	101.942.838	0	0
Fondo Cotizado ETF XLE	0	104.541.447	0	0
Fondo cotizado ETF XLF	281.308.954	259.931.870	0	0
Fondo cotizado ETF XLI	242.283.696	0	0	0
Fondo Cotizado ETF XLK	0	1.055.272.696	0	0
Fondo cotizado ETF XLP	865.765.183	115.250.360	0	0
Fondo cotizado ETF XLRE	200.631.502	183.662.642	0	0
Fondo cotizado ETF XLU	1.007.109.218	0	0	0
Fondo cotizado ETF XLV	156.163.832	383.595.111	0	0
Fondo cotizado ETF XLY	365.439.756	980.379.676	0	0
Total	10.897.547.541	13.104.523.176	0	0

Plazos estimados de cobro: \$
 Diciembre 2023 a febrero 2024: 10.897.547.541

2.2.12 Acciones del exterior	Corriente		No corriente	
	30/11/2023	30/11/2022	30/11/2023	30/11/2022
	\$	\$	\$	\$
Petroleo Brasileiro S.A. (PBR)	0	214.362.081	0	0
Total	0	214.362.081	0	0

2.2.13 Cauciones	Corriente		No corriente	
	30/11/2023	30/11/2022	30/11/2023	30/11/2022
	\$	\$	\$	\$
Cauciones Colocadoras	178.436.318	19.553.677	0	0
Total	178.436.318	19.553.677	0	0

Plazos estimados de cobro: \$
 Diciembre 2023 a febrero 2024: 178.436.318

2.2.14 Notas Estructuradas	Corriente		No corriente	
	30/11/2023	30/11/2022	30/11/2023	30/11/2022
	\$	\$	\$	\$
BNP PARIBAS US DIGITAL LKD INDU	358.000.000	0	0	0
NOTES LINKED TO PUENTE HOLDING LTD LOAN 2025	0	0	0	10.844.521
ARGENTUM SECS IRELAND PLC MTN LKD PUENTE	0	0	0	17.785.015
PIMCO - CREDIT SUISSE AG PRIN PRONOTE LKD	0	0	0	228.168.731
MAREX GRP PLC CAP PROTECTED NOTE LKD NDX	232.700.000	0	0	0
BNP PARIBAS LKD GOLD FCX	429.600.000	0	0	0
BNP PARIBAS LKD SLV	286.400.000	0	0	0
BBVA GLOBAL LKD EWZ	179.000.000	0	0	0
LEONTEQ SECS LKD GLOB PBR	0	0	429.600.000	0
BNP PARIBAS LKD PAM YPF	0	0	222.676.000	0
BNP PARIBAS LKD GGAL VIST	0	0	222.676.000	0
LEONTEQ SECS LKD YPF	0	0	222.676.000	0
BNP PARIBAS LKD XOP	0	0	102.746.000	0
MORGAN STANLEY NOTE LKD AAPL AMZN META	0	0	0	124.495.106
BBVA GLOBAL LKD MELI PBR	0	433.780.858	0	517.500.564
BNP PARIBAS EURO	378.113.093	0	0	440.455.569
Total	1.863.813.093	433.780.858	1.200.374.000	1.339.249.506

Plazos estimados de cobro: \$
 Diciembre 2023 a febrero 2024: 429.600.000
 Marzo 2024 a mayo 2024: 644.400.000
 Junio 2024 a agosto 2024: 789.813.093
 Diciembre 2024 a noviembre 2025: 1.200.374.000

2.2.15 Fideicomisos Financieros	Corriente		No corriente	
	30/11/2023	30/11/2022	30/11/2023	30/11/2022
	\$	\$	\$	\$
VDF Renta Agrícola I - Vto. 16-02-2027	9.824.052	0	19.188.800	0
Total	9.824.052	0	19.188.800	0

Plazos estimados de cobro: \$
 Septiembre 2024 a noviembre 2024: 9.824.052
 Diciembre 2024 a noviembre 2025: 9.451.200
 Diciembre 2025 a noviembre 2026: 9.737.600

2.2.16 Inmuebles	Corriente		No corriente	
	30/11/2023	30/11/2022	30/11/2023	30/11/2022
	\$	\$	\$	\$
Inmueble Rural	0	0	2.024.678.594	2.453.259.269
Total	0	0	2.024.678.594	2.453.259.269
Total de inversiones	18.359.205.411	24.815.945.304	27.032.234.199	13.768.474.699

2.3 Cuentas por cobrar a Profesionales

2.3.1 Criterio de cálculo de la previsión

Se previsionó el 40 % de las deudas de profesionales con más de 23 meses de atraso, en función de los recuperos judiciales y extrajudiciales, el 10% de las deudas de afiliados con 1 a 23 meses de atraso, en base a la cobrabilidad de aportes de los últimos ejercicios y el 100% de las deudas de afiliados con matrícula cancelada anterior al ejercicio 2008; como así también se previsionó el 25 % de las deudas correspondientes a planes de pago de aportes con probabilidad de caducidad determinada en función de las caducidades históricas.

Corrientes	30/11/2023	30/11/2022
2.3.2 Composición del rubro	\$	\$
Aportes personales	758.203.685	1.150.072.769
Recargos de aportes personales	195.983.519	234.680.182
Valores al cobro	195.456	4.649.473
Cuentas Varias a Cobrar Otros	997.936	3.802.023
Régimen de facilidades de pago aportes personales	86.697.070	92.108.834
Cuentas a Cobrar Actividad Social y Recreativa Jubilados	32.543.000	27.831.338
Cuentas a cobrar- seguros sobre créditos	0	77.357
Tasas Judiciales a cobrar	3.049.353	4.563.975
Sub-total cuentas a cobrar a profesionales - corrientes	1.077.670.019	1.517.785.951
Previsión cuentas por cobrar a prof. aportes personales	-358.748.211	-532.903.489
Sub-total previsión cuentas a cobrar a profesionales - corrientes	-358.748.211	-532.903.489
Total cuentas a cobrar a profesionales - corrientes	718.921.808	984.882.462

Del monto total del Rubro "Valores al Cobro" \$195.456 corresponden a valores a cobrar con vencimiento dentro de los 90 días.

Plazos estimados de cobro:	\$
De plazo vencido:	987.560.211
Diciembre 2023 a Febrero 2024	34.010.478
Marzo a Mayo 2024	23.947.567
Junio a Agosto 2024	18.728.575
Septiembre a Noviembre 2024	13.423.188

No Corrientes	30/11/2023	30/11/2022
2.3.3 Composición del rubro	\$	\$
Régimen de facilidades de pago aportes personales	53.367.147	119.220.392
Previsión régimen de facilidades de pago aportes personales	-11.204.288	-29.234.320
Total cuentas a cobrar a profesionales - no corrientes	42.162.859	89.986.072



Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2023 a noviembre 2024:	21.081.128
Diciembre 2024 a noviembre 2025:	16.133.983
Diciembre 2025 a noviembre 2026:	11.233.190
Diciembre 2026 a noviembre 2027:	4.730.682
Diciembre 2027 a noviembre 2028:	127.263
Diciembre 2028 a noviembre 2029:	51.815
Diciembre 2029 a noviembre 2030:	9.086

Evolución Previsión Cuentas por cobrar a profesionales por aportes y rég. facil. pago

Saldo Inicial	Aumento	Disminución	Saldo Final
562.137.809	0	192.185.310	369.952.499

Total cuentas a cobrar a profesionales

761.084.667	1.074.868.534
--------------------	----------------------

Corrientes

2.4.1 Otras cuentas por cobrar

	30/11/2023	30/11/2022
	\$	\$
Consejo Prof. Cs. Es. Cba.	9.596.375	46.925.902
Cobranzas en tránsito - Bancos	115.403.152	121.524.656
Cobranzas en tránsito - Rapipago	9.122.164	7.540.502
Capital Markets Soc. Bolsa	74	193
Becerra Bursatil S.A.	0	127.666
Puente Hnos. S.A.	22.261	283.052
S&C Inversiones	5.878	14.236
Petrini Valores	271	707
Dracma S.A	12.500	0
Balanz Capital	673.653	0
SBS Trading	0	1393
Contribuciones Terceros a cobrar	118.558.485	0
Total otras cuentas por cobrar	253.394.813	176.418.307
Previsión contribuciones a cobrar Terceros	-95.582.488	0
Sub-total previsión contribuciones de tercero- corrientes	-95.582.488	0
Total otras cuentas por cobrar - corrientes	157.812.325	176.418.307

El monto de la cuenta a cobrar al Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba corresponden a recaudaciones que fueron realizadas los últimos días de Noviembre por dicha entidad a favor de la Caja de Previsión Social y que a principios del ejercicio siguiente se efectuó la correspondiente cancelación.

El saldo de las cuentas Capital Markets Soc. Bolsa, S&C Inversiones, Balanz Capital Soc. Bolsa, Puente Hnos S.A Petrini Valores y Dracma corresponden a remanentes originados en la compra/venta de instrumentos del ejercicio siguiente.

La partida Contribuciones de Terceros corresponde a planes de pago otorgados para el pago de contribuciones reguladas en procesos concursales.

Plazos estimados de cobro:	\$
De plazo vencido:	14.034.243
Diciembre 2023 a Febrero 2024	20.039.634
Marzo a Mayo 2024	23.489.179
Junio a Agosto 2024	27.601.110
Septiembre a Noviembre 2024	33.394.318

No Corrientes

2.4.2 Otras cuentas por cobrar

	30/11/2023	30/11/2022
	\$	\$
Contribuciones Terceros a cobrar	23.725.365	0
Previsión contribuciones a cobrar Terceros	-19.127.517	0
Total otras cuentas por cobrar - No corrientes	4.597.848	0

Plazos estimados de cobro:	\$
Diciembre 2024 a Noviembre 2025	19.508.252
Diciembre 2025 a Noviembre 2026	3.884.738
Diciembre 2026 a Noviembre 2027	332.375

	30/11/2023	30/11/2022
	\$	\$
2.5 Otros Activos		
Erogaciones por reubicación de sede	18.949.412	18.949.413
Depreciación erogaciones por reubicación de sede	-14.707.967	-13.859.678
Total otros activos	4.241.445	5.089.735

	30/11/2023	30/11/2022
	\$	\$
Corrientes		
2.6.1 Cuentas por pagar		
Fondos para gastos de gestión crediticia	847.945	199.443
Prestaciones a pagar	5.778.018	6.487.885
Sub-total cuentas por pagar	6.625.963	6.687.327

	30/11/2023	30/11/2022
	\$	\$
Otras deudas		
Embargos y honorarios juicio de aportes	959.942	2.821.655
Acreditaciones no identificadas	5.290.742	5.390.243
Reintegros por cobertura salud a jubilados	1.821.616	3.570.320
Otras deudas	1.980.553	4.023.211
Cuotas Plan Integ. Aportes Faltantes RG 11/2013	1.652	4.310
Cobros anticipados arrendamiento rural	33.300.000	43.095.769
Pasivos generados por operaciones con derivados financieros	0	3.817.272
Valores para cancelación contribuciones de terceros	5.000	13.046
Valores para cancelacion prestamos	56.558	97.350
Valores para cancelacion aportes	236.684	1.569.608
Contribuciones de terceros a imputar	10.066.688	0
Sub-total otras deudas	53.719.435	64.402.785
Total cuentas por pagar	60.345.398	71.090.112

La partida Contribuciones de terceros a imputar corresponde a la contribución del art. 7° b) 2) de la Ley 8.349 regulada en concursos y que ha sido incluida en planes de pago otorgados a los obligados. Se imputará al profesional actuante como coeficiente de bonificación a medida que se perciban las cuotas.

	30/11/2023	30/11/2022
	\$	\$
No Corrientes		
2.6.2 Cuentas por pagar		
Contribuciones de terceros a imputar	2.376.712	0
Sub-total otras deudas	2.376.712	0
Total cuentas por pagar	2.376.712	0

Plazos estimados de pago:	\$
Diciembre 2024 a noviembre 2025:	1.878.579
Diciembre 2025 a noviembre 2026:	464.762
Diciembre 2026 a noviembre 2027:	33.371

	30/11/2023	30/11/2022
	\$	\$
2.7 Remuneraciones y Cargas Sociales		
Sueldos a pagar (Prev. SAC y vacaciones)	8.744.442	8.739.691
Caja de Jubilac. Pens. y Ret. Cba.	3.836.271	3.834.187
A.PRO.S.S.	1.015.483	1.014.930
Total remuneraciones y cargas sociales	13.596.196	13.588.808

Tasas de interés aplicadas: no generan.

Plazos estimados de pago: \$

Diciembre 2023 a febrero 2024: 13.596.196

El importe expuesto en Caja de Jubilac. Pens. y Ret. Cba. y A.PRO.SS, corresponde a previsión de Sac y Vacaciones

Total Pasivo Corriente

73.941.594

84.678.920

2.8 Disposiciones legales relacionadas al Patrimonio Neto

Las partidas que integran el Patrimonio Neto, se han formado por la acumulación de las fuentes de financiación previstas en la Ley 8349, art. 7 y la capitalización de los Superávit del Estado de Recursos y Gastos.

La finalidad de estas partidas es la atención de las prestaciones previstas en la Ley 8349 art 16 y los gastos aprobados por la Honorable Asamblea de Afiliados.

2.8.1 Se exponen los resultados de la valuación actuarial, al 30.11.2023, realizada a perpetuidad, con horizonte de 100 años:

VALORES ACTUALES AL 4% IMPORTES EXPRESADOS EN PESOS	VALUACION PROYECTADA
ACTIVO	258.848.080.126
Reservas del Sistema	46.274.060.629
Ingresos	210.672.524.367
Aportes Futuros	175.267.490.518
Contribuciones	35.405.033.849
Déficit Actuarial	1.901.495.130
PASIVO	258.848.080.126
Prestaciones Futuras	174.677.345.010
Pensión Muerte en Actividad	11.267.331.970
Jubilación por Invalidez	7.641.911.057
Pensión Derivada de Invalidez	1.014.873.031
Jubilación Ordinaria	140.986.477.727
Pensión Derivada de Jubilación O.	13.766.751.225
Beneficios Adicionales	24.869.814.330
Beneficios en Curso	48.037.053.209
Gastos	11.263.867.577
Superávit Actuarial	0
Suficiencia recursos	88 años
Déficit sobre aportes futuros	1,00%
Haber final considerado	141.310,00

NOTA 3 - NOTAS AL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

	30/11/2023	30/11/2022
	\$	\$
3.1 Recursos Ordinarios		
Rubros		
Aportes personales	5.853.136.530	6.475.010.953
Actualización por diferencia aportes a escala vigente	623.403.125	619.977.086
Deudores incobrables por diferencia de aportes a escala vigente	-113.061.968	-164.541.802
Deudores incobrables por aportes personales	-35.839.313	-50.815.263
Aportes personales netos	6.327.638.374	6.879.630.974
- Contribución de terceros Art.7º b 1 Ley 8349	71.524.475	39.813.900
- Contribución de terceros Art. 7º b 2 Ley 8349	39.196.618	34.464.440
- Contribución de terceros Art.7º b 3 Ley 8349 (10% sobre honor.)	1.807.836.943	1.892.939.875
Contribuciones de terceros	1.918.558.036	1.967.218.215
Recursos generales	8.246.196.410	8.846.849.189
Recursos diversos	651.042	1.399.772
Total	8.246.847.452	8.848.248.961

	30/11/2023	30/11/2022
	\$	\$
3.2 Prestaciones		
Composición del rubro		
Jubilación ordinaria	-6.506.948.896	-6.236.605.109
Jubilación por invalidez	-222.376.933	-236.429.096
Jubilación Ordinaria por Minusvalía	-93.354.692	-93.890.060
Pensión	-1.480.824.160	-1.476.342.510
Subsidio por enfermedad	-6.252.597	-7.041.851
Total	-8.309.757.278	-8.050.308.626

	30/11/2023	30/11/2022
	\$	\$
3.3 Gastos de Administración		
Composicion del rubro		
PERSONAL		
Remuneraciones Administración	-191.325.344	-197.217.652
Remuneraciones Informática	-16.708.021	-16.899.771
Capacitación y otros benef.	-4.331.966	-3.409.217
CARGAS SOCIALES		
Cargas Sociales Administración	-39.890.047	-44.297.761
Cargas Sociales Informática	-3.144.985	-3.207.651
HONORARIOS		
Honorarios Asesores	-6.609.655	-6.866.395
Trabajos Especiales	-3.701.169	-4.189.222
Auditorías Médicas	-651.263	-742.823
Estudio actuarial	-2.356.399	-2.401.995
Honorarios Circunstanciales	-2.434.794	-1.109.574
Honorarios Asesoramiento Inversiones	-11.014.922	-14.472.075

**GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO**

Papelaría, Útiles e Impresiones	-1.327.798	-2.876.253
Varios	-1.841.093	-1.811.772

IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS

Comisiones y Gastos Bancarios	-57.474.256	-62.199.609
Seguros	-3.140.755	-2.719.022

SERVICIOS PRESTADOS A AFILIADOS Y BENEF.

Atención reuniones y refrigerios	-57.181	-941.606
Recreación y Agasajos a Jubilados	-16.221.473	-12.010.989
Asistencia Social y Sanit. a Jubilados	-59.105.607	-77.503.520
Publicaciones y Publicidad	-1.949.332	-1.250.385
Beneficios para Afiliados	-16.642.217	-17.064.936

GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Gastos de Representación	-1.989.949	-2.245.855
Atención reuniones y refrigerios	-1.487.988	-3.478.356
Movilidad y Pasajes	-6.486.867	-7.711.682
Alojamiento y Estadía	-1.757.371	-1.266.577

APORTE A ENTIDADES Y DONACIONES

Aportes a Coordinadora	-680.057	-666.614
Donaciones	-259.465	-321.927

Subtotal gastos de administración propios

-452.589.974	-488.883.238
---------------------	---------------------

Gastos Participados con el CPCE**30/11/2023****30/11/2022****Composición del rubro****\$****\$****PERSONAL**

Remuneraciones Administración	-98.733.599	-99.597.799
Remuneraciones Informática	-11.672.893	-11.854.494
Capacitación y otros benef.	-2.202.256	-3.034.692

CARGAS SOCIALES

Cargas Sociales Administración	-21.056.546	-23.550.689
Cargas Sociales Informática	-2.299.648	-2.360.642

HONORARIOS

Trabajos Especiales	-7.079.663	-6.873.450
---------------------	------------	------------

GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO

Alquileres varios	-2.017.097	-1.925.486
Mantenimiento y Limpieza Edificio	-9.003.363	-6.112.154
Mantenimiento y Repar. Máq. y Equipos	-3.673.084	-2.494.627
Insumos de Informática	-1.082.265	-770.207
Papelaría, Útiles e Impresiones	-1.352.911	-1.348.559

IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS

Servicios Públicos	-22.460.009	-22.934.204
Impuestos y Tasas	-20.793.233	-22.859.163
Comisiones y Gastos Bancarios	-11.227.920	-12.257.157
Seguros	-676.620	-611.731

SERVICIOS PRESTADOS A AFILIADOS Y BENEF.

Agasajos a la Matrícula	-603.285	-1.003.700
Insumos para Legalizaciones y Certificaciones	-92.276	-649.758

GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Atención reuniones y refrigerios	-208.240	-227.528
----------------------------------	----------	----------

Subtotal gastos de administración participados con el CPCE	-216.234.908	-220.466.041
---	---------------------	---------------------

Total gastos administrativos	-668.824.882	-709.349.279
-------------------------------------	---------------------	---------------------

DEPRECIACIONES

Bienes de Uso	-2.379.331	-3.354.753
---------------	------------	------------

Intangibles	-848.289	-848.290
-------------	----------	----------

Erogaciones por reubicación de sede	-1.733.307	-1.639.282
-------------------------------------	------------	------------

Subtotal depreciaciones	-4.960.927	-5.842.325
--------------------------------	-------------------	-------------------

30/11/2023	30/11/2022
-------------------	-------------------

3.4 Otros Egresos

Gastos directos por Inversiones	-84.411.642	-119.610.384
---------------------------------	-------------	--------------

Total otros Egresos	-84.411.642	-119.610.384
----------------------------	--------------------	---------------------

3.5 Resultados Financieros y por Tenencia

Generados por el Activo y el Pasivo	30/11/2023	30/11/2022
--	-------------------	-------------------

Composición del rubro	\$	\$
------------------------------	-----------	-----------

Intereses por aportes y contribuciones en mora	214.916.713	101.369.929
--	-------------	-------------

Intereses Plan de integración especial aportes faltantes	0	14.523
--	---	--------

Intereses de préstamos	-1.216.719.915	-1.072.572.694
------------------------	----------------	----------------

Resultado por inversiones en fideicomiso financiero	-10.256.640	0
---	-------------	---

Intereses por inversiones en obligaciones negociables	-13.052.948	31.266.019
---	-------------	------------

Resultado por inversiones en fondos comunes de inversión	-752.208	-1.338.284
--	----------	------------

Intereses por inversiones en cauciones	990.401	-73.292.655
--	---------	-------------

Resultado por inversiones en Fondos Cotizados	-20.738.394	-240.315.365
---	-------------	--------------

Resultado por inversiones en Futuros Dólar	-691.300	123.155
--	----------	---------

Resultados de inversiones Treasury Bonds	-48.593.703	7.532.393
--	-------------	-----------

Resultados por inversiones en Acciones	50.766.958	47.578.780
--	------------	------------

Resultados Derivados Financieros y call	-2.752.381	865.448
---	------------	---------

Resultado arrendamiento Inmueble Rural	5.680.802	1.034.008
--	-----------	-----------

Resultado por tenencia activos no financieros	-391.006.408	-329.777.583
---	--------------	--------------

Resultado por tenencia moneda extranjera dólares billetes	44.855.536	-8.531.657
---	------------	------------

Resultado por tenencia Obligaciones Negociables	-144.395.205	404.318.206
---	--------------	-------------

Resultado por tenencia fondos comunes de inversion dólares	-8.539.198	-1.181.727.595
--	------------	----------------

Resultado por tenencia fondos comunes de inversion pesos	-47.469.187	-87.522.337
--	-------------	-------------

Resultado por tenencia Fideicomiso Financiero en dólar	484.693	0
--	---------	---

Resultados por tenencia Money Market	-29.956.044	-35.610.982
--------------------------------------	-------------	-------------

Resultados por tenencia Treasury Bonds	-867.531.913	213.375.703
--	--------------	-------------

Resultados por tenencia ADR's Acciones	2.286.748.393	873.141.797
--	---------------	-------------



Resultados por tenencia ETF's - Exterior	-1.212.359.007	-5.592.666.253
Resultados de inversiones en títulos públicos	10.027.253.107	-148.212.949
Resultados de inversiones Bonos Corporativos Exterior	-426.185.587	-1.351.727.804
Resultados de inversiones Bonos Soberanos Exterior	-3.030.125	19.250.573
Resultados de inversiones Notas Estructuradas	-501.703.282	95.853.940
Resultados por tenencia Equity Exterior	41.300.763	-11.907.941
Resultados por tenencia Cedear's Local	0	18.840.059
R.E.C.P.A.M.	-415.359.907	-544.027.063
Total resultados financieros y por tenencia	7.311.904.014	-8.864.666.627

NOTA 4 - NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Se consideró como efectivo y su equivalente al cierre, el rubro Caja y Bancos del Estado de Situación Patrimonial, y los Valores al Cobro -Cuentas por Cobrar a Profesionales- cuyos vencimientos no exceden los 90 días, por cuanto los ingresos por aportes personales previstos resultan suficientes para afrontar los pagos de prestaciones y gastos a erogarse en los 90 días siguientes al cierre del presente balance.

4.1. Partidas que componen el efectivo y su equivalente

	30/11/2023	30/11/2022
Al inicio del ejercicio	15.982.781	19.570.176
Caja y Bancos	19.480.270	14.048.415
Cuentas por cobrar a profesionales (valores al cobro)	195.456	1.934.366
Al cierre del período	19.675.726	15.982.781

Cr. Walter David Torti
Tesorero

Cr. Guillermo J. Filippelli
Presidente

Véase nuestro informe del 9 de abril de 2024.

Cr. Diaz, María Eugenia
Contadora Pública -UNC- MP: 10-17005-8
Secretaria - Comisión Fiscalizadora

Cr. Soleri, Santiago L.
Contador Público -UCC- MP: 10-05825-1
Presidente - Comisión Fiscalizadora

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ANEXO I - BIENES DE USO
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Rubros	Valor al Inicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al Cierre	Amortizaciones			Neto Resultante	
					Ac. al 30/11/22	Bajas	Del Ejerc. Ac. al 30/11/2023		
Muebles y útiles	57.894.778	1.797.333	13.014.707	46.677.404	52.993.367	13.014.707	2.379.331	42.357.991	4.319.413
Totales	57.894.778	1.797.333	13.014.707	46.677.404	52.993.367	13.014.707	2.379.331	42.357.991	4.319.413

Cr. Walter David Torti
Tesorero

Cr. Guillermo J. Filippelli
Presidente

Véase nuestro informe del 9 de abril de 2024.

Cr. Diaz, María Eugenia
Contadora Pública -UNC- MP:10-17005-8
Secretaria - Comisión Fiscalizadora

Cr. Soleri, Santiago L.
Contador Público -UCC- MP: 10-05825-1
Presidente - Comisión Fiscalizadora

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
ANEXO II - INTANGIBLES
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Rubros	Valor al Inicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al Cierre	Amortizaciones			Neto Resultante
					Ac. al 30/11/22	Bajas	Del Ejerc. Ac. al 30/11/2023	
Intangibles (Lic. Sistemas)	16.392.811	940.259		17.333.070	8.196.406	0	1.733.307	7.403.357
Totales	16.392.811	940.259	0	17.333.070	8.196.406	0	1.733.307	7.403.357

Cr. Walter David Torti
Tesorero

Cr. Guillermo J. Filippelli
Presidente

Véase nuestro informe del 9 de abril de 2024.

Cr. Diaz, María Eugenia
Contadora Pública -UNC- MP: 10-17005-8
Secretaria - Comisión Fiscalizadora

Cr. Soleri, Santiago L.
Contador Público -UCC- MP: 10-05825-1
Presidente - Comisión Fiscalizadora



N° 01568681

CE UN CI SE OC SE OC UN

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Presidente, Directores y Afiliados de la
Caja de Previsión social Para Profesionales
en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba
Av. Hipólito Yrigoyen 490
Provincia de Córdoba C.P. 5000
CUIT N°: 30-67753608-6

I. Informe sobre la auditoría de los estados contables**a) Opinión**

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, en cumplimiento de las funciones que nos competen, de conformidad con las disposiciones de la Ley Provincial N° 8349 con las modificaciones introducidas por la ley N° 10050/12; informamos que hemos auditado los estados contables de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba", que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Noviembre de 2023, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 4 y anexos I y II.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de noviembre de 2022 (expresado a moneda homogénea de noviembre 2023) son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación comparativa con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba" al 30 de noviembre de 2023, así como su Estado de Recursos y Gastos, la Evolución de su Patrimonio Neto y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas vigentes.

b) Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (RT N° 37 de la FACPCE) y demás resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCE Córdoba). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba" y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCE Córdoba y de la RT N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



PARA USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL EN INFORMES O CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES

"Los informes, certificaciones o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo..."(art. 7 de la Ley 7.626).



c) Responsabilidades del Directorio de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba" en relación con los estados contables:

El Directorio de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba" es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba" para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar el Ente o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

d) Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

1) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

2) Obtener conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente.

3) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba".

4) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba", del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba" para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el ente deje de ser una empresa en funcionamiento.





Sr. Profesional, de utilizar el dorso de la presente,
recuerde dejar el espacio necesario para su legalización

N° 01568682

CE UN CI SE OG BE OC DO



5) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba" en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente surgen de los siguientes libros de Contabilidad;

- Libro Inventario y Balances N° 5

- Libro Diario General -Hojas móviles emitidas por sistema informático-

Dichos registros han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales y técnicas.

b) Las cifras resumidas emergentes de los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente informe son las siguientes:

Estado de Situación Patrimonial	30/11/2023	30/11/2022
Activo	46.350.378.935	39.867.942.812
Pasivo	76.318.306	84.678.920
Patrimonio Neto	46.274.060.629	39.783.263.892
Estado de Recursos y Gastos	30/11/2023	30/11/2022
Superávit del Ejercicio	6.490.796.737	-8.901.528.280

c) Según surge de los registros contables de la "Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba", el pasivo devengado al 30 de noviembre de 2023 a favor de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba ascendía a pesos tres millones ochocientos treinta y seis mil doscientos setenta y uno (\$3.836.271) y no era exigible a esa fecha.

Ciudad de Córdoba, 09 de Abril de 2024.-

Cra. Díaz, María Eugenia
Contadora Pública - UNC -
MP: 10-17005-8
Secretaria
Comisión Fiscalizadora

Cr. Soler Santiago Luis
Contador Público - UCC -
MP: 10-05825-1
Presidente
Comisión Fiscalizadora



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

B 00666484

◦ DIAZ MARÍA EUGENIA
 Inscrito en la matrícula de CONTADOR PUBLICO Nº 10.17005.8
 Comitente: CAJA DE PREV. SOCIAL PROF. CIENCIAS ECONOMICAS DE CBA
 Fecha de cierre: 30 de noviembre 2023 Intervención Nº 688023
 Activo: 46.350.378.935,00 Pasivo: 76.318.306,00
 P. Neto: 46.274.060.629,00 Resultado: 6.490.796.737,00
 Var. E.F.E.: 3.692.945,00
 Oblea Nº 0101157540
 Lugar y fecha: Córdoba, lunes, 15 de abril de 2024

CPCE CORDOBA
 SECRETARIA TECNICA
 ROMINA P. CARANDO
 Gerencia Técnica
 C. P. C. E. Córdoba

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

B 00666486

◦ SOLERI SANTIAGO LUIS
 Inscrito en la matrícula de CONTADOR PUBLICO Nº 10.05825.1
 Comitente: CAJA DE PREV. SOCIAL PROF. CIENCIAS ECONOMICAS DE CBA
 Fecha de cierre: 30 de noviembre 2023 Intervención Nº 688025
 Activo: 46.350.378.935,00 Pasivo: 76.318.306,00
 P. Neto: 46.274.060.629,00 Resultado: 6.490.796.737,00
 Var. E.F.E.: 3.692.945,00
 Oblea Nº 0101157553
 Lugar y fecha: Córdoba, lunes, 15 de abril de 2024

CPCE CORDOBA
 SECRETARIA TECNICA
 ROMINA P. CARANDO
 Gerencia Técnica
 C. P. C. E. - Córdoba

Sr. Profesional, de utilizar el dorso de la presente, recuerde dejar el espacio necesario para su legalización

INFORME ANUAL DE LA COMISION FISCALIZADORA

A la Asamblea Ordinaria
de la Caja de Previsión Social para
Profesionales en Ciencias Económicas
de la Provincia de Córdoba

XXX Ejercicio Económico
Iniciado el 01 de Diciembre de 2022 y finalizado el 30 de Noviembre de 2023

Señores Asambleístas:

En virtud de lo prescripto por la Ley Provincial N° 8349 con las modificaciones introducidas por la ley N° 10050/12 en su (T.O) artículo 44 inc. c), presentamos el siguiente informe escrito y fundado sobre la situación económica y financiera de la Caja, dictaminando sobre la documentación objeto de la Asamblea. Nuestras conclusiones están basadas en el análisis de la información y documentación puesta a disposición por el Directorio de la Caja de Previsión social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, además de otros elementos recopilados a través de nuestra concurrencia a las reuniones de dicho directorio, cuyo desarrollo se describe a continuación:

I. CONSIDERACIONES:

- a. Memoria Anual:** Respecto de la Memoria sometida a consideración por el Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, hemos analizado la concordancia de su síntesis, con los elementos más significativos y relevantes ocurridos durante el ejercicio económico iniciado el 01/12/2022 y finalizado el 30/11/2023 en las actividades desarrolladas por la Institución.
- b. Estados Contables:** Al respecto cabe precisar que adicionalmente a este informe, en cumplimiento de nuestras funciones hemos emitido Informe específico de Auditoría, con fecha 09 de abril de 2024, sobre los Estados Contables e Información Complementaria confeccionada por la institución al 30 de Noviembre de 2023.
- c. Presupuesto de Gastos:** En lo atinente al Presupuesto de Gastos presentado por el H. Directorio en el Art. 1° de la RG N° 31/2022, en tiempo y forma fueron compensadas aquellas partidas que así lo requirieron. Además se verificó que el mismo fue ejecutado no excediendo los parámetros autorizados oportunamente. La ejecución fue del 95,26% del total presupuestado.
- d. Situación Económica y Financiera:** Del análisis de los estados contables al 30 de Noviembre de 2023 y su evolución comparada con ejercicios anteriores presentamos la siguiente información destacada:
 - d.1. Evolución de algunos rubros patrimoniales relevantes:** A continuación se presentan cuadros que fueron confeccionados reexpresando valores históricos, aplicando los índices aprobados por la FA-CPCE de la Resolución JG N° 539/18.
El rubro que a fecha de cierre de ejercicio constituye el respaldo principal de la institución es Inversiones; que representa el 97,93% del total del Activo.
Se presenta cuadro con la evolución de las inversiones en los últimos ejercicios, medido a Moneda Constante de Noviembre 2023.
De la lectura de este cuadro se aprecia que en estos últimos cuatro años ha variado la composición de las Inversiones Corrientes y No Corrientes; como así mismo aumentado en el ejercicio el valor del Total de las Inversiones.

Como consideración especial, informamos que este cuadro se elabora en base a los estados contables que utilizan para la valuación de activos en el exterior la cotización de dólar Banco Nación. Por lo que cabe destacar para los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023, que los valores de las inversiones serian significativamente superiores si se utilizara para su valuación, los valores de dólar contado con liquidación, que es el que se obtendría por el procedimiento con el que se ingresarían nuevamente al mercado Nacional. Consecuentemente para una mejor visualización, recomendamos lectura del cuadro respectivo en las Memorias de dichos balances.

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Inversiones Corrientes	43.559.983.675	39.859.861.155	31.522.738.040	24.815.945.305	18.359.205.411
Inversiones No Corrientes	16.575.384.562	20.306.890.516	15.469.324.652	13.768.474.697	27.032.234.199
Total de Inversiones	60.135.368.237	60.166.751.671	46.992.062.692	38.584.420.002	45.391.439.610
variación respecto al ejercicio anterior		31.383.434	-13.174.688.980	-8.407.642.689	6.807.019.608
en términos porcentuales		0,05%	-21,90%	-17,89%	17,64%

A continuación, se detalla la evolución del patrimonio de la Caja donde se visualiza a través del análisis de los últimos ejercicios la solidez y solvencia patrimonial, además de la liquidez corriente. Se advierte un crecimiento en el último ejercicio revirtiendo la tendencia de los dos ejercicios anteriores. En este cuadro también cabe la consideración especial del cuadro anterior, referida a la valuación de los activos que componen las inversiones, ya que en el supuesto que sean medidas las inversiones a fecha de cierre del ejercicio que nos ocupa a dólar Contado con Liquidación -que resulta sensiblemente superior al tipo de cambio dólar oficial BNA, y es el que se obtendría ante un desarme de las inversiones en moneda extranjera-; modificaría sensiblemente la variación respecto al periodo anterior.

	2019	2020	2021	2022	2023
Activo Corriente	44.974.722.286	42.436.704.729	33.181.434.390	25.991.294.488	19.255.419.814
Activo No Corriente	16.737.428.947	20.711.921.977	15.604.427.211	13.876.648.324	27.094.959.121
Activo Total	61.712.151.233	63.148.626.705	48.785.861.601	39.867.942.812	46.350.378.935
Pasivo	109.854.503	96.187.705	101.069.425	84.678.920	76.318.306
Patr. Neto	61.602.296.730	63.052.439.000	48.684.792.177	39.783.263.892	46.274.060.629
variación del PN respecto al año anterior		2,35%	-22,79%	-18,28%	16,32%

d.2. Evolución de las principales partidas del Estado de Recursos y Gastos: Los Rubros de Ingresos Ordinarios de la Caja, tuvieron la siguiente variación, medido a Moneda Constante de Noviembre 2023. Se presenta la información de los últimos tres ejercicios.

RECURSOS ORDINARIOS	2021	2022	2023	variación del último año
Aportes Personales	7.631.994.293	6.879.630.974	6.327.638.374	-8,02%
Concursos y Quiebras (1% sobre honorarios)	37.860.459	39.813.900	71.524.475	79,65%
Pericias (10% sobre Honorarios)	33.137.887	34.464.441	39.196.618	13,73%
Art.7° b 3 Ley 8349 (10% sobre honor.)	1.825.034.092	1.892.939.875	1.807.836.943	-4,50%
Recursos Diversos	4.188.336	1.399.772	651.042	-53,49%
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	9.532.215.066	8.848.248.961	8.246.847.452	-6,80%
variación respecto al ejercicio anterior		-683.966.105	-601.401.509	
en términos porcentuales		-7,18%	-6,80%	

d.3. Evolución de los principales Ratios Económicos y Financieros:

Rentabilidad del Patrimonio Neto: en este cuadro se muestra la tasa de rentabilidad de los tres últimos ejercicios, medido a Moneda Constante de Noviembre 2023. Se advierte un rebote en la rentabilidad del último ejercicio.

	2021	2022	2023
Resultado Final	-14.367.646.820	-8.901.528.280	6.490.796.736
PN al Inicio	63.052.438.997	48.684.792.172	39.783.263.892
PN al Final	48.684.792.175	39.783.263.891	46.274.060.629
Rentabilidad del Patrimonio Neto:	-25,72%	-20,12%	15,08%

Prestaciones sobre Recursos: en el siguiente cuadro se aprecia como continúa la tendencia creciente del indicador -por proceso de maduración de la caja-, las cifras expuestas están medidas a Moneda Constante de Noviembre de 2023.

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Prestaciones	7.357.535.857	7.833.374.652	7.346.410.396	8.050.308.626	8.309.757.278
Recursos Ordinarios	9.409.794.237	9.103.912.364	9.532.215.066	8.848.248.961	8.246.847.452
Prestaciones sobre Recursos Ordinarios	0,78	0,86	0,77	0,91	1,01

Gastos de Administración sobre recursos: Este indicador nos permite seguir la evolución interanual de los gastos de gestión de la Caja en relación con los recursos ordinarios, advirtiendo que -en concordancia con los años anteriores- los costos administrativos por el funcionamiento de la Caja han mantenido su relación a los recursos ordinarios. Estos gastos han estado dentro de los límites presupuestarios legales. Las cifras expuestas están medidas a Moneda Constante de Noviembre 2023.

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Gastos de Administración	777.565.265	720.236.354	710.084.254	709.349.279	668.824.882
Recursos Ordinarios	9.409.794.237	9.103.912.364	9.532.215.066	8.848.248.961	8.246.847.452
Gastos Admin. sobre Recursos Ordinarios	0,083	0,079	0,074	0,080	0,081

d.4. Pautas de Inversiones aplicadas en el ejercicio:

Esta Comisión Fiscalizadora participó activamente en las reuniones de Directorio, ejerciendo el rol fijado en la normativa vigente, preservando que las decisiones sean tomadas acorde a las normas que el Directorio debe observar en todo momento, de manera tal de asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Artículo 12° de la Ley 8.349.

Durante el ejercicio que nos ocupa y al igual que los años anteriores, la Caja estuvo atenta a los cambios manifestados en los mercados financieros; influenciados a nivel local mayormente por el año electoral, lo que produjo cierta fluctuación en las cotizaciones de los distintos papeles, viéndose acentuado mayormente a fin del ejercicio, lo que trajo aparejado un aumento significativo en la valuación de las Inversiones, traduciéndose en un Superávit económico.

La Caja continuó con la metodología de invertir los fondos en especies que poseen la seguridad necesaria para el resguardo de los fondos de la Institución, respetando las normativas y el plan de Inversiones aprobado por la Asamblea.

Para la definición de las alternativas y oportunidades de inversión más apropiadas, fueron evaluadas las condiciones macroeconómicas y financieras, locales e internacionales, y su proyección en el corto, mediano y largo plazo; así como el análisis de los instrumentos que permitan lograr una adecuada diversificación de riesgos. En consecuencia, se gestionó procurando:

- a. Una distribución adecuada entre instrumentos financieros diversos (Títulos Públicos, Títulos de deuda emitidos por el Tesoro de Estados Unidos, Obligaciones Negociables, Bonos de Deuda Corporativa de empresas internacionales calificadas con Grado de Inversión, Fondos Comunes de Inversión, ADRs e instrumentos de money market, ETFs, Caucciones, Oro y otros Commodities, Préstamos a Afiliados, inversiones en la economía real, etc.).
- b. Una distribución apropiada de sus tenencias entre moneda local y moneda extranjera. Sólo el 4% de la cartera está invertido a fecha de cierre del ejercicio en activos en \$ (incluye a los Préstamos a afiliados con un 3%) y el 96% restante está compuesta por activos en dólares, minimizando así el riesgo cambiario.
- c. Una distribución adecuada a fecha de cierre del ejercicio entre instrumentos con riesgo financiero argentino (50%) y sin riesgo financiero argentino (50%), lo cual minimiza la exposición al riesgo local.
- d. Una distribución a fecha de cierre del ejercicio entre activos financieros cuya custodia y registración está radicada en el país (3%) vs activos financieros que están custodiados en el exterior o no tienen riesgo alguno de custodia, tal el caso del terreno y los préstamos otorgados por la CPS (97%), generando así una notable disminución al riesgo normativo o sistémico del país.
- e. Un Esquema de flujo de cobro de renta y amortización adecuadamente distribuido a lo largo del tiempo ya que los instrumentos de renta fija poseen horizontes de inversión de hasta 25 años.
- f. Una amplia dispersión de emisores de deuda privada de manera tal de diversificar el riesgo corporativo o no sistemático.
- g. Una gran diversidad de agentes de bolsa locales y agentes bursátiles internacionales, a través de los cuales se canalizan las operaciones en forma cotidiana.

d.5. Principales decisiones de inversión efectuadas en el ejercicio:

- a. Durante el presente ejercicio se mantuvo el posicionamiento de las inversiones en dólares.
- b. Con el objetivo de reducir el riesgo se mantuvo la radicación de la custodia de las inversiones financieras en el mercado exterior, manteniendo el proceso de diversificación de sus tenencias para disminuir sensiblemente la exposición al riesgo financiero argentino y de los mercados de capitales locales.
- c. Se efectuaron inversiones procurando mantener el poder adquisitivo, como así también procurando reducir el riesgo.
- d. Se realizaron controles respecto a las inversiones radicadas en el exterior que fueron ingresadas al país para ser destinadas al pago de prestaciones.
- e. Respecto a la tasa de interés de los préstamos a afiliados, se continuó efectuando:
 - controles (monitoreando las tasas de mercado ofrecidas por instituciones bancarias), y
 - correcciones de las tasas vigentes en la Caja, las que continuaron por debajo de las vigentes en las entidades bancarias.

d.6. Inversiones con morosidad o dificultad de cobro:

A fecha de cierre del ejercicio 2023 no existen inversiones que presenten inconvenientes respecto del cumplimiento de sus obligaciones.

d.7. Rendimiento total de Fondo de Inversión:

En el presente ejercicio se obtuvo una rentabilidad neta positiva, alcanzando el 16,32% (Superávit del ejercicio / Patrimonio Neto al Inicio), entendiendo así que los rendimientos obtenidos de las In-

versiones de la Caja superaron a la Inflación, por lo cual en el presente ejercicio se logró incrementar el valor del fondo previsional en moneda homogénea.

Vale aclarar que casi la totalidad de la cartera está dolarizada, y considerando:

- la variación del índice aplicado para el ajuste de los Estados Contables (de punta a punta, se obtiene un porcentaje superior al 160%), lo que indica que en el año en curso hubo una altísima inflación (la mayor de todos los años desde la creación de la Caja de Previsión).
- la variación del tipo de cambio de la moneda extranjera en el ejercicio (de punta a punta resulta una variación del 115%),
- que la variación del dólar estuvo por debajo de la inflación del ejercicio,
- el Resultado de las colocaciones en Títulos Públicos y ADRs.

Lo mencionado en el párrafo anterior, explica resumidamente el Resultado obtenido en los Estados Contables del presente ejercicio.

La información precedente se elaboró en base a los valores expresados en los Estados Contables, que utilizan para la medición de activos en el exterior la cotización de dólar Banco Nación. Cabe destacar que los valores de dichas inversiones serían significativamente superiores si se utilizara para su valuación, el valor del dólar contado con liquidación, que sería la metodología con el que eventualmente se ingresarían nuevamente dichos fondos al mercado Nacional. Consecuentemente, recomendamos para una mejor visualización, la lectura del cuadro respectivo en las Memorias del balance.

II. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN:

En la parte pertinente a este informe, que respecta a la información correspondiente a los Estados Contables auditados, los mismos se presentan reexpresados en moneda homogénea conforme la aplicación de la R.T. N° 6 de la F.A.C.P.C.E.: por aplicación de lo resuelto por la FACPCE mediante la Resolución JG N° 539/18 de fecha 29/09/2018.

III. DICTAMEN:

Atento lo expresado precedentemente: los Contadores Soleri Santiago L., y Diaz Maria Eugenia, consideramos:

- a. Que la Memoria describe las actividades llevadas a cabo por la Institución.
- b. Que la información expuesta en los Estados Contables al 30 de Noviembre de 2023, refleja razonablemente la situación económica y financiera de la Institución.
- c. Que la Memoria y los Estados Contables mencionados, se encuentran en condiciones de ser aprobados por los Asambleístas.
- d. Que respecto al Presupuesto de Gastos para el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2023, fue ejecutado respetando el Presupuesto aprobado por la Asamblea.

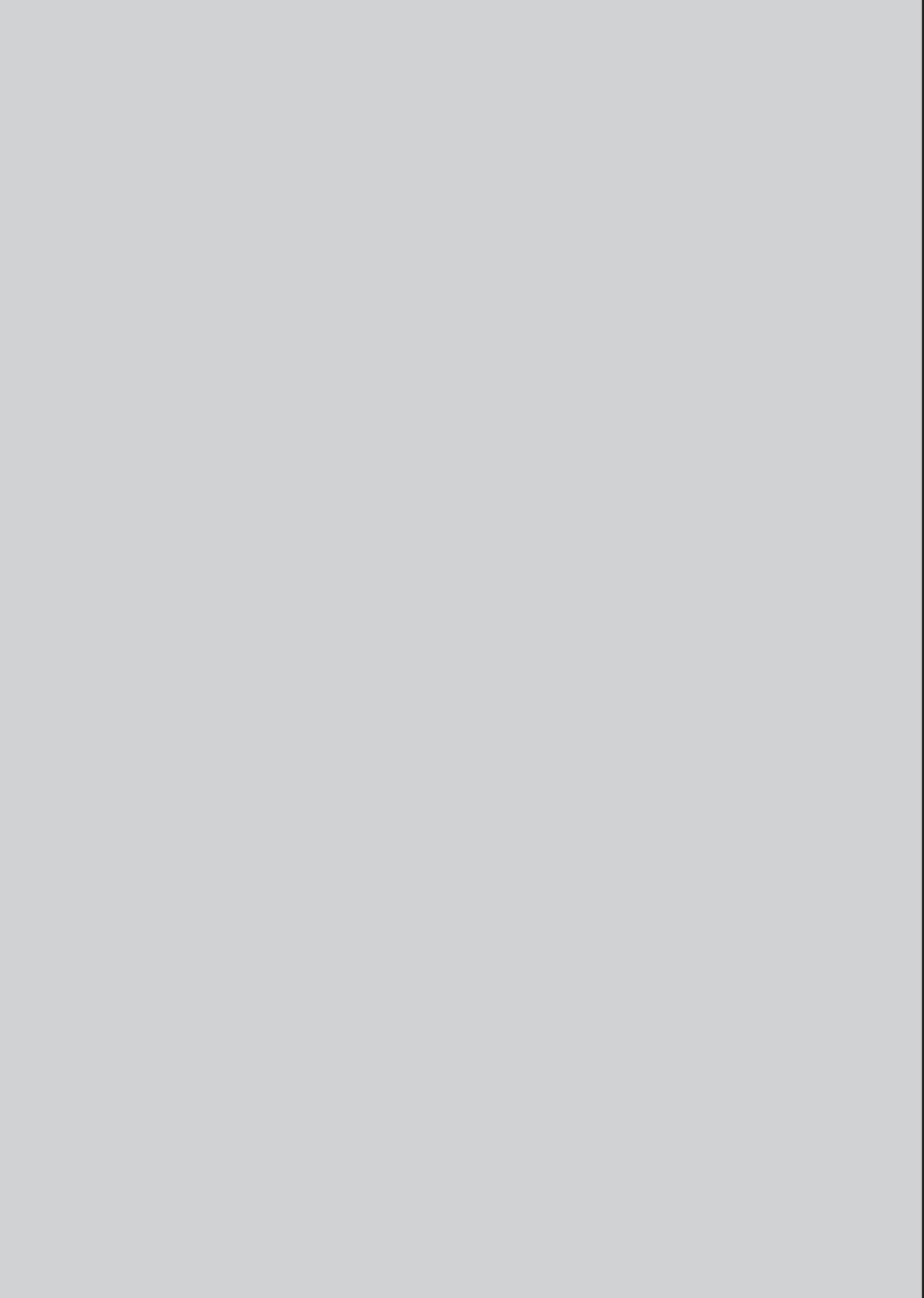
Córdoba, 09 de abril de 2024.

Cra. Díaz, María Eugenia

Contadora Pública - UNC - MP: 10-17005-8
Secretaría
Comisión Fiscalizadora

Cr. Soleri Santiago Luis

Contador Público - UCC - MP: 10-05825-1
Presidente
Comisión Fiscalizadora



**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

EJECUCION PRESUPUESTARIA



XXX Ejercicio Económico
cerrado el
30 de noviembre de 2023

**CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

**EJECUCION PRESUPUESTARIA
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**



Conceptos	Total	Presup.	Total Gastos		Total	Ejecución
	Presup.	Compensado	Propios	Particip.	Ejecución	%
2.2.1. PERSONAL	226.506.920	226.506.920	141.844.250	72.978.915	214.823.165	94,84%
2.2.1.1. Remuneraciones Administración	202.864.520	202.864.520	128.710.280	63.838.916	192.549.195	94,92%
2.2.1.2. Remuneraciones Informática	19.151.950	19.151.950	10.317.347	7.569.748	17.887.095	93,40%
2.2.1.4. Capacitación y otros benef.	4.490.450	4.490.450	2.816.623	1.570.252	4.386.875	97,69%
2.2.2. CARGAS SOCIALES	47.179.970	47.179.970	26.627.096	14.985.944	41.613.040	88,20%
2.2.2.1. Cargas Sociales Administración	43.190.410	43.190.410	24.688.369	13.500.001	38.188.370	88,42%
2.2.2.2. Cargas Sociales Informática	3.989.560	3.989.560	1.938.726	1.485.943	3.424.670	85,84%
2.2.3. HONORARIOS	22.195.650	22.195.650	16.842.057	4.520.323	21.362.380	96,25%
2.2.3.1. Honorarios Asesores	4.629.150	4.629.150	4.171.958	-	4.171.958	90,12%
2.2.3.2. Trabajos Especiales	7.182.710	7.182.710	2.488.710	4.520.323	7.009.032	97,58%
2.2.3.3. Auditorías Médicas	554.720	554.720	425.985	-	425.985	76,79%
2.2.3.4. Estudio actuarial	1.541.220	1.575.432	1.575.432	-	1.575.432	100,00%
2.2.3.5. Honorarios Circunstanciales	1.165.270	1.735.853	1.735.853	-	1.735.853	100,00%
2.2.3.6. Honorarios Asesoramiento Inversiones	7.122.580	6.517.785	6.444.120	-	6.444.120	98,87%
2.2.4. GASTOS EN EDIFICIOS						
Y DE FUNCIONAMIENTO	9.581.810	13.115.194	1.966.170	11.149.024	13.115.194	100,00%
2.2.4.1. Alquileres varios	997.700	1.232.295	-	1.232.295	1.232.295	100,00%
2.2.4.2. Mantenimiento y Limpieza Edificio	3.568.110	5.906.678	-	5.906.678	5.906.678	100,00%
2.2.4.3. Mantenimiento y Repar. Máq. y Equipos	1.398.930	2.382.227	-	2.382.227	2.382.227	100,00%
2.2.4.4. Insumos de Informática	569.330	751.347	-	751.347	751.347	100,00%
2.2.4.5. Papelería, Útiles e Impresiones	2.033.800	1.819.055	942.578	876.477	1.819.055	100,00%
2.2.4.6. Varios	1.013.940	1.023.592	1.023.592	-	1.023.592	100,00%
2.2.5. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS	66.006.350	71.909.601	37.608.373	34.301.228	71.909.601	100,00%
2.2.5.1. Servicios Públicos	12.811.460	14.056.699	-	14.056.699	14.056.699	100,00%
2.2.5.2. Impuestos y Tasas	10.822.450	12.889.416	-	12.889.416	12.889.416	100,00%
2.2.5.3. Comisiones y Gastos Bancarios	40.516.880	42.596.916	35.649.431	6.947.485	42.596.916	100,00%
2.2.5.4. Seguros	1.855.560	2.366.570	1.958.942	407.629	2.366.570	100,00%



Conceptos	Total Presup.	Presup. Compensado	Total Gastos Propios	Total Gastos Particip.	Total Ejecución	Ejecución %
2.2.6. SERV. PRESTADOS A AFILIADOS Y BENEF.	70.057.290	60.620.655	58.909.137	505.334	59.414.471	98,01%
2.2.6.1. Atención reuniones y refrigerios	137.920	137.920	30.860	-	30.860	22,38%
2.2.6.2. Recreación y Agasajos a Jubilados	8.203.480	10.673.481	10.673.481	-	10.673.481	100,00%
2.2.6.3. Asistencia Social y Sanit. a Jubilados	44.458.100	35.772.125	35.772.125	-	35.772.125	100,00%
2.2.6.4. Publicaciones y Publicidad	1.005.970	1.612.216	1.364.512	-	1.364.512	84,64%
2.2.6.5. Agasajos a la Matrícula	600.850	580.513	-	437.947	437.947	75,44%
2.2.6.6. Insumos para Legalizy Certificaciones	47.050	67.387	-	67.387	67.387	100,00%
2.2.6.7. Beneficios para afiliados	15.603.920	11.777.013	11.068.159	-	11.068.159	93,98%
2.2.7. GASTOS DE REPRESENTACIÓN	10.467.440	10.458.260	8.188.685	128.196	8.316.880	79,52%
2.2.7.1. Gastos de Representación	1.325.110	1.348.387	1.348.387	-	1.348.387	100,00%
2.2.7.2. Atención reuniones y refrigerios	1.287.080	1.263.803	1.020.638	128.196	1.148.834	90,90%
2.2.7.3. Movilidad y Pasajes	5.700.680	5.700.680	4.730.218	-	4.730.218	82,98%
2.2.7.4. Alojamiento y Estadía	2.154.570	2.145.390	1.089.442	-	1.089.442	50,78%
2.2.8. APOORTE A ENTIDADES Y DONACIONES	539.820	549.000	549.000	-	549.000	100,00%
2.2.8.1. Aportes a Coordinadora	309.820	319.000	319.000	-	319.000	100,00%
2.2.8.2. Donaciones	230.000	230.000	230.000	-	230.000	100,00%
TOTAL GASTOS CORRIENTES	452.535.250	452.535.250	292.534.766	138.568.964	431.103.730	95,26%

La presente ejecución presupuestaria fue realizada por el método de lo percibido y a valores históricos.

Cr. Walter David Torti
Tesorero

Cr. Guillermo J. Filippelli
Presidente



**CAJA DE PREVISION SOCIAL
PARA PROFESIONALES
EN CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Av. HIPÓLITO YRIGROYEN 490 • (5000) CORDOBA • ARGENTINA
TEL. (0351) 4688348 / 49 / 68 • FAX (0351) 4688363